

Diagnóstico de la Cooperación Vasca en materia de Agua y Saneamiento

Diagnóstico de la Cooperación Vasca en materia de Agua y Saneamiento

Estudio realizado por



Título: Diagnóstico de la Cooperación Vasca en materia de Agua y Saneamiento

Autoría: Pedro Surja y Nerea Lopetegui

Coordinación: Natalia Uribe e Isabel González Rojo

Depósito legal: BI-1212/2012

© Copyright

UNESCO Etxea, 2012

Centro UNESCO del País Vasco

Plaza de la Convivencia – Isozaki Atea

Pº Uribitarte 12, local 2

48001 Bilbao, España

www.unescoetxea.org

Diseño y maquetación: Roberto Gutiérrez - Bakun s.l

Imagen original de portada: Emeraldcolor strokes watercolor painting art © picsfive - Fotolia.com

EL PAPEL UTILIZADO PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTE LIBRO ES 100% RECICLADO.
SIN BLANQUEANTES ÓPTICOS Y LIBRE DE CLORO.

Realizado con el apoyo de la Agencia Vasca del Agua-URA, y la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

ÍNDICE

ACRÓNIMOS	5
1. INTRODUCCIÓN	7
1.1 ANTECEDENTES	7
1.2 OBJETIVOS, ALCANCE Y ESTRUCTURA	8
1.3 METODOLOGÍA Y LIMITACIONES	9
2. EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE DESARROLLO EN MATERIA DE AYS	11
2.1 ALGUNOS DATOS CLAVE PARA SITUAR EL ANÁLISIS	11
2.1.1 El contexto y su problemática	11
2.1.2 La respuesta internacional	13
2.2 EVOLUCIÓN DEL MARCO DOCTRINAL, ENFOQUES E HITOS	16
2.2.1 Qué abarca el sector de agua y saneamiento	16
2.2.2 Los principales hitos de la Cooperación Internacional en materia de agua	19
2.2.3 Principales actores, iniciativas y plataformas en agua a nivel mundial	23
2.3 LA COOPERACIÓN ESTATAL ESPAÑOLA EN MATERIA DE AGUA	26
2.3.1 Marco legal e institucional	26
2.3.2 El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento	27
2.3.3 Evolución de la AOD española en materia de Agua y Saneamiento	27
2.3.4 Evaluaciones, iniciativas y plataformas de interés a nivel estatal	30
3. MARCO DE LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE AGUA EN LA CAPV	33
3.1 MARCO LEGAL/INSTITUCIONAL EN LA CAPV	33
3.1.1 Normativa vasca de cooperación	33
3.1.2 Planes Directores de Cooperación del Gobierno Vasco	33
3.1.3 Planes directores de Cooperación de otras entidades locales	34
3.1.4 Normativa vasca en materia de agua	35
3.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA AOD AGUA EN LA CAPV	36
3.2.1 Evolución global de la AOD agua en la CAPV	36
3.2.2 Composición de la AOD de la CAPV por agentes	38
3.2.3 Desglose AOD agua por instrumentos	40
3.2.4 Desglose AOD agua por componentes / subsectores	40
3.2.5 Desglose AOD agua por regiones / países receptores	42
3.3 INICIATIVAS ENSAYADAS Y LECCIONES APRENDIDAS	44
3.3.1 Acuerdo entre URA y PNUD	44
3.3.2 Acuerdos entre URA y países latinoamericanos	45
3.3.3 Colaboraciones entre entidades vascas de cooperación y agua	45
3.3.4 Iniciativas canalizadas a través de Euskal Fundoa	46
3.3.5 Estudios, sensibilización e incidencia sobre agua y desarrollo	46
3.3.6 Participación efectiva en iniciativas, plataformas y redes	48
3.3.7 Evaluaciones específicas sobre intervenciones de agua	49

4. DIAGNÓSTICO DE AGENTES DE COOPERACIÓN SOBRE AGUA EN LA CAPV	51
4.1 ADMINISTRACIÓN VASCA DE COOPERACIÓN	51
4.1.1 Rol jugado hasta ahora	51
4.1.2 Enfoque, prioridades y principios de actuación	51
4.1.3 Potencialidades y oportunidades a futuro	52
4.1.4 Posibles retos, barreras y/o limitaciones	53
4.2 ADMINISTRACIÓN VASCA DE AGUA	54
4.2.1 Rol jugado hasta ahora	54
4.2.2 Enfoque, prioridades y principios de actuación	54
4.2.3 Potencialidades y oportunidades a futuro	55
4.2.4 Posibles retos, barreras y/o limitaciones	55
4.3 ONGD VASCAS Y SUS SOCIAS DEL SUR	56
4.3.1 Rol jugado hasta ahora	56
4.3.2 Enfoque, prioridades y principios de actuación	56
4.3.3 Potencialidades y oportunidades a futuro	57
4.3.4 Posibles retos, barreras y/o limitaciones	57
4.4 OPERADORES VASCOS DE AGUA	58
4.4.1 Rol jugado hasta ahora	58
4.4.2 Enfoque, prioridades y principios de actuación	58
4.4.3 Potencialidades y oportunidades a futuro	58
4.4.4 Posibles retos, barreras y/o limitaciones	59
4.5 UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y EMPRESAS	60
4.5.1 Rol jugado hasta ahora	60
4.5.2 Enfoque, prioridades y principios de actuación	60
4.5.3 Potencialidades y oportunidades a futuro	60
4.5.4 Posibles retos, barreras y/o limitaciones	61
5. CONCLUSIONES	63
6. RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE TRABAJO A FUTURO	65
7. ANEXOS	69
A. CUADRO RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO DE CADA AGENTE DE LA CAPV	69
B. MATRIZ METODOLÓGICA PARA EL ESTUDIO	71
C. ENTIDADES CONSULTADAS	76
D. MODELOS DE CUESTIONARIOS A ENTIDADES CONSULTADAS	77
E. ORGANISMOS Y EVENTOS DE REFERENCIA	91
F. BIBLIOGRAFÍA	93

ACRÓNIMOS

AEAS	Asociación Española de Abastecimiento de Agua y Saneamiento
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AEOPAS	Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento
AMVISA	Aguas Municipales de Vitoria-Gasteiz S.A.
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
CABB	Consortio de Aguas de Bilbao Bizkaia
CAD-OCDE	Comité de Ayuda al Desarrollo - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
CAD-CRS	Comité de Ayuda al Desarrollo - Creditor Reporting System (en sus siglas en inglés)
CAPV	Comunidad Autónoma del País Vasco
CCAA	Comunidades Autónomas
CDH	Consejo de Derechos Humanos
CE	Comisión Europea
CONCOPE	Consortio de Consejos Provinciales del Ecuador
ECODE	Estudio de Cooperación al Desarrollo
ECODES	Ecología y Desarrollo
EEUU	Estados Unidos de América
EUDEL	Asociación de Municipios Vascos (en sus siglas en euskera)
FAME	Foro Alternativo Mundial del Agua (en sus siglas en francés)
FEMP	Federación Española de Municipios y Provincias
FOCAD	Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo
GIRH	Gestión Integrada de Recurso Hídricos
GLAAS	Evaluación Anual Global del Saneamiento y Agua Potable (en sus siglas en inglés)
GV	Gobierno Vasco
GWOPA	Alianza Mundial de Partenariados entre Operadores de Agua (en sus siglas en inglés)
GWP	Asociación Mundial del Agua (en sus siglas en inglés)
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IWA	Asociación Internacional del Agua (en sus siglas en inglés)
IWSA	Asociación Internacional de Abastecimiento de Agua (en sus siglas en inglés)
PCM	Programa Conjunto de Monitoreo (JMP en sus siglas en inglés)
NNUU	Naciones Unidas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud (WHO en sus siglas en inglés)
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional
PHI	Programa Hidrológico Internacional

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RADWQ	Método rápido de análisis de la calidad del agua (en sus siglas en inglés)
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
SIWI	Instituto Internacional de Agua de Estocolmo (en sus siglas en inglés)
SMC	Servicio Municipal de Cooperación
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en sus siglas en inglés)
UNESCO-IHE	Instituto Unesco para Educación en Agua (en sus siglas en inglés)
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (en sus siglas en inglés)
UNW-DPAC	Programa del Decenio en Apoyo y Comunicación de ONU-Agua (en sus siglas en inglés)
UNW-DPC	Programa del Decenio en Desarrollo de Capacidades de ONU-Agua (en sus siglas en inglés)
URA	Agencia Vasca del Agua
WWAP	Programa Mundial de Evaluación de Recursos Hídricos (en sus siglas en inglés)
WWC	Consejo Mundial del Agua (en sus siglas en inglés)
WWDR	Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo (en sus siglas en inglés)
WssTP	Plataforma de Tecnologías en Abastecimiento de Agua y Saneamiento (en sus siglas en inglés)

1. Introducción

1.1. Antecedentes

UNESCO Etxea ha venido desarrollando durante los últimos años un rol de impulsor y dinamizador de la Cooperación Vasca en materia de Agua y Desarrollo, habiéndose colaborado estrechamente para ello con las dos principales entidades implicadas en Euskadi: por un lado la Agencia Vasca del Agua-URA (antes Dirección de Agua) y por otro, la recientemente creada Agencia Vasca de Cooperación (antes Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco).

En una primera fase (2005-2006) el trabajo de UNESCO Etxea se centró en tratar de posicionar la gestión hídrica vasca y el trabajo desarrollado por la citada Dirección de Aguas, en el panorama internacional y de las Naciones Unidas. Así, se elaboró un caso de estudio vasco que se incluyó entre los 16 ejemplos mundiales que recogía el *Segundo Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo* (WWDR, *World Water Development Report*) y que fueron presentados en el cuarto Foro Mundial del Agua (2006), en México, con una alta visibilidad de la representación vasca.

Tras esta primera etapa, en la que se consiguió además establecer una alianza con el programa de Agua de la UNESCO (WWAP), se quiso avanzar un paso más en los resultados logrados en la fase anterior, y para ello se propusieron unos objetivos más ambiciosos: buscar una participación más activa, con criterio y aportes propios desde Euskadi, reforzando el papel del multilateralismo en los retos mundiales y en el seno de las Naciones Unidas. A la vez, se quería capacitar y sensibilizar a la sociedad vasca, enriqueciéndola con contenidos y valores, y haciéndola participe de esta relación entre Euskadi y el mundo en materia de agua y desarrollo.

Así se ha logrado por segunda vez consecutiva, incluir un caso de estudio vasco en el *Tercer Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo*, el cual se presentó en el Foro Mundial del Agua celebrado en marzo 2009 en Estambul. Pero quizás el principal hito al respecto haya sido participar en el desarrollo de la Iniciativa Vasca de Apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de agua y saneamiento (AyS)¹, la cual relaciona los retos de gestión internos (canon del agua), con los retos mundiales, destinando el 5% del equivalente a los ingresos de dicho Canon del Agua a la Meta 10 del Objetivo 7 de los Objetivos del Milenio.

Igual de importante que participar en el ámbito internacional, se ha considerado el que la sociedad vasca se sienta formada y participada de los retos internacionales, para crear una mayor conciencia y sensibilidad hacia los que se ven privados de su derecho al agua potable y saneamiento. En este sentido, se ha hecho una especial incidencia en la educación formal a través de la Agenda 21 Escolar, desarrollando en colaboración con las Naciones Unidas y otros actores de referencia, materiales que conjugan la visión ambiental con la del desarrollo humano sostenible. En este apartado cabe destacar la celebración de los Días Mundiales del Agua 2007 y 2008, dirigidos a un público general pero específicamente a los operadores del agua vascos, socializando conceptos como la crisis mundial del agua y buscando su posicionamiento y alineamiento en las iniciativas desarrolladas desde la CAPV. Siguiendo esta línea, en 2009 destacar también el acercamiento de programas internacionales, como la estrategia de ONU-HABITAT² 'Global WOPs Alliance'³, a operadores y abastecedores de agua y a administraciones públicas relacionadas con políticas de agua y cooperación al desarrollo de la CAPV. Asimismo, con el apoyo de la Agencia Vasca del Agua – URA, UNESCO Etxea ha elaborado materiales de formación y divulgación de gran difusión en la sociedad vasca.

Durante todas estas etapas, la relación de trabajo con la Dirección de Cooperación del Gobierno Vasco (actualmente Agencia Vasca de Cooperación) ha sido constante y muy vinculada al área de formación, la defensa de los derechos humanos, la puesta en valor de la visión del Cambio Climático

1. En adelante en el presente informe se referirá con AyS al Agua y Saneamiento

2. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

3. Alianza Mundial de Parteneriados entre Operadores de Agua

como amenaza al desarrollo humano y al trabajo de defensa del derecho humano al agua. En concreto, puede destacarse un primer convenio de colaboración en materia de Agua y Derechos Humanos que se siguió con un proyecto y la edición conjunta del Informe de Desarrollo del PNUD sobre Agua antes referenciado.

Es precisamente en la promoción del derecho humano al agua donde ha destacado sobremanera la labor de UNESCO Etxea con su participación en múltiples iniciativas relacionadas tanto a nivel nacional como internacional. Destacan: las sesiones sobre Derecho Humano al Agua tanto en la EXPO como en el Foro Mundial del Agua en Estambul citado anteriormente; la organización de la reunión internacional de expertos sobre el Derecho Humano al Agua con la UNESCO y la publicación de conclusiones y presentación en la Conferencia General 2009; la organización del Seminario "El valor añadido del Derecho Humano al Agua y el Enfoque de Derechos Humanos para mejorar la Calidad del Agua" en la Semana Mundial del Agua de Estocolmo 2010⁴.

Es desde toda esta experiencia previa acumulada⁵, así como desde el contacto regular con los principales agentes relacionados directa o indirectamente con el sector de agua y desarrollo en Euskadi, sus oportunidades y también sus debilidades, que UNESCO Etxea ha detectado la conveniencia de profundizar en un diagnóstico más sistemático de la cooperación vasca en este sector de AyS, trabajo para el cual se ha contado con la colaboración de la consultora ECODE. En definitiva, se trata de un paso previo para tratar de establecer un marco de trabajo innovador con vocación de continuidad de cooperación entre todos los actores locales que sumen conocimientos, experiencias, sinergias, contactos, planes y oportunidades, y se enriquezca de las mejores referencias estatales e internacionales.

1.2. Objetivos, alcance y estructura

El presente estudio pretende ofrecer un primer diagnóstico global de la cooperación vasca en materia de AyS, en el que se defina el contexto-marco de actuación actual: caracterización global del sector y evolución reciente, principios básicos comunes, principales experiencias llevadas a cabo y agentes relevantes (actualmente activos y/o potencialmente a futuro).

Es importante destacar que no se pretende ahora realizar una evaluación de las intervenciones de la cooperación vasca en materia de AyS, de una manera comprehensiva, con la profundidad y los criterios estándar al uso. Las limitaciones existentes para ello (sobre todo, tiempo y recursos necesarios) junto al alcance y objetivos del trabajo propuesto, no hacen pertinente dicho ejercicio evaluativo en sentido estricto (el cual, quizás, deba acometerse más adelante, sobre determinadas intervenciones concretas a modo piloto).

El objetivo final del trabajo persigue, más bien, sistematizar y visibilizar el trabajo realizado hasta ahora, junto a los agentes que lo han hecho posible, de cara a indagar oportunidades de mejora y/o de implicación de nuevos actores, todo ello basado en un marco de principios que puedan ser comúnmente aceptados por todos ellos y permitan una adecuada coordinación y sinergias, tratando siempre de buscar la complementariedad, aprovechar las ventajas comparativas y lograr el máximo aporte de valor añadido por cada uno.

El estudio parte de una visión integral y comprehensiva del sector de AyS, a fin de dar cabida a la amplia diversidad de intervenciones que engloba. En este sentido, se han considerado los siguientes componentes principales: a) *Marco institucional y de gestión administrativa y comunitaria de los recursos hídricos*; b) *Sostenibilidad ambiental y ordenamiento de cuencas hidrográficas para mejorar el aprovechamiento y la conservación de los recursos hídricos*; c) *Equidad social y cobertura de necesidades básicas*; d) *Eficiencia económica y agua como factor de producción*. Sin embargo, por motivos de coherencia con el contexto del sector en la CAPV, los ODM y el derecho al agua, así como

4. Participaciones adicionales relacionadas son citadas en los apartados 2.1.5 y 3.3.5 de este estudio.

5. Más información sobre las actividades de Unesco Etxea en agua consultar las memorias anuales en http://www.unesco-etxea.org/base/que-unesco.php?id_atala=2&id_azpiatala=13039&hizk=es

de factibilidad de recogida y análisis de datos, el presente diagnóstico se concentrará especialmente en los 3 primeros componentes tal y como se recogen en el grupo 140 del CAD (y no tanto en los usos productivos del agua, que abarca una gran diversidad de intervenciones pero que no son parte del objetivo directo de este trabajo).

Obviamente el alcance geográfico de este estudio se concentra en la CAPV y sus principales agentes (tanto relacionados con la cooperación al desarrollo, como con el sector de AyS). Sin embargo, se ha considerado oportuno enmarcar la realidad vasca en el contexto internacional y estatal, a fin de partir de lo ya realizado en este nivel y valorar la coherencia de lo llevado a cabo en Euskadi con principios, experiencias e iniciativas exitosas comúnmente aceptadas.

Finalmente, en cuanto al período temporal, tanto por razones de coherencia con los planes directores de cooperación al desarrollo del Gobierno Vasco, como por cuestiones de disponibilidad de fuentes y datos estadísticos relevantes para el estudio, se ha optado por analizar el período 2005-2009.

El presente documento se estructura en 4 grandes bloques: a) en un primero se describe el contexto internacional más amplio en materia de AyS, incluyendo datos clave para situar el análisis, evolución del marco doctrinal y principales hitos al respecto y la situación de la cooperación en materia de agua a nivel estatal (con especial referencia a la reciente evaluación sectorial de la cooperación española en materia de AyS⁶); b) posteriormente se realiza el análisis propiamente dicho del marco de cooperación en materia de AyS en la CAPV así como su evolución reciente, tanto cuantitativa como cualitativa; c) a continuación se pasa a describir y analizar someramente a los principales agentes de la CAPV implicados (o potencialmente “implicables”) en esta materia; d) finalmente se ofrecen una serie de conclusiones y recomendaciones en base a toda la información analizada, en lo que representa la parte más operativa y, posiblemente, valiosa del documento. Completa el estudio una serie de Anexos, que permiten profundizar y/o comprender con mayor facilidad algunas de las cuestiones apuntadas.

1.3. Metodología y limitaciones

Para el presente trabajo, se han llevado a cabo análisis tanto cuantitativos como cualitativos, si bien estos segundos han tenido un mayor peso, dado el alcance, enfoque y objetivos perseguidos, junto a las importantes limitaciones encontradas para la obtención de datos estadísticos oficiales desagregados, que luego se menciona. Puede consultarse en Anexos la matriz metodológica-guía elaborada para el estudio, con los objetivos, preguntas y fuentes.

En cuanto a las fuentes documentales, se ha accedido a materiales diversos sobre AyS disponibles en Internet, o bien a través de los archivos documentales de UNESCO Etxea. Adicionalmente se han manejado los datos y estadísticas de la AOD sobre AyS disponibles, tanto a nivel estatal como descentralizada en la CAPV. Igualmente se han localizado y analizado la normativa y documentos institucionales de las principales entidades vascas al respecto⁷ (Planes directores, Bases y Convocatorias, Resoluciones, Memorias, etc.). En Anexos se incluye una lista de los principales documentos y/o sitios Web analizados.

Además de las anteriores, se han enviado cuestionarios a distintas entidades de la CAPV, tanto públicas como privadas, relacionadas con el marco del estudio (agua y desarrollo) a fin de conocer su trabajo previo, expectativas, principios de actuación, oportunidades y dificultades, etc. En total se enviaron cuestionarios a 32 entidades, tras los cuales se optó por mantener entrevistas en profundidad con 3 (Euskal Fondoa, URA y Coordinadora de ONGD de Euskadi, ésta última telefónica), a fin de ampliar y/o clarificar algunos aspectos interesantes de las respuestas recibidas. En Anexos puede consultarse los listados de entidades consultadas, así como los modelos de cuestionarios enviados.

6. “Evaluación de las intervenciones de la cooperación española en el recurso agua” para el periodo 2003-2008 encargada por la Delegación General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo a Epyypsa y llevada a cabo en 2009.

7. Incluyendo el Gobierno Vasco, Euskal Fondoa, las 3 Diputaciones Forales y los 3 Ayuntamientos capital de provincia (Bilbao, Vitoria y San Sebastian).

En la medida de lo posible, se ha dado la oportunidad de conocer, discutir y realizar aportaciones al borrador de informe final por parte de los principales agentes implicados, previamente a la elaboración de la versión definitiva. En total, desde su fase preparatoria hasta la elaboración de dicha versión final, el estudio ha requerido de 3 meses de trabajo, desde Abril hasta Junio 2011.

El diagnóstico ha afrontado varias limitaciones, algunas de las cuales han podido tener una cierta trascendencia para el resultado final. En primer lugar, ha existido cierta dificultad para acceder a datos completos, sistematizados y/o desagregados de AOD, a nivel de la CAPV, de manera que sea posible valorar con rigor y precisión la evolución cuantitativa de la misma destinada a AyS, qué instrumentos se han empleado, qué tipo de intervenciones/componentes concretos se apoyaban, etc.

En concreto, los datos se han obtenido de: 1) la base de datos sobre AOD de la FEMP⁸, aunque faltan en ella algunos datos, no se incluye la totalidad de las entidades locales de la CAPV y la sistematización por sectores y países sólo está disponible a partir de 2007; b) estos datos se han cotejado y/o completado con los de AOD estatales, clasificados por CCAA (aunque estos, cuando se redacta este informe, sólo se hallan disponibles hasta 2008 y su grado de detalle para cada CCAA es menor); c) finalmente, se solicitaron directamente y cotejaron datos de las diferentes entidades públicas de la CAPV o se recogieron de sus memorias e informes disponibles en sus sitios Web (pero en muchas ocasiones el trabajo de localización y/o recopilación/sistematización de los mismos desde 2005 excedía las posibilidades y recursos de los responsables públicos y/o técnicos, así como del propio equipo investigador).

En algunos casos, los datos procedentes de varias fuentes, no siempre eran coincidentes, por lo que pueden haber existido ciertos sesgos. En general, en caso de discrepancia, se han preferido las fuentes más directas, cercanas y/o detalladas frente al resto (así los datos directamente proporcionados por cada entidad, o disponibles en sus memorias, se han priorizado frente a la base de datos de la FEMP; a su vez esta se ha priorizado frente a los datos de los PACI estatales). En los casos (excepcionalmente algunos años, para alguna entidad) en que no fue posible obtener los datos de ninguna de las fuentes, se han realizado proyecciones (en base a datos de años anteriores y/o posteriores) para evitar los sesgos en las conclusiones que hubiera provocado el contabilizar una AOD nula en dichos periodos.

Finalmente, debe hacerse constar que se han incluido en el análisis cuantitativo los datos del Gobierno Vasco-FOCAD⁹, las tres Diputaciones Forales, los 3 Ayuntamientos capital de provincia (Bilbao, Vitoria y San Sebastian), Euskal Fundoa y las entidades locales asociadas al FEMP (las cuales, aunque representando un % muy significativo de las existentes en la CAPV, no abarcan todas como ya se ha comentado).

También se ha debido afrontar la limitación que supone el no contar de manera plena en el estudio con la opinión de ciertos agentes clave, como son las ONGD vascas, así como sus socias y autoridades locales del Sur. Esto se ha tratado de paliar, mediante la consulta a la Coordinadora de ONGD de Euskadi, dada su representatividad y legitimidad en el sector, así como el acceso a fuentes indirectas para valorar las experiencias de sus contrapartes. No obstante, el menor peso de la "visión Sur" en el diagnóstico que se presenta, es un hecho que debe ser tenido en cuenta.

Finalmente, y como suele suceder en la mayoría de estudios de este tipo, la comprensible y lógica limitación de tiempo y sobrecarga de trabajo de la mayoría de las personas encuestadas/entrevistadas (dada su participación en otros estudios de diferente índole que se realizan a nivel de la CAPV y afectan a los mismos agentes), ha podido redundar en una menor tasa de respuesta a cuestionarios, retrasos en hacerlo, falta de disponibilidad para aportar información complementaria al equipo investigador, etc.

8. <http://cooperacion.femp.es/>

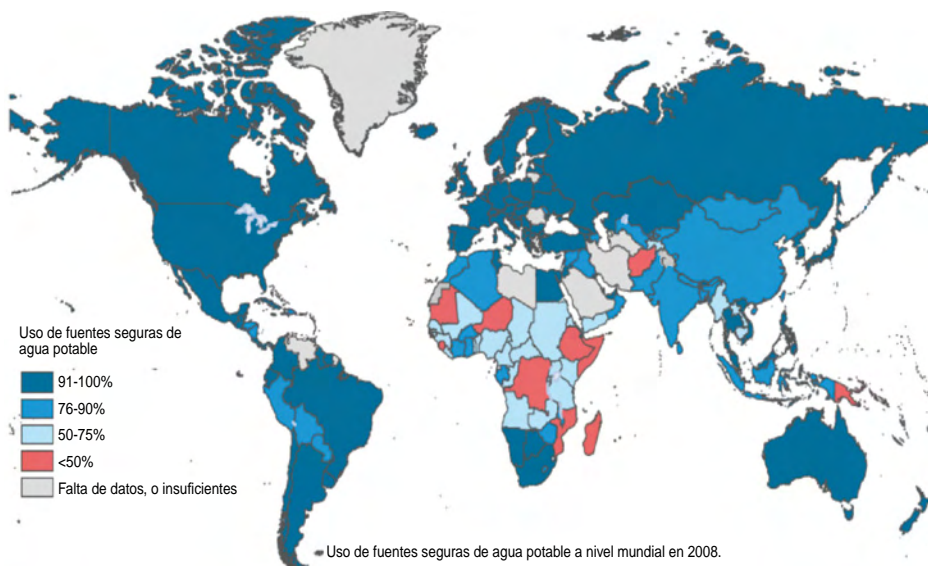
9. Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo del Gobierno Vasco

2. El contexto internacional de desarrollo en materia de Ays

2.1. Algunos datos clave para situar el análisis¹⁰

2.1.1. El contexto y su problemática

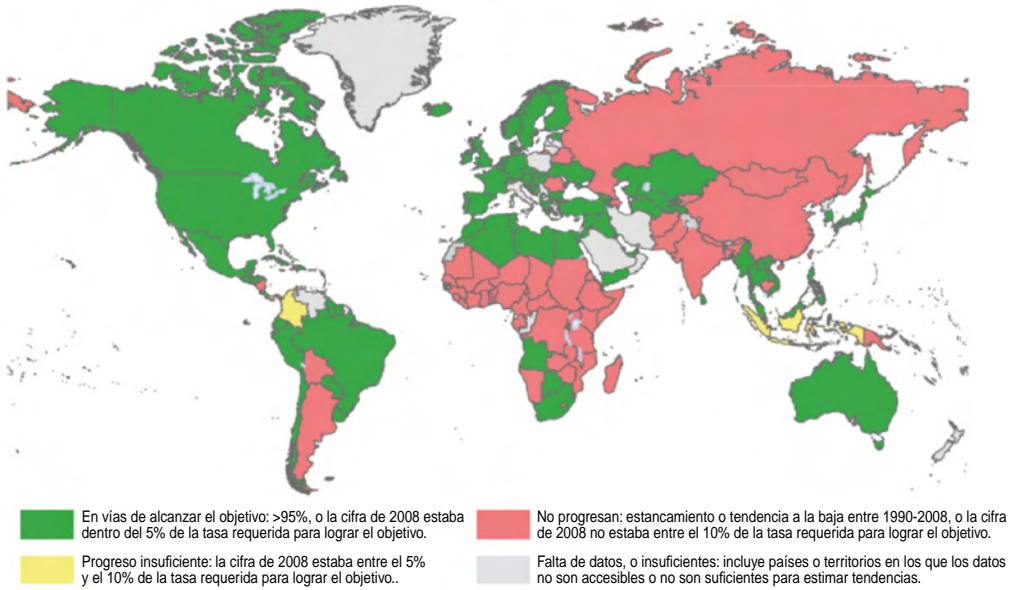
Cerca de 884 millones de personas en todo el mundo (la mayoría en regiones del Sur) aún no tienen acceso a fuentes de agua adecuadas. África Sub-Sahariana acumula cerca de un tercio de dicha cifra y, con sólo un 60% de su población con acceso a agua segura, no logrará alcanzar las expectativas de progreso previstas por los ODM para 2015 (a pesar de un importante incremento del 11% desde 1990)



ACCESO A FUENTES SEGURAS DE AGUA POTABLE
Fuente: Informe de progreso OMS/UNICEF 2010

En lo referido a saneamiento, las conclusiones son aún más desalentadoras, con cerca de 2,6 billones de personas (más de un tercio de la población mundial) sin acceso a infraestructuras adecuadas para ello. Las disparidades entre regiones son enormes: mientras los países desarrollados apenas muestran carencias al respecto, apenas el 50% de la población de los del Sur utiliza sistemas de saneamiento mejorados. A este ritmo, y de nuevo a pesar de importantes avances en la última década, el mundo no logrará alcanzar las metas de los ODM previstas para 2015, por unos 13 puntos porcentuales.

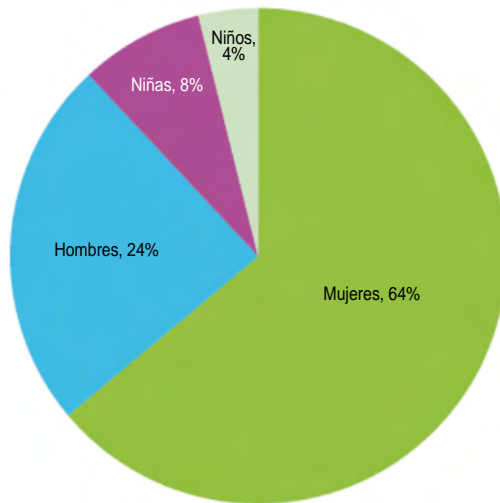
10. Los datos han sido tomados (combinados, contrastados y priorizando los más actualizados) de las diferentes fuentes y documentos clave mencionados en los Anexos. Mucha más información detallada sobre el contexto está disponible y puede ser localizada en los mismos.



ACCESO A SISTEMAS DE SANEAMIENTO MEJORADOS

Fuente: Informe de progreso OMS/UNICEF 2010

Recientes investigaciones han demostrado que aquellas personas que tardan más de media hora en acarrear agua para su hogar, disminuyen progresivamente el volumen de agua que recogen y habitualmente no alcanzan a cubrir los estándares mínimos de litros/familia/día recomendados por la OMS. Adicionalmente, el coste económico (o pérdida de ganancia potencial) de tener que realizar varios viajes al día para acarrear agua es enorme. En este sentido, debe recordarse que esta tarea es frecuentemente realizada por las mujeres.



DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA DE ACARREAR AGUA POTABLE EN LAS FAMILIAS

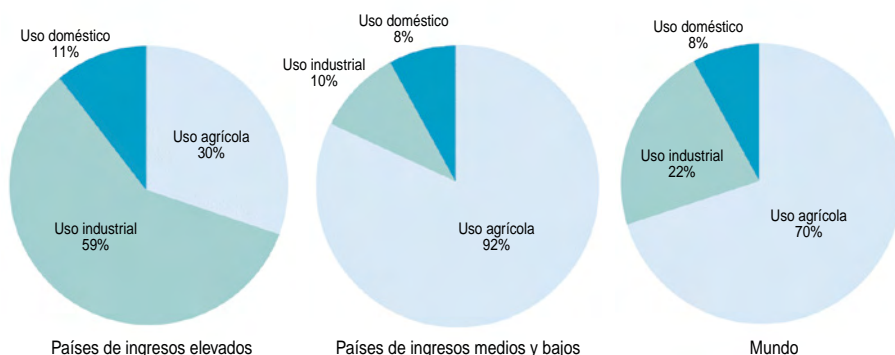
Fuente: Informe de progreso OMS/UNICEF 2010

No basta con tener acceso a agua en un radio cercano al hogar. El agua debe ser, necesariamente “segura”, es decir de una calidad adecuada y esta debe ser medida y controlada regularmente. De acuerdo a estudios piloto realizados por la OMS, por medio del denominado “*Método rápido de análisis de la calidad del agua*” (o RADWQ, por sus siglas en inglés) resultó que cerca de un 90% de los sistemas de agua canalizada cumplían los estándares mínimos, pero sólo el 40-70% del resto de sistemas de agua los alcanzaban.

Con este panorama, las consecuencias negativas para la salud y el desarrollo, en especial de los grupos más vulnerables como infancia y mujer, son evidentes. Tan sólo por citar algunas de las más obvias:

- Cada año más de tres millones y medio de personas mueren por enfermedades transmitidas por agua contaminada.
- La diarrea es la segunda causa más importante de muertes de niños y niñas por debajo de los 5 años. La falta de acceso a agua potable provoca la muerte de más niños y niñas que el SIDA, la malaria y la viruela juntos.
- En solo un día más de 200 millones de horas del tiempo de las mujeres se consumen para recolectar y transportar agua para sus hogares.
- La gran mayoría de enfermedades en el mundo son causados por materia fecal (1,5 millones de niños y niñas mueren cada año por enfermedades provocadas por esto). Se estima que el saneamiento podría reducir en más de un tercio las muertes niños y niñas por diarrea.
- La mitad de las camas de los hospitales de todo el mundo están ocupadas por pacientes que padecen enfermedades asociadas con la falta de acceso al agua potable y la falta de saneamiento.

Además de estas problemáticas, relacionadas principalmente con el agua para consumo humano, no podemos olvidar que la producción agrícola sigue siendo la que demanda mayor volumen de agua a nivel mundial. La creciente demanda de alimentos por parte de los países emergentes plantea una presión importante sobre los recursos hídricos, a pesar del descenso en el crecimiento demográfico en los últimos años. Adicionalmente, el creciente uso del agua para la industria y la generación de energía, especialmente en los citados países emergentes, está transformando el patrón tradicional, generando conflictos entre usos de la población rural-urbana y afectando negativamente al recurso agua por falta de inversiones suficientes en saneamiento y costos de control y prevención ambientales por parte de las empresas.



DISTRIBUCIÓN DEL USO DEL AGUA, SEGÚN PAÍSES
Fuente: WWDR extraído de la Web de UNESCO

Por si fuera poca la presión a la que el recurso agua es sometido directamente por el factor humano, los recientes impactos del cambio climático añaden presión y riesgos a este panorama, planteando interrogantes serios sobre la sostenibilidad global del mismo.

2.1.2. La respuesta internacional

Frente a esta realidad, los principales países donantes han reaccionado por medio de la Cooperación Internacional, destinando porcentajes de entre el 7-8% como media, de su AOD al sector de AyS en los últimos años. EEUU y Japón continúan siendo los principales donantes internacionales en materia de AyS, seguidos de Alemania como líder al respecto dentro de los países de la UE. En general, se aprecia un cierto incremento de fondos destinados a este sector en los últimos años, destacando especialmente países como España que prácticamente ha triplicado su % de AOD destinados a AyS desde 2005.

FONDOS DESTINADOS A AYS DE LOS PRINCIPALES DONANTES MUNDIALES

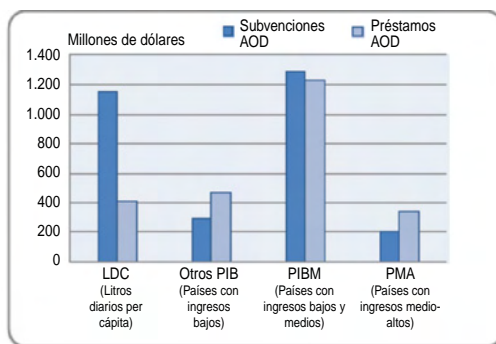
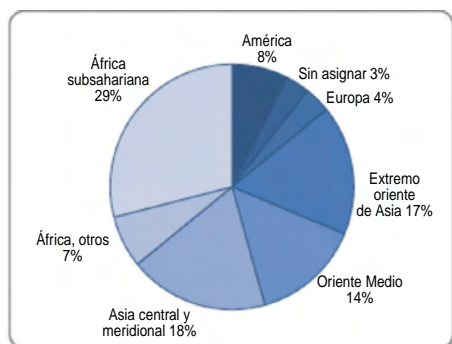
	Aportaciones (millones de dólares)			% del total donado		% de todos los donantes		Desembolsos (millones de dólares)	
	2003-04	2005-06	2007-08	2005-06	2007-08	2005-06	2007-08	2005-06	2007-08
Australia	40,4	7,5	17,4	1	1	0	0	24,8	15,0
Austria	26,4	22,6	31,3	7	8	0	0	16,8	20,7
Bélgica	27,3	76,0	99,5	8	8	1	1	48,4	52,2
Canadá	122,0	35,9	35,8	2	1	1	0	63,5	42,2
Dinamarca	201,9	150,2	26,8	11	3	2	0	122,9	100,0
Finlandia	12,7	53,5	42,3	10	8	1	1	9,2	27,0
Francia	232,1	224,1	387,2	4	6	3	5	233,3	182,4
Alemania	493,8	538,0	770,9	9	10	8	11	432,7	510,4
Grecia	1,8	1,0	1,9	1	1	0	0	1,0	1,9
Irlanda	25,0	19,8	23,3	5	4	0	0	19,8	23,3
Italia	42,8	76,8	112,7	9	13	1	2	40,8	37,9
Japón	911,8	1.800,1	1.922,5	20	17	26	27	721,6	1.087,9
Luxemburgo	17,9	15,2	16,7	9	9	0	0	15,2	16,7
Países Bajos	171,1	400,6	383,4	10	11	6	5	151,6	297,8
Nueva Zelanda	2,1	4,7	1,6	2	1	0	0	2,9	2,9
Noruega	31,8	49,2	48,3	2	2	1	1	46,9	48,4
Portugal	1,5	1,9	1,0	1	0	0	0	1,9	1,0
España	96,2	70,7	370,2	4	12	1	5	78,6	346,8
Suecia	62,9	113,9	67,3	5	5	2	1	77,0	66,5
Suiza	42,0	60,2	41,8	7	5	1	1	41,5	44,5
Reino Unido	66,0	116,9	209,6	3	3	2	3	79,3	128,6
Estados Unidos	596,2	948,7	644,1	5	3	14	9	1.057,6	397,2
Total países del CAD	3.225,7	4.787,7	5.255,5	8	7	69	73	3.287,3	3.442,3
AsDF	191,9	299,6	271,1	22	19	4	4	74,6	173,1
AsDF	178,0	224,3	141,1	17	9	3	2
Instituciones de la UE	495,8	877,3	377,0	8	3	13	5	385,8	447,1
IDA	939,4	739,4	1.107,5	11	11	11	15	683,3	731,7
IDB Sp.Fund.	0,0	25,6	32,8	6	12	0	0
IFAD	4,8	7,1	2,9	2	1	0	0
GEF	1,4	..	1	..	0	..	1,4
UNDP	3,4	2,2	2,1	0	0	0	0	2,2	1,5
UNICEF	21,4	25,0	43,7	5	6	0	1	25,0	43,7
UNECE	0,7	..	7	..	0	..	0,7
Total multilateral	1.834,7	2.200,5	1.980,3	10	8	31	27	1.170,9	1.399,3
Total	5.060,4	6.988,1	7.235,8	8	7	100	100	4.458,2	4.841,7

Fuente: Informe CAD-OCDE Junio 2010

Si atendemos al destino de dichos fondos, por países receptores, observamos que la región de África sub-sahariana es la principal destinataria, con casi un tercio de los recursos. Le sigue África central y del Sur, con cerca del 18% de los fondos. América se sitúa en las últimas posiciones, con un 8%.

En cuanto a instrumentos de la ayuda, como cabía esperar las subvenciones a fondo perdido son la principal vía de ayuda cuando se refiere al grupo de Países Menos Desarrollados, mientras que el peso de préstamos y otros instrumentos reembolsables va cobrando importancia a medida que el IDH de los países/regiones receptoras aumenta.

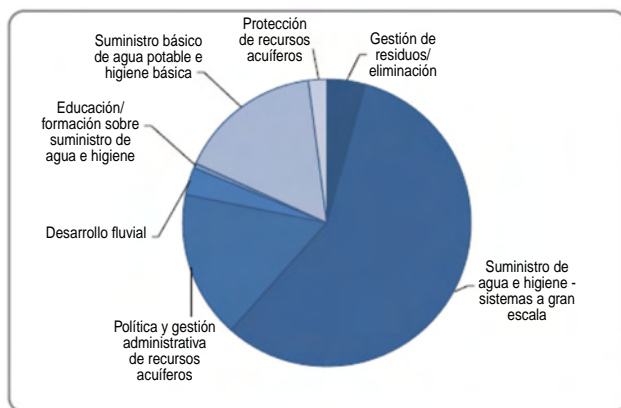
PAÍSES RECEPTORES DE AOD/AGUA Y MODALIDADES DE AYUDA



Fuente: Informe CAD-OCDE Junio 2010 (referido al periodo 2003-2008)

Finalmente, resulta interesante describir los diferentes componentes/subsectores/tipos de intervenciones para los que se destinan los fondos de AOD destinados al sector agua. Según los últimos datos del CAD-OCDE (2007-2008) el porcentaje más alto se concentra en grandes sistemas de AyS, seguido a cierta distancia por sistemas básicos de suministro de agua potable y saneamiento, y gestión, políticas y administración de recursos hídricos¹¹.

DETALLE DE SUBSECTORES DE LA AOD DESTINADA A AYS



Fuente: Informe CAD-OCDE Junio 2010 (referido al periodo 2003-2008)

11. Información detallada de lo que abarca cada concepto en: <http://www.oecd.org/dataoecd/38/57/41780789.pdf>

2.2. Evolución del marco doctrinal, enfoques e hitos

2.2.1. Qué abarca el sector de AyS

Desde un punto de vista amplio, exhaustivo e integrador, se habla últimamente de la doctrina¹² del denominado Ciclo Integral del Agua. Es decir, aquél influido por la actividad humana desde la captación, potabilización y tratamiento del agua recogida del medio natural, hasta su distribución y recogida de las aguas usadas para su posterior depuración y devolución al medio del que se ha obtenido en condiciones óptimas que no perjudiquen al medioambiente. Este enfoque extensivo incluiría aspectos como los de eficiencia del agua como factor de producción (usos agrícolas, presas, transporte fluvial, etc.) junto a otros referidos a ayuda humanitaria (control y prevención de desastres por inundaciones, etc.).

Este es, también, el enfoque adoptado por ONU-Agua y el Foro Mundial del Agua, entre otros, reconociendo la importancia del recurso hídrico no solo para aspectos básicos de AyS, sino también su interrelación con cuestiones medioambientales, alimenticias, productivas, industriales, etc. y alentando a una visión más transversal “transversal” de los problemas del agua de cara a fomentar un enfoque coordinado entre los diferentes sectores (agricultura, energía, industria, etc.) en lugar de un enfoque fragmentado por sector en la toma de decisiones y en la política. Con esta visión, la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente celebrada en Dublín en Enero 1992 introdujo el concepto de “*gestión integrada de los recursos hídricos*” en la agenda del desarrollo mundial. Desde entonces, la GIRH se acepta universalmente como la forma de manejar los recursos hídricos escasos de manera sostenible ofreciendo un juego de principios y herramientas para abordar problemas, en coordinación con otros usuarios de agua. Los beneficios incluyen: minimizar costos, maximizar beneficios, evitar (o reducir) conflictos y promover la sostenibilidad.

Frente a esta concepción, algunos de los instrumentos, declaraciones e iniciativas tradicionales a nivel internacional, han adoptado frecuentemente un alcance algo más limitado y menos transversal al hablar de AyS. Como ejemplo más representativo, puede citarse el del CAD-OCDE (única fuente oficial, estándar y comparable de estadísticas sobre AOD) quien expresamente define el sector de AyS como integrado por¹³: a) Política de recursos hídricos y gestión administrativa, b) Protección de recursos hídricos, c) Abastecimiento y depuración de agua-sistemas de envergadura, d) Abastecimiento básico de agua potable y saneamiento básico, e) Desarrollo de cuencas fluviales, f) Eliminación y tratamiento de residuos sólidos y g) Educación y formación en abastecimiento y depuración de agua.

Hasta el 2010, el CAD-OCDE no distinguía entre la ayuda para suministro de agua y para sistemas de saneamiento. Esta debilidad ha tratado de ser corregida últimamente, y a partir de este año se espera poder contar con datos desagregados de ambos componentes para un mejor análisis. Por otro lado, a la hora de distinguir el CAD entre “*grandes sistemas de envergadura*” y “*sistemas básicos*” de AyS, se maneja principalmente parámetros del número de personas destinatarias así como el *coste per cápita* de la provisión de servicios. Los sistemas de envergadura suelen referirse a grandes comunidades estructuradas en redes comunes, normalmente en áreas urbanas, a los que se conectan progresivamente los diferentes usuarios de manera individual, mientras que los sistemas básicos se refieren a sistemas comunes para dar servicio conjuntamente a un grupo de usuarios, y con un coste per cápita mucho más bajo que los anteriores.

Esta misma concepción estricta del CAD-OCDE a la hora de definir el sector de AyS parece tener su reflejo en las prioridades recogidas en instrumentos e iniciativas internacionales, como los ODM (cuya meta 7.C se refiere específicamente a mejoras en el suministro de sistemas de agua potable y saneamiento básico), aunque como ya se ha mencionado, la influencia del recurso hídrico tenga su influencia indirecta en muchos (casi todos en realidad) del resto de Objetivos y metas.

12. Este es, por ejemplo, el enfoque y alcance adoptado (con ciertos matices) en la reciente “*Evaluación Sectorial de la Cooperación Española en materia de AyS*”.

13. Ver Informe CAD-OCDE sobre AyS de Junio 2010

COMPARACIÓN ENTRE LOS CÓDIGOS CAD-CRS¹⁴ Y EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

COMPONENTES PRINCIPALES	EQUIVALENCIA CAD - CRS	COMPONENTES DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA
1.- Marco institucional y de gestión administrativa y comunitaria de los recursos hídricos	14010. Política de recursos hídricos y gestión administrativa	<p>Elaboración de políticas, directrices y programas para la gestión.</p> <p>Elaboración de normas básicas y reglamentarias.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades institucionales.</p> <p>Elaboración de planes y estudios de factibilidad para la realización de proyectos de abastecimiento y saneamiento.</p> <p>Elaboración de planes para la gestión de los recursos hídricos superficiales y subterráneos (No referidos a cuencas:14040)</p>
	14081. Educación y formación en abastecimiento y depuración de agua	<p>Educación y capacitación comunitaria para la gestión de abastecimiento y saneamiento de agua en sistemas de bajo coste.</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades sociales y comunitarias para la gestión sostenible del recurso hídrico (acciones informativas y formativas)</p>
2.- Sostenibilidad ambiental y ordenamiento de cuencas hidrográficas para mejorar el aprovechamiento y la conservación de los recursos hídricos	14015. Protección de recursos hídricos	<p>Protección de ecosistemas acuáticos y biodiversidad.</p> <p>Calidad y lucha contra la contaminación del recurso hídrico superficial y subterráneo.</p> <p>Preservación de la cantidad y disponibilidad del recurso hídrico superficial y subterráneo, incluyendo reutilización.</p> <p>Adaptación al cambio climático.</p>
	14040. Desarrollo de cuencas fluviales	<p>Planificación hidrológica de cuencas y subcuencas hidrográficas.</p> <p>Estudios, sistemas de información, monitorización, modelización y mejora de las capacidades aplicadas a la gestión de cuencas y sub-cuencas.</p> <p>Regulación de régimen hidrológico en cuencas para consumo humano, incluyendo presas y embalses para abastecimiento.</p>
	41050. Control y prevención de inundaciones	<p>Prevención y mitigación de riesgos hidrometeorológicos y cambio climático.</p> <p>Reducción de vulnerabilidad frente a riesgos hidrometeorológicos y cambio climático.</p>

14. Los códigos CRS, establecidos por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, sirven para identificar el sector específico de economía o estructura social del país beneficiario cuya ayuda está destinada a favorecer el desarrollo .

COMPONENTES PRINCIPALES	EQUIVALENCIA CAD - CRS	COMPONENTES DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA
3.- Equidad social y cobertura de necesidades básicas	14020. Abastecimiento y depuración de agua-sistemas de envergadura	<p>Proyecto y construcción de instalaciones de captación, tratamiento y desalinización de aguas para consumo humano.</p> <p>Proyecto y construcción de sistemas de bombeo, transporte y distribución de agua potable.</p> <p>Proyecto y construcción de instalaciones de depuración de aguas residuales.</p> <p>Proyecto y construcción de sistemas de alcantarillado y evacuación de aguas residuales.</p>
	14030. Abastecimiento básico de agua potable y saneamiento básico	<p>Proyecto y construcción de instalaciones comunitarias (bajo coste) de captación y potabilización de aguas para consumo humano.</p> <p>Proyecto y construcción de sistemas comunitarios (bajo coste) de transporte y distribución de agua potable.</p> <p>Proyecto y construcción de instalaciones comunitarias (bajo coste) de depuración de aguas residuales.</p> <p>Proyecto y construcción de sistemas comunitarios (bajo coste) de alcantarillado y evacuación de aguas residuales.</p>
	14050. Eliminación y tratamiento de residuos sólidos	<p>Proyecto y construcción de sistemas de recolección y transporte de residuos sólidos.</p> <p>Proyecto y construcción de sistemas de disposición de residuos sólidos mediante vertedero o relleno sanitario.</p> <p>Proyecto y construcción de sistemas de tratamiento de residuos sólidos mediante compostaje y/o reciclaje</p>
4.- Eficiencia económica y agua como factor de producción	31140. Recursos hídricos para uso agrícola	<p>Proyecto y construcción de sistemas de captación de aguas subterráneas para riego.</p> <p>Proyecto y construcción de sistemas de regulación, almacenamiento y distribución de agua para riego.</p> <p>Proyecto y construcción de mejora de eficiencia en sistemas de riego.</p>
	23065. Presas hidroeléctricas	Proyecto y construcción de presas para minicentrales hidroeléctricas.
	21040. Transporte fluvial	<p>Proyecto y construcción de pequeñas infraestructuras portuarias (muelles) para mejora de transporte fluvial en zonas de difícil acceso terrestre.</p> <p>Acondicionamiento y mejora de seguridad en embarcaciones para transporte fluvial.</p>

Fuente: Evaluación sectorial agua de la Cooperación Española

2.2.2. Los principales hitos de la Cooperación Internacional en materia de agua

A nivel internacional, los pasos que se han dado en materia de agua incluyen los relacionados con la gobernanza del agua y los relacionados con el diseño de políticas globales. Además no se puede olvidar el trabajo que vienen llevando a cabo los propios países a nivel local apoyándose en los anteriores. Cabe destacar que hasta 1990 había una visión creciente de que una adecuada gestión de los recursos hídricos era uno de los prerrequisitos clave para mejorar las condiciones socioeconómicas del tercer mundo. En el periodo posterior a 1990 la toma de decisiones en materia de agua se aceleró con diferentes convenciones y declaraciones de alcance internacional. En el siguiente cuadro resumen se adjuntan los principales hitos internacionales en materia de agua y saneamiento:

CUADRO RESÚMEN DE LOS PRINCIPALES HITOS INTERNACIONALES EN AYS

FECHAS	FOROS INTERNACIONALES	METAS Y OBJETIVOS ACORDADOS
1977	Conferencia ONU sobre el Agua, Mar del Plata, Argentina,	Primera conferencia de escala global sobre el agua Evaluación y usos de los recursos hídricos
1980-1990	Década Internacional del Agua Potable y del Saneamiento	"Para finales del año 1990 todo el mundo tiene un suministro de agua adecuado y medios satisfactorios de eliminación de residuos."
1992	Conferencia Internacional sobre Agua y Medio Ambiente, Dublín. Irlanda	Reconocer el agua dulce como un recurso finito y vulnerable Hacer participar, en la gestión del agua, los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles Resaltar el papel fundamental de la mujer en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua Reconocer el valor económico del agua
1992	Conferencia NU sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Cumbre de la Tierra), Río de Janeiro, Brasil	Satisfacer las necesidades de agua dulce de países para su desarrollo sostenible Proteger el medio ambiente y la salud mediante la ordenación integrada de los recursos de agua y los desechos líquidos y sólidos Administrar de manera comunitaria los servicios, fortaleciendo las instituciones locales en su tarea de ejecutar y sostener los programas de abastecimiento de A&S Evaluar las repercusiones del cambio climático en los recursos hídricos
1996	Creación del Consejo Mundial del Agua (WWC) y de la Asociación Mundial del Agua (GWP)	
1997	Primer Foro Mundial del Agua, Marrakech, Marruecos	Reconocer las necesidades básicas de tener acceso al agua y al saneamiento Establecer un mecanismo eficaz para la gestión de aguas compartidas Apoyar la conservación de los ecosistemas Promover el uso eficaz del agua Tener en cuenta la igualdad de género

FECHAS	FOROS INTERNACIONALES	METAS Y OBJETIVOS ACORDADOS
2000	Declaración del Milenio, NY, EEUU	<p>Los ODM incluyen las siguientes metas relacionadas con el agua:</p> <p>“Poner fin a la explotación insostenible de los recursos hídricos formulando estrategias de ordenación de esos recursos en los planos regional, nacional y local, que promuevan un acceso equitativo y un abastecimiento adecuado.”</p> <p>“Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre; igualmente, para esa misma fecha, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo.”</p>
2000	Segundo Foro Mundial sobre el Agua, La Haya, Países Bajos	<p>Satisfacer las necesidades básicas de acceso a AyS</p> <p>Asegurar el suministro de alimentos, particularmente en el caso de población pobre y vulnerable</p> <p>Proteger los ecosistemas a través de la gestión integral de recursos hídricos, mediante una cooperación pacífica entre los usuarios de agua a todos los niveles</p> <p>Gestionar los riesgos provenientes de inundaciones, sequías, contaminación y otros peligros ligados al agua</p> <p>Gestionar el agua en orden a reflejar su valor económico, social, medioambiental y cultural</p>
2001	Conferencia Internacional sobre Agua Dulce (Dublín+10), Bonn, Alemania	<p>Temas principales: buen gobierno, movilización de recursos financieros, desarrollo de capacidades, intercambio de conocimientos</p> <p>Combatir la pobreza es el reto principal en los esfuerzos por lograr un desarrollo equitativo y sostenible y el agua desempeña una función vital en relación con la salud humana, los medios de sustento, el crecimiento económico y el mantenimiento de los ecosistemas.”(Declaración Ministerial)</p>
2002	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Río + 10), Johannesburgo, Sudáfrica	<p>Se incorpora el objetivo del saneamiento a los objetivos de Desarrollo del Milenio a fin de abarcar tanto abastecimiento como saneamiento.</p> <p>Además, la Cumbre trata de los siguientes asuntos relacionados con el agua:</p> <p>Descentralización de la gobernanza y empoderamiento de la comunidad</p> <p>Suministro de servicios: retos urbanos y rurales</p> <p>Gestión de la información, educación y conciencia</p> <p>Gestión integral de los recursos hídricos</p> <p>Mecanismos financieros y económicos</p> <p>Particular énfasis en los retos regionales</p>

FECHAS	FOROS INTERNACIONALES	METAS Y OBJETIVOS ACORDADOS
2003	Tercer Foro Mundial del Agua, Kyoto, Japón	<p>Cada país se hará responsable de sus necesidades de agua, a través de autoridades locales y comunidades, que tendrán el poder necesario para llevar a cabo sus proyectos.</p> <p>El gasto anual en infraestructura para el agua potable se duplicará en los países en desarrollo hasta llegar a 100 mil millones de dólares en 25 años.</p> <p>Se explotarán todas las posibilidades de financiamiento, incluyendo la participación del sector privado y el desarrollo de mecanismos de asociación de entidades públicas y privadas para tales fines. (reporte del grupo presidido por Michel Camdessus "Financing Water For All")</p> <p>Se regulará el uso de la tierra y se instalarán sistemas de alarma frente a desastres y de administración y gestión de riesgos para reducir vulnerabilidad y limitar el impacto de inundaciones y sequías.</p> <p>Se compartirán e intercambiarán datos y conocimientos entre los estados para minimizar los daños causados por los desastres.</p>
2003	Primer Fame (Foro Alternativo mundial del agua), Florencia, Italia	<p>El reconocimiento del derecho al agua como un derecho humano fundamental</p> <p>El reconocimiento del agua como bien común y patrimonio de la Humanidad</p> <p>El financiamiento colectivo del acceso al agua y al saneamiento a través de un impuesto mundial principalmente a los países desarrollados</p> <p>La gestión democrática del agua a todos los niveles</p>
2005-2015	Decenio Internacional para la Acción "El agua, fuente de vida"	<p>Lanzado por el sistema de las Naciones Unidas, su objetivo es promover esfuerzos para cumplir los compromisos internacionales sobre el agua y temas relacionados con el agua para el 2015, con especial énfasis en el involucramiento de las mujeres.</p>
2005	Segundo Fame, Ginebra	<p>Tener en cuenta la globalidad del ciclo del agua que impida su apropiación, asegure la responsabilidad colectiva sobre el vital líquido y asegure su gestión y control por parte de una autoridad pública fundada en un poder político legítimo.</p> <p>Impulsar una campaña contra los Acuerdos Generales de Comercio de los Servicios, debatidos en el marco de la OMC</p> <p>Condenar las asociaciones público-privado (gobiernos-empresas multinacionales) promovida por el Banco Mundial</p> <p>Instalar un Fondo cooperativo mundial destinado a garantizar el financiamiento público de servicios e inversiones para asegurar el acceso de la población en general al agua.</p>

FECHAS	FOROS INTERNACIONALES	METAS Y OBJETIVOS ACORDADOS
2006	Cuarto Foro Mundial del Agua, México	<p>Acelerar la implementación en agua, saneamiento y asentamientos humanos</p> <p>Mejorar la sostenibilidad de ecosistemas</p> <p>Aplicar prácticas innovadoras tales como gestión de precipitaciones y desarrollo de proyectos de energía hidroeléctrica en algunas regiones</p> <p>Involucrar actores relevantes, particularmente mujeres y jóvenes</p> <p>Apoyar las actividades de la ONU relacionadas con el agua, incluyendo el papel de coordinador de ONU-Agua.</p>
2006	Tercer Fame, México	<p>Llevado a cabo en forma paralela al IV Foro Mundial del Agua, catalogaron el foro oficial como "exclusivo y antidemocrático". Declararon necesario:</p> <p>Reconocer el derecho humano a la suministro de agua mediante empresas públicas</p> <p>Desarrollar asociaciones públicas - públicas.</p> <p>Excluir el agua de los acuerdos de libre comercio internacional</p>
2008	Consejo de Derechos Humanos de NNUU	Creación de experto independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionados con el acceso al agua potable y al saneamiento
2009	Quinto Foro Mundial del Agua, Estambul, Turquía	Declaración Ministerial y Guía de Agua. Se reconoce el AyS como una necesidad humana básica pero no se reconoce el Derecho Humano al Agua. Sin embargo hubo una declaración ministerial alternativa donde varios países incluyendo España sí lo reconocían como derecho explícito.
2009	Cuarto Fame, Estambul, Turquía	<p>Reafirma los compromisos expresados en la declaración del 2do Fame</p> <p>Declara la ilegitimidad del Foro Mundial del Agua y denuncia la declaración ministerial porque no reconoce el DHA ni la excluye de los acuerdos comerciales.</p> <p>Pide que se lance "un foro de agua legítimo, que rinda cuentas, transparente y democrático que emerja de un proceso de NNUU apoyado por los Estados miembro"</p>
2010	Declaración del Derecho Humano al AyS por NNUU, NY	<p>Se reconoce el derecho universal de todas las personas a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para uso personal y doméstico. Incluye el acceso a servicios sanitarios básicos, debido a que la contaminación del agua es una de las principales causas de mortalidad</p> <p>Se reconoce que el derecho humano al agua y al saneamiento es legalmente vinculante</p>

Fuente: Evaluación sectorial agua de la Cooperación Española, actualizado con datos adicionales de fuentes propias

Dentro de la gobernanza del agua, el derecho humano al agua ha avanzado en varias etapas dentro de los hitos internacionales arriba mencionados. Ya en la 1ª Conferencia sobre el agua de Mar del Plata en 1977, se recogió que *"todas las personas ... tienen el derecho de tener acceso a agua potable en cantidad y calidad suficientes para sus necesidades básicas"*, pero este reconocimiento no fue legalmente vinculante (Resolución II, p 66). Se siguió avanzando pero no fue hasta la Agenda 21

(1992) donde se menciona que todas las personas deben tener derecho al agua. Las subsiguientes declaraciones internacionales sobre agua mencionan este derecho salvo la Conferencia sobre cursos de agua de 1997 y los ODM que lo recogen indirectamente. En el campo de los derechos humanos se menciona el derecho al agua explícitamente por primera vez en el Observación General en Derecho al Agua publicado en 2002 por el Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, sosteniendo que los Estados *“deben asegurar el acceso a una cantidad mínima esencial y segura de agua para usos personales y domésticos para prevenir enfermedades”* y *“tomar medidas para prevenir, tratar y controlar las enfermedades relacionadas con el agua, asegurando el acceso a un adecuado saneamiento en particular”* (Observación General N° 15. El derecho al agua. Artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).

Desde que en 2008 el Consejo de DDHH de la ONU decidió investigar este derecho por 3 años, el derecho humano al agua¹⁵ ha emergido como derecho independiente. Dentro de este proceso, 122 países firmaron en Julio 2010 la Resolución sobre el derecho humano al agua y saneamiento de la Asamblea General de la ONU, en Agosto 2010 la misma Asamblea (Resolución 64/292) reconoció el derecho humano al agua y saneamiento como derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos, y finalmente en Octubre 2010 el Consejo de DDHH (Resolución 15/9) afirmó que el derecho humano a agua potable y saneamiento se deriva del derecho a un nivel de vida adecuado y que está asociado al derecho a la salud, a la vida y la dignidad humana. En Abril 2011 (Resolución 16/2) el Consejo de DDHH decidió extender el mandato por un periodo de tres años.

2.2.3. Principales actores, iniciativas y plataformas en agua a nivel mundial¹⁶

A nivel de la **ayuda bilateral** en materia de AyS, los tres primeros países donantes que encabezan tradicionalmente la lista por volumen de fondos desembolsados, son **EEUU, Japón y Alemania**. En términos generales, ninguno de los 3 menciona expresamente el AyS como un sector estratégico específicamente prioritario dentro de su política de cooperación, pero todos ellos tienen programas, políticas y/o estrategias detalladas al respecto del mismo. En relación al enfoque adoptado, los 3 países mencionados se inclinan por un alcance amplio, integral y exhaustivo al respecto.

La UE, por su parte, considera el AyS como una prioridad expresa de su política de cooperación y la Comisión ha propuesto recientemente un programa temático para el medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales y ha determinado su ámbito de aplicación, sus objetivos y prioridades. Además, la DG Desarrollo publicó una declaración sobre el AyS. En cuanto al enfoque, de nuevo la UE apuesta por un marco integrado para la gestión de recursos hídricos, poniendo el acento en aspectos de gestión transfronteriza de cuencas¹⁷. Cabe mencionar las Iniciativas de Agua de la Unión Europea (EUWI)¹⁸, iniciativa política internacional que promueve partenariados en temas de agua entre gobiernos, donantes, industria, ONGDs y otros agentes con la misión de movilizar y coordinar los recursos disponibles de la UE para alcanzar los ODM relacionados con el agua en los países socios. Dentro de esta iniciativa destaca el instrumento de ayuda denominado “Water Facility” para países de África, Caribe y Pacífico firmantes del acuerdo Cotonou para ayudar a mejorar el acceso a agua potable y saneamiento para la población más vulnerable en los mismos.

El sistema de NNUU en materia de AyS descansa principalmente en **ONU-Agua**, mecanismo de coordinación entre agencias de NNUU creado en 2003 para la implementación de los objetivos relacionados con el agua incluidos en el Plan de Ejecución de la Cumbre de Johannesburgo y de los

15. Más información sobre los hitos en relación al Derecho Humano al Agua en: <http://iagua.es/2011/06/hitos-en-la-evolucion-del-derecho-humano-al-agua-y-al-saneamiento/>

16. Se trata tan sólo de ofrecer algunas ideas básicas, sin pretender profundizar demasiado, a fin de centrar el objeto del estudio. Para ampliar información sobre el rol de los donantes bilaterales, puede acudirse, entre otros, a la reciente *“Evaluación Sectorial sobre Agua de la Cooperación Española”*. Ver nota al pie n°2 para más información.

17. http://ec.europa.eu/environment/water/index_en.htm

18. www.euwi.net

Objetivos de Desarrollo del Milenio. ONU-Agua no tiene un rol implementador, sino más bien consiste en una plataforma de agencias directa o indirectamente relacionadas con esta temática (hasta 26, incluida UNESCO) a fin de proveer información, coordinación, intercambio de buenas prácticas, etc. Determinadas entidades público-privadas ajenas al sistema de NNUU, también tienen estatus consultivo y/o de socias en esta plataforma.

Los principales programas promovidos por ONU-Agua son: a) *Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP)*; b) *Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento (PCM)*; c) *Programa del Decenio en Desarrollo de Capacidades (UNW-DPC)*; d) *Programa del Decenio en Apoyo y Comunicación (UNW-DPAC)*. Y como productos más visibles de estos programas, encontramos: a) el *Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo (WWDR)* elaborado cada 3 años y actualmente en proceso de redacción de su 4ª edición, prevista para Marzo 2012; b) el *informe del Programa conjunto OMS/UNICEF de seguimiento del abastecimiento de agua y del saneamiento (Informe PCM)* cuya última versión de 2010 acaba de ser publicada; c) la *Evaluación Anual Global del Saneamiento y Agua Potable (GLAAS)* cuyo último informe ha sido también publicado en 2010.

Entre los diferentes grupos de trabajo de ONU-Agua, cabe destacar el referido a *Género y Agua*, creado en 2004 con el objetivo de gestionar, liderar e impulsar la perspectiva de género en los ODM referidos a AyS. Este grupo ha editado varios documentos y materiales, destacando en especial los estudios de caso y recomendaciones al respecto.

Aún dentro del sistema de NNUU, y junto a las anteriores iniciativas de ONU-Agua, merece la pena destacar, por su trascendencia para este estudio, las denominadas **Alianzas Globales de colaboraciones entre Operadores de Agua (GWOPA¹⁹)**, impulsadas desde 2009 por **ONU-Hábitat**. Se trata de una red de asociados comprometidos para apoyar que los operadores de agua se ayuden entre ellos para mejorar su capacidad colectiva con el fin de que haya acceso a agua y saneamiento para todos. GWOPA surge como mecanismo global para ampliar las asociaciones de operadores de agua (WOP), iniciativa esta última ya en marcha desde 2006 siguiendo el Plan de Acción de Hashimoto. El mandato de GWOPA es seguir construyendo esfuerzos y proporcionar apoyo técnico, financiero y de incidencia a las WOPs a nivel global.

El 28 de marzo de 2008, el **Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas** aprobó por consenso una resolución creando un nuevo “*experto independiente*” sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionados con el acceso al agua potable y al saneamiento, a fin de impulsar el enfoque de derechos en esta materia. La experta designada fue Catarina de Albuquerque. UNESCO Etxea apoyó a la creación y desarrollo del mandato de la experta independiente del derecho humano al agua, incluyendo la co-organización de evento paralelo en Consejo Derechos Humanos 2009. El Experto Independiente supervisa e informa sobre la implementación por parte de los Estados del derecho humano al agua así como sobre las violaciones relacionadas.

Como parte de NNUU, debe mencionarse también el **impulso dado al tema del agua por parte de la UNESCO**: UNESCO tiene el compromiso de implementar la agenda internacional del agua, esto es promover los conocimientos sobre GIRH y la consecución de los ODM y de los objetivos acordados en el Plan de Implementación de Johannesburgo. UNESCO lidera a su vez la Década de NNUU de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005–2014)., Tanto el Programa y Presupuesto bienal (34C/5) como la Estrategia a Medio Plazo 2008-2013 (34 C/4), ambos principales documentos programáticos de UNESCO, incluyen las líneas de acción más importantes del sector agua para los años venideros. El trabajo de UNESCO en el sector agua se realiza a través de la “Familia del Agua de la UNESCO” integrada por el Programa Hidrológico Internacional (PHI), el Instituto UNESCO para Educación en Agua (UNESCO-IHE), los centros sobre recursos hídricos auspiciados por la UNESCO en todo el mundo, las Cátedras de la UNESCO relacionadas con el agua y el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP)²⁰.

19. *Global Water Operators' Partnership Alliances: www.gwopa.org*

20. Información adicional sobre la Familia del Agua de UNESCO y sus componentes en <http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/environment/water>

Cabe destacar la iniciativa del PHI, único programa intergubernamental del sistema de las Naciones Unidas dedicado a la investigación sobre el agua, la gestión de los recursos hídricos y la educación y la creación de capacidades. El programa, ajustado a las necesidades de los Estados Miembros, se ejecuta en fases de seis años. UNESCO-PHI ha tratado de crear una plataforma audiovisual en línea con la cual estimular la generación de ideas y compartir experiencias provenientes de todas partes del mundo en materia de agua. En lugar de desarrollar una nueva herramienta, la UNESCO-PHI aunó fuerzas con *TheWaterChannel* con lo cual este último fue relanzado en el Día Mundial del Agua 2011²¹.

Además de todas las iniciativas del sistema de NNUU, todas las **Instituciones Financieras de Desarrollo** (sobre todo el Banco Mundial con el "Water and Sanitation Program"²², pero también el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo) otorgan prioridad a la línea de AyS y cuentan con estrategias más o menos elaboradas sobre este sector. Desembolsos masivos para infraestructuras de AyS, asistencia técnica, apoyo analítico y liderazgo estratégico y coordinación de agentes público-privados, son algunas de las principales líneas de apoyo de estos organismos.

Además de los anteriores, encontramos diferentes iniciativas principalmente dirigidas a la incidencia política, investigación, sensibilización, coordinación y difusión de principios y buenas prácticas, etc., todas ellas relacionadas con el AyS y llevadas a cabo por plataformas de entidades público-privadas. Entre ellas cabe destacar el **Consejo Mundial del Agua (WWC)**, plataforma creada en 1996 por un grupo de personas y organizaciones expertas en AyS, tratando de dar respuesta a las necesidades de un enfoque global y multisectorial a la hora de abordar políticas y estrategias relativas a AyS. Actualmente cuenta con más de 300 miembros de más de 60 países, incluyendo: a) organizaciones inter-gubernamentales, b) gobiernos, c) empresas, d) organizaciones de la sociedad civil y asociaciones de usuarios de agua, e) asociaciones profesionales e instituciones académicas. Como manifestación/producto principal de esta plataforma, encontramos los denominados "*Foros Mundiales del Agua*" celebrados cada 3 años (el último tuvo lugar en Estambul en 2009, y el próximo lo hará en Marsella en 2012).

Entre otros ejemplos de plataformas a nivel internacional encontramos a la **Asociación Internacional de Recursos Hídricos (IWRA)**, creada en 1972 y compuesta por renombrados profesionales y entidades especializadas del sector. O la **Asociación Mundial del Agua (GWP)**, creada en 1996 y compuesta actualmente por más de 2.300 entidades socias, tanto públicas como privadas, cuyo foco principal está muy próximo al del WWC, centrándose en la incidencia política, sensibilización, formación y asistencia técnica. Como plataforma informal, eminentemente promovida por organizaciones sociales, podemos destacar el ya mencionado Foro Mundial Alternativo del Agua (FAME) quien se reúne de manera paralela al evento trienal del WWC, en gran parte como denuncia del mismo.

Existen numerosas iniciativas y plataformas adicionales a nivel mundial impulsadas por instituciones públicas y privadas pero no es el objeto de esta evaluación, incluir todas ellas de manera exhaustiva en estas líneas. Destacar entre todas el **World Water Week**, iniciativa impulsada por el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI) que anualmente reúne expertos del sector privado, gobiernos, sectores de la gestión del agua y la ciencia, organizaciones intergubernamentales, ONGs, instituciones de investigación y formación y agencias de NNUU anualmente para desarrollo de capacidades, desarrollo de asociaciones y seguimiento de la implementación de procesos y programas internacionales en agua y desarrollo.

En materia de sensibilización, la ONGD alemana *Pan para el Mundo (Brot für die Welt)* lanzó en 2010 la **campaña WASH United** a nivel internacional, que quería aprovechar la Copa Mundial de Fútbol 2010 en Sudáfrica para promover el agua potable, el saneamiento y la higiene para todas las personas. Se trata de una campaña a la que se adhirieron formando una coalición organizaciones de la sociedad civil internacional y de África, agencias de NNUU, gobiernos y líderes del mundo del fútbol. La campaña pretende concienciar a quienes toman las decisiones políticas en África y en los países del norte y sensibilizar al público en general de que el acceso al agua potable y al saneamiento

21. <http://www.thewaterchannel.tv/index.php>

22. <http://www.wsp.org/wsp/about>

es un derecho humano, y que los Estados deben asegurar que todos tengan acceso a servicios que cumplan ciertos estándares de disponibilidad, aceptabilidad, accesibilidad y calidad.

En la misma línea, la coalición **End Water Poverty**²³, creada en 2007 y compuesta por 185 miembros de 55 naciones y en la que participa UNESCO Etxea, hace campaña y defiende a los tomadores de decisiones, los medios de difusión y otras organizaciones de desarrollo a actuar para acabar con la crisis de agua y saneamiento.

2.3. La cooperación estatal española en materia de agua

2.3.1. Marco legal e institucional

En primer lugar encontramos la **Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo** de 1998, la cual, como es lógico dado su alcance, no realiza menciones específicas a aspectos concretos de AyS. Sí lo hacen los sucesivos Planes Directores de la Cooperación Española, apreciándose en ellos una clara evolución desde un enfoque inicial basado en la satisfacción de necesidades básicas relacionadas con el acceso a sistemas de AyS, hacia otros más exhaustivos y basados en un enfoque de derechos humanos. En este sentido el **actual III Plan Director** consolida y profundiza la prioridad y el nuevo enfoque introducido por el anterior II Plan, describiendo como Objetivo General relacionado con el recurso agua: *“Promover el derecho humano al agua, y mejorar y ampliar la cobertura y el acceso al agua potable y al saneamiento básico, asegurando su sostenibilidad con una gestión integral del ciclo hidrológico”*.

Directamente vinculado al III Plan Director se ha desarrollado el **Plan de Actuación Sectorial de Agua y Saneamiento (PAS)**²⁴, centrándose en las líneas estratégicas de gestión integral de los recursos hídricos, acceso al agua potable y saneamiento y la gobernabilidad. El PAS-AyS incluye también aspectos transversales al constituir el recurso agua parte importante de otras prioridades sectoriales como salud y desarrollo rural y de prioridades horizontales como género, sostenibilidad ambiental y cambio climático.

En línea con lo dicho anteriormente, la cuestión del AyS fue integrada con mayor o menor prioridad, de manera transversal, en los diferentes **Documentos de Estrategia-País** elaborados en el marco del II Plan Director²⁵.

GRADO DE PRIORIDAD DEL AYS EN LOS DEP

	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	NO PRIORITARIA
Línea Estratégica 2.6.a Acceso al Agua Potable y al Saneamiento Básico	Haití Angola Senegal Marruecos Mauritania Vietnam	El Salvador Honduras Guatemala Nicaragua Bolivia Paraguay Cabo Verde Namibia Filipinas	República Dominicana	Ecuador Perú Mozambique Argelia Población Saharaui Túnez

Fuente: Evaluación sectorial agua de la Cooperación Española

23. www.endwaterpoverty.org

24. http://www.aecid.es/export/sites/default/web/galerias/que-hacemos/descargas/AF_AGUA_CORTA.pdf

25. Los cuales se encuentran actualmente en proceso de renovación y sustitución por los denominados *“Documentos Marco de Asociación”*, por lo que la tabla que se adjunta debe tomarse tan solo como referencia.

2.3.2. El Fondo de Cooperación para AyS

Se trata de un Fondo creado en diciembre de 2007, destinado a América Latina, y comprometiendo el desembolso de 1.500 millones de USD a lo largo de 4 años. Sus objetivos específicos son:

- Garantizar el acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento en América Latina (mediante apoyo a pequeñas, medianas y grandes infraestructuras, especialmente a escala local y comunitaria para el acceso de las personas más excluidas al recurso)
- Favorecer la gestión integral del recurso hídrico en América Latina incluyendo la incorporación de medidas de adaptación a escenarios de cambio climático, la protección de recursos hídricos y la gestión de éstos con criterios de sostenibilidad medioambiental en el marco del ordenamiento territorial
- Reforzar el sistema institucional de los países de América Latina para una adecuada gestión del sector agua que favorezca una gestión pública, transparente y participativa del recurso, a través del:
 - Apoyo a la constitución/organización de mesas nacionales de agua, el apoyo a la elaboración participativa de Estrategias, programas o Planes Nacionales
 - Fortalecimiento de las administraciones locales, el apoyo a procesos de organización y aumento de las capacidades de las comunidades más excluidas para su inclusión en el proceso
 - Capacitación de las organizaciones comunitarias (campesinas, indígenas, afrodescendientes, jóvenes y mujeres, etc.) en capacidades específicas para la gestión ambiental relacionada con el agua
- Contribuir al establecimiento de sistemas sostenibles de suministro de los servicios de AyS en América Latina

Los países elegibles son los contemplados en el Plan Director (con prioridad -80%- hacia Países de Asociación Amplia y/o Focalizada) considerándose preferentemente las zonas rurales o periurbanas. En cuanto a los solicitantes, pueden serlo los gobiernos y/o entidades locales, así como organizaciones sin ánimo de lucro y/o de la sociedad civil en la región²⁶. Destacar que UNESCO Etxea forma parte del Consejo Asesor del Fondo de Agua de la cooperación española.

2.3.3. Evolución de la AOD española en materia de AyS

En términos globales, el volumen de la AOD española destinada a AyS ha sufrido un **incremento muy significativo** desde 2003, llegando a triplicarse el % de la misma respecto de la AOD total, en el que el Fondo de Cooperación de AyS mencionado en el apartado anterior ha tenido un impacto clave. En términos comparados, este crecimiento sitúa a España como el país que más ha aumentado su contribución para Agua en todo el panorama internacional.

EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN Y % DE AOD ESPAÑOLA PARA AGUA

AOD en millones de euros	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
AOD Agua España	49,2	106,2	99,5	163,4	216,5	472,8	1.107,4
AOD total española	1.736,0	1.985,0	2.428,4	3.038,4	3.754,6	4.761,7	17.704,0
Porcentaje de AOD agua en comparación con el total de la AOD española	2,8%	5,3%	4,1%	5,4%	5,8%	9,9%	6,3%

Fuente: Evaluación sectorial agua de la Cooperación Española

26. Más información sobre el Fondo de Cooperación para AyS en <http://www.aecid.pe/documentos/store/doc.66.pdf>

En relación a la **composición de la AOD para Agua**, destaca la destinada a necesidades sociales básicas (suministro de AyS comunitarios, los cuáles han ido superando progresivamente a los denominados de "mayor envergadura"). También destaca la creciente importancia del componente de sostenibilidad ambiental y fortalecimiento del marco institucional, de acuerdo a la nueva Estrategia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. En cambio otros componentes, como la sensibilización, son apenas anecdóticos.

COMPOSICIÓN DE LA AOD ESPAÑOLA DESTINADA AGUA Y EVOLUCIÓN

En millones de euros	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Social - Sistemas de envergadura	30,5	24,0	14,8	10,7	12,5	20,2	112,6
Social - Sistemas comunitarios	12,1	42,4	47,3	57,3	78,3	304,9	542,3
Institucional	2,9	13,5	27,4	74,4	98,4	74,5	291,0
Ambiental	1,9	7,7	3,9	12,3	13,7	55,2	94,7
Económico	1,8	18,5	6,0	8,5	13,1	17,5	65,4
Sensibilización	-	0,01	0,1	0,3	0,4	0,6	1,4
Total general	49,2	106,1	99,5	163,4	216,5	472,8	1.107,4

Fuente: Evaluación sectorial agua de la Cooperación Española

A nivel geográfico, el grueso de la AOD española para agua se concentra en América (especialmente en Honduras, Nicaragua y Perú) lo que contrasta con la absoluta prioridad otorgada a África por el conjunto de los donantes internacionales; no obstante, se aprecia una tendencia creciente de la AOD española hacia esta región.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA AOD ESPAÑOLA DESTINADA AGUA

En millones de euros	AOD	AOD sin créditos	En millones de euros	AOD	AOD sin créditos
1. HONDURAS	51,5	21,0	11. KAZAJSTÁN	13,6	0
2. NICARAGUA	25,9	17,6	12. MONGOLIA	13,0	0,2
3. PERÚ	25,2	25,2	13. MARRUECOS	12,7	14,2
4. ECUADOR	18,7	11,8	14. BOLIVIA	12,1	12,1
5. EL SALVADOR	17,8	17,8	15. INDIA	11,8	11,8
6. MAURITANIA	17,2	7,5	16. VENEZUELA	11,3	0,6
7. TURQUÍA	16,9	1,5	17. SRI LANKA	11,0	0,2
8. GUATEMALA	16,2	16,0	18. ANGOLA	10,4	10,4
9. ARGELIA	15,4	2,3	19. CHINA	9,7	0,8
10. DOMINICANA, REP.	15,3	7,2	20. FILIPINAS	9,4	4,4

Fuente: Evaluación sectorial agua de la Cooperación Española (período 2003-2008)

Por su relevancia para este estudio, debemos destacar la importancia de las contribuciones de las entidades descentralizadas a la AOD destinada a agua en España, con cerca del 5,5% de su presupuesto de cooperación (% similar al del conjunto de la AOD estatal).

EVOLUCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN CCAA A AOD AGUA

En millones de euros	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total general
AOD Agua CCAA	7,3	13,2	14,5	20,1	21,4	26,8	103,4
AOD Agua "programas"	17,9	25,4	28,5	40,4	49,4	56,2	217,9
AOD Agua Total	49,2	106,1	99,5	163,4	216,5	472,8	1.107,4
Porcentaje CCAA sobre "programas"	41%	52%	51%	50%	43%	48%	47%

*. Microacciones, programas y proyectos bilaterales y multilaterales

Fuente: Evaluación sectorial agua de la Cooperación Española

En concreto, si atendemos a la cifra de **AOD Agua/habitante por cada CCAA** apreciamos que Euskadi se sitúa entre las 5 primeras:

PORCENTAJE AOD AGUA POR HABITANTE EN CADA CCAA

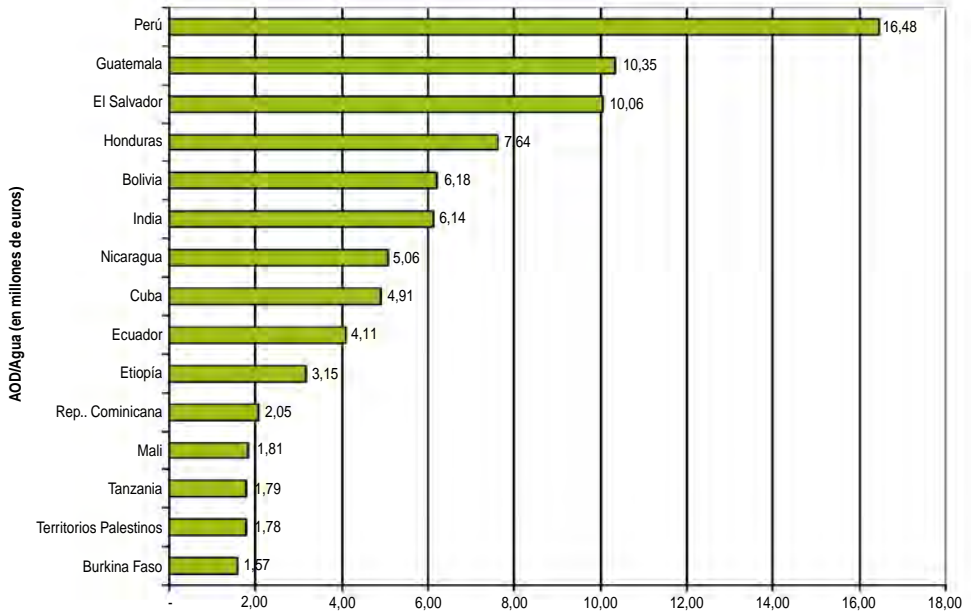
Principales CCAA trabajando en AOD/Agua	AOD/ agua desembolsada por hab. de la CCAA (en €/habitante)	Principales CCAA trabajando en AOD/Agua	AOD/ agua desembolsada por hab. de la CCAA (en €/habitante)
CCAA Navarra	10,51	CCAA Castilla y León	1,93
CCAA Castilla - La Mancha	7,55	CCAA Murcia	1,79
CCAA La Rioja	5,40	CCAA Andalucía	1,72
CCAA País Vasco	4,55	CCAA Cantabria	1,65
CCAA Valencia	4,20	CCAA Canarias	1,12
CCAA Extremadura	3,22	CCAA Cataluña	0,90
CCAA Aragón	3,10	CCAA Galicia	0,65
CCAA Baleares	2,76	CCAA Madrid	0,36
CCAA Asturias	2,43		

Fuente: Evaluación sectorial agua de la Cooperación Española (período 2003-2008)

Finalmente, en cuanto al **reparto geográfico de la AOD descentralizada**, observamos un patrón similar al del conjunto de la AOD estatal, con América como región principal destinataria y Perú como principal país receptor. De nuevo destaca la escasa presencia de África.

DISTRIBUCIÓN AOD AGUA DE LAS CCAA POR PAÍS RECEPTOR

Principales países socios de las CCAA en agua (recibiendo 80% de la AOD/Agua de las CCAA)



Fuente: Evaluación sectorial agua de la Cooperación Española (período 2003-2008)

2.3.4. Evaluaciones, iniciativas y plataformas de interés a nivel estatal

Adicionalmente al ya descrito Fondo de Cooperación para AyS, creado por la Cooperación Española, merece la pena destacar muy someramente las siguientes iniciativas y/o plataformas de interés en España sobre AyS:

En primer lugar la ya mencionada **Evaluación Sectorial de Agua de la Cooperación Española**²⁷, iniciativa pionera al respecto y que ofrece una serie de conclusiones de especial relevancia, también para este estudio:

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN SECTORIAL AGUA

- España está realizando un esfuerzo financiero extraordinario en cooperación en agua a fin de contribuir a alcanzar los ODM a nivel internacional, habiendo cambiado significativamente su 'modelo', con un aumento en la externalización de la ejecución a través de instituciones financieras internacionales
- España ha definido con claridad los objetivos para su acción internacional en agua, y ha habilitado para los mismos la disposición de recursos económicos extraordinarios, pero no ha definido una estrategia nacional para alcanzarlos. Por ello la trayectoria concreta de la cooperación presenta dinámicas y procesos poco favorecedores de la acción eficaz, y contraria a la dinámica de los principales donantes internacionales en agua (baja previsibilidad, creciente dispersión geográfica y multiplicación en proyectos de escasa entidad)

27. Para más información ver nota al pie nº2. Para este trabajo se ha manejado la versión final revisada, de Junio 2010

- Los objetivos de la distribución de la cooperación según categorías de países, en general, no han logrado alcanzarse durante el periodo 2003-2008. La irrupción del Fondo de Cooperación en AyS ha producido necesariamente un mayor distanciamiento de los mismos. Mayor ha sido el ajuste en relación a los objetivos o criterios de distribución sectorial
- La ampliación del campo de acción y de los recursos dedicados a la AOD/agua ha avanzado mucho más rápidamente que el progreso en la coordinación e integración del complejo entramado competencial, institucional, económico, tecnológico y humano, relacionado con la AOD/agua. Por ello no se ha podido aún poner en práctica la 'coordinación basada en la ventaja comparativa de los agentes'. Esto constituye una necesidad de primer orden para avanzar y contribuir con eficacia, eficiencia y sostenibilidad al logro de los referidos objetivos

Fuente: Evaluación sectorial agua de la Cooperación Española (extractada y resumida)

Junto a la anterior, merece la pena destacar la importante labor del **Grupo Sectorial de Agua de la Coordinadora de ONGD estatal**, quien es activa en el sector desde una posición crítica (como prueban, por ejemplo, sus aportaciones a la Evaluación Sectorial Agua antes mencionada) y mantiene un interesante blog²⁸ en Internet sobre esta temática. Cabe mencionar el análisis que realizó este grupo en 2004: "*Sector agua y la cooperación internacional*", que fue tomada como referencia para la elaboración del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. En 2009, el mismo grupo realizó una actualización de dicho estudio con conclusiones que van en línea. Las conclusiones del estudio de 2004, resumidas a continuación, han valido para el cambio en la estrategia de la cooperación española, a nivel inversor aunque todavía quedan pendientes la estrategia concreta a seguir y la coordinación que se ve complicada como se ha visto en los resultados de la evaluación del sector agua descrito anteriormente.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO: SECTOR AGUA Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- El cumplimiento del objetivo del milenio 7c implica un enorme esfuerzo inversor y una importante dedicación de recursos humanos y materiales. Además, es necesario que se empiecen a concretar políticas sectoriales tendentes a sentar las prioridades financieras y geográficas para hacer posible su cumplimiento.
- La ayuda oficial al desarrollo española se articula a través de prioridades sectoriales y geográficas establecidas en la Ley de Cooperación Internacional y en el Plan Director 2001-2004 que no coinciden específicamente con el agua, sino que ésta es transversal a los sectores considerados en ambos documentos.
- El destino de la ayuda asociada al agua, ni los continentes ni los países más beneficiados son aquellos en los que se presentan mayores déficit en la cobertura de abastecimiento y saneamiento. Conviene resaltar la circunstancia de que la ayuda se canaliza, de forma preponderante, a través de créditos, que tienen una componente de ayuda ligada relevante. Esta circunstancia es claramente contradictoria con las recomendaciones del CAD en relación con este tema.
- Entre 1997 y 2001 han primado proyectos de ámbito urbano, muy tecnificados y de alto coste, cuando es en el rural y con proyectos con tecnologías apropiadas donde se presentan las mayores necesidades en el sector.
- Es conveniente realizar una reconsideración de la AOD española relativa al sector agua, si se pretende avanzar en el cumplimiento de los objetivos del milenio, ya que la actual no incide sobre los elementos fundamentales que hay que resolver: localización geográfica de la ayuda, primacía de las donaciones y de la ayuda no ligada, para inscribirla en el objetivo de lucha contra la pobreza y, por tanto, dirigirla a los sectores sociales que sufren las mayores carencias

Fuente: "Sector Agua y la Cooperación Internacional" del Grupo Sectorial de Agua de la Coordinadora de ONGD estatal (extractada y resumida)

28. <http://aguacongde.wordpress.com/>

A nivel de Operadoras de AyS, puede desatacarse el papel de la **Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS)**. Se constituyó formalmente en octubre de 2009, con el objetivo de promocionar la gestión pública del ciclo integral urbano del agua frente a otros tipos de gestión, como foro de encuentro y debate entre operadores públicos de agua, administraciones con competencia en esta materia y sociedad civil, todos implicados en la gestión de este recurso (actualmente cuenta con 39 miembros, ninguno de los operadores vascos es miembro). El trabajo de la asociación se desarrolla a través de los siguientes ejes: a) Defensa de la Gestión Pública del agua; b) Creación de Indicadores de Gestión Sostenible del Agua; c) Creación de órganos reguladores públicos que supervisen el ciclo integrado del agua urbana; d) Defensa del derecho humano al agua y el saneamiento. La asociación es activa en el campo de la cooperación, aprovechando mecanismos de financiación como la 'Water Facility' de la UE o el *Programa Habitat* de NNUU.

Similar al anterior, aunque con menor peso respecto a iniciativas de desarrollo, encontramos a la **Asociación Española de Abastecimientos de AyS (AEAS)**, asociación profesional sin ánimo de lucro para la promoción y el desarrollo de los aspectos científicos, técnicos, administrativos y legales de los servicios urbanos de abastecimiento de AyS. Su origen se remonta al año 1971, cuando los miembros del Comité Español de la *International Water Supply Association (IWSA)* decidieron constituir una asociación nacional que, a imagen de la asociación internacional, se ocupara de todas las facetas del ciclo urbano del agua. Cuenta en la actualidad con 331 asociados en las que están incluidos los 3 ayuntamientos de las capitales de la CAPV y algunas de las operadoras de agua de la CAPV. AEAS participa en otras instituciones relacionadas con el sector como el *International Water Association, IWA*, de la que es Miembro de Gobierno y la *Plataforma de Tecnologías en Abastecimiento de Agua y Saneamiento, WssTP*, impulsada por la CE. AEAS, dentro de sus comisiones de trabajo tiene un grupo transversal sobre la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Bajo la visión de satisfacer un derecho de los ciudadanos, este Grupo de Trabajo, desarrolla herramientas y transmite experiencias al tiempo que mantiene relaciones con otras entidades dedicadas a o interesadas en la RSE. Entre sus publicaciones cabe destacar la *Guía de Responsabilidad Social Empresarial en el sector de Abastecimientos de Agua y Saneamiento*²⁹ editada en 2008.

Finalmente, por mencionar alguna de las iniciativas más relevantes en cuanto a espacios y/o plataformas de coordinación, incidencia, sensibilización, etc. a nivel estatal, encontramos la denominada **Alianza por el Agua**. Se trata de una iniciativa creada en 2006 a impulso por la Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES) con los siguientes socios fundadores: la AECID; el Ministerio de Medio Ambiente, la oficina para los ODM de Naciones Unidas y la Expo- Zaragoza 2008. Actualmente agrupa a más de 330 organizaciones de España y Centroamérica pertenecientes a distintos sectores vinculados al AyS (administraciones públicas, empresas abastecedoras de agua, centros de investigación y opinión, entidades sociales y ciudadanos). Su objetivo es impulsar el derecho humano al agua y al saneamiento de la población centroamericana en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Alianza financia pequeños proyectos de agua, realiza formaciones y encuentros, actividades de sensibilización y publicaciones sobre el sector.

29. Guía RSE 2008 AEAS, www.aeas.org/documentos

3. Marco de la cooperación en materia de agua en la CAPV

3.1. Marco legal/institucional en la CAPV

3.1.1. Normativa vasca de cooperación

La **Ley Vasca de Cooperación** (Ley 1/2007, de 22 de Febrero) apenas contiene referencias específicas a aspectos de AyS, como por otro lado sería de esperar dado el carácter global-marco de esta norma.

La única mención la encontramos casi al final de su Exposición de Motivos, al describir el contexto en el que se enmarca la Ley, donde se afirma que *“...En un mundo en el que más de 30.000 niñas y niños mueren diariamente de enfermedades prevenibles, y una creciente cifra de personas –en la actualidad más de 1.100 millones– carecen de acceso a agua potable, la realización de la justicia social deviene una necesidad absoluta si queremos garantizar un futuro en paz, y en este empeño todos los pueblos y sus correspondientes instituciones públicas deberán asumir su cuota de responsabilidad y el esfuerzo correspondiente para poder avanzar significativamente”*.

De la anterior afirmación pueden deducirse dos aspectos clave: 1) por un lado, el sector de agua constituye ya desde la norma fundamental de la cooperación vasca, un campo de especial preocupación y prioridad, que justifica un esfuerzo adicional hacia el mismo a la hora de diseñar las políticas de cooperación de sus diferentes instituciones públicas; 2) por otro lado, es interesante el apunte referente a la asunción de responsabilidad por parte de dichas instituciones, actitud que podría traducirse en un plus de implicación, adicionalmente a la tradicional vía de financiación de proyectos implementados por ONGD.

El Decreto 158/2008, que regula el **Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo**, no contiene ninguna mención específica relativa a la participación en el mismo de entidades vascas relacionadas con la gestión del AyS (Dirección de Agua, Operadoras, etc.) aunque si contempla, en genérico, la participación de 1 persona en representación del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco (en el cual se encuadra la actual Agencia Vasca del Agua – URA). Este Consejo es el órgano de representación de los agentes de cooperación, con capacidad de propuesta, dictamen y seguimiento de la cooperación pública vasca para el desarrollo y presta asesoramiento, informa y asiste a las Administraciones públicas y al resto de agentes de la cooperación para el desarrollo en Euskadi; así mismo, generará propuestas para la mejora de la calidad y la eficacia de la cooperación pública vasca.

En parecidos términos se regulan los respectivos **Consejos Municipales de Cooperación** de Bilbao, Vitoria y San Sebastian, los cuales no recogen menciones específicas a cuestiones de AyS, ni incorporan expresamente a personalidades y/o representantes de entidades relacionadas con la gestión de AyS.

Finalmente, el Decreto 71/2009 crea la **Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo de la CAPV**, como órgano de información, comunicación y asistencia recíproca entre las distintas Administraciones vascas, dirigido a consensuar estrategias en la ejecución de las actividades de cooperación que eviten duplicidades y solapamientos de convocatorias y actuaciones, y a dotar de coherencia a la labor del conjunto de la cooperación de las Administraciones vascas. En su composición se prevé la participación de dos personas en representación del Gobierno Vasco (además de las Diputaciones Forales, EUDEL y Euskal Fundoa) una de las cuales será la directora de la Agencia Vasca de Cooperación y otra más a designar por el Consejero/a competente en materia de Cooperación (pero sin realizar ninguna mención específica a su relación con AyS).

3.1.2. Planes Directores de Cooperación del Gobierno Vasco

Tanto el anterior **Plan Director de Cooperación del Gobierno Vasco** 2005-2008, como el actual 2008-2011, optan por una caracterización sectorial específica (no transversal) en materia de AyS, enmarcándola como una de las necesidades sociales básicas. En ambos planes, la orientación

principal es, por ello, hacia sistemas comunitarios de AyS básicos de menor envergadura (según criterios CAD).

En ninguno de los dos Planes encontramos referencias expresas y definitivas al denominado “*Ciclo integral del Agua*” ya descrito anteriormente, desde la perspectiva más de desarrollo integral, comprensiva y transversal defendida, entre otras, por ONU-Agua. Sí se hacen, en ambos Planes, ciertas menciones a componentes de uso productivo del agua (sobre todo relacionados con la economía popular-campesina) aunque no a otro tipo de usos propios de intervenciones de mayor envergadura (lo que parece lógico dado el perfil y alcance de la cooperación descentralizada frente a otras como la estatal o multilateral). Sorprende, en cambio, el escaso peso (sobre todo en el primer Plan) de aspectos como la mejora de gestión/planificación del recurso agua, modelos participativos para ello, etc. campos en los que teóricamente la cooperación local podría tener ciertas ventajas comparativas. El mismo enfoque se refleja en las dos únicas **estrategias geográficas de la Cooperación Vasca** (Cuba y Guatemala).

Por lo demás, sí se aprecia un refuerzo significativo del anterior Plan Director al actual, en cuanto al **enfoque de derechos** frente al de cobertura de necesidades, consolidando este último una genuina visión del agua como un derecho: “...una estrategia de establecimiento de un sistema de gestión comunitaria de agua en un territorio determinado, no sólo puede solucionar la necesidad existente de un servicio social básico, sino que también debe incidir en que el agua es un derecho humano, y explicar quiénes son los responsables de su incumplimiento, en el ámbito local, estatal y mundial...”.

Otros enfoques que aparecen apuntados con fuerza, sobre todo en el Plan Director vigente, son la vinculación entre **agua y género** (“...se debe estudiar la desigual distribución del tiempo y el trabajo entre mujeres y hombres en lo que respecta al agua como parte del trabajo reproductivo, o las diferencias en salubridad, para lo cual debe establecer objetivos específicos...”) o **agua y medioambiente** (“...toda intervención debe prever los siguientes aspectos: sistemas de evacuación de residuos sólidos, sistemas de evacuación de aguas residuales, materiales utilizados en construcciones e infraestructuras, tratamiento de la erosión producida por refugios temporales o el uso de combustibles y pesticidas...”).

Finalmente, merece la pena destacar la prioridad expresa que se otorga en el actual Plan Director 2008-2011 a las intervenciones en AyS en situaciones de catástrofe y ayuda de emergencia (“...El orden de prioridad de estos bienes y servicios en función de la urgencia es el siguiente: en primer lugar, abrigo, refugio y enseres básicos; en segundo lugar, agua potable y saneamiento y, por último, alimentación. Además, las intervenciones en materia de AyS son prioritarias en contextos de desastre, tanto desde el punto de vista sanitario como nutricional...”).

3.1.3. Planes directores de Cooperación de otras entidades locales

El reciente **Plan Director de Cooperación 2009-2011 conjunto de las tres Diputaciones Vascas**, apenas contiene menciones expresas y/o específicas a AyS. La única que encontramos³⁰ está contenida en la definición del modelo de fortalecimiento de capacidades y cierto Enfoque de Derechos que rige todo el Plan Director, siempre bajo un alcance de necesidades básicas (“...Buscamos una globalización con una dimensión social, que preserve los valores humanos y mejore el bienestar de la gente en términos de libertad, prosperidad y seguridad. Los hombres y mujeres juzgan la globalización en función de las oportunidades que les ofrece para encontrar un trabajo decente, para satisfacer sus **necesidades esenciales, como son la comida, el agua, la sanidad, la educación y la vivienda, y para crear un entorno adecuado para vivir. Sin esta dimensión social, muchos continuarán percibiendo la globalización como una nueva variante de las formas de dominio y explotación anteriores...**”).

El **Plan Director de Cooperación 2010-2013 de Vitoria**, es uno de los que tratan con mayor profundidad, prioridad y decisión la cuestión del AyS, en el marco de la CAPV. Como elementos innovadores interesantes, recogidos en el citado documento, cabe destacar: 1) en primer lugar la implicación de

30. A su vez, es una cita de la OIT de 2005 “*Por una globalización justa: crear oportunidades para todos*”

la operadora de agua AMVISA (Aguas Municipales de Vitoria) en el proceso de elaboración del Plan Director, lo que asegura una visión experta y desde diversos puntos de vista en este sector; 2) en segundo lugar, la apuesta por la implicación directa y aporte de valor añadido del Ayuntamiento como agente activo en materia de agua (sobre todo en materia de cooperación técnica, seguimiento, etc.) además y/o de manera complementaria a su rol tradicional de financiador de proyectos de ONGD; 3) finalmente, la importancia estratégica del sector agua para la cooperación vitoriana queda reflejado en menciones como la apuesta por “...la formación técnica básica para trabajar con sectores específicos... como proyectos de agua...”, o la fijación de indicadores expresos de incremento en el acceso a servicios básicos de agua, como indicadores del impacto de la cooperación municipal.

Con algo menos de profundidad, pero con un enfoque y prioridad similar al anterior, se recoge el tratamiento del sector AyS en el **II Plan Director 2010-2013 del Ayuntamiento de Bilbao**: 1) Por un lado, se diagnostica en él la potencialidad del aporte y valor añadido de ciertos actores no tradicionales en cooperación, que podrían incorporarse a ciertas intervenciones en sectores como el de agua; 2) Por otro lado, dentro de la línea de “*Poder Local*” (una de las 3 que potencia el Plan) se opta por dar prioridad específica al abastecimiento y gestión pública de sistemas de AyS (el cual se describe expresamente en base al conjunto de componentes del código 140 del CAD y se vincula expresamente con la Meta 7.c de los ODM). Es significativo este enmarque del sector agua, frente al tradicional de necesidades sociales básicas adoptado por otras entidades, el cual refiere a aspectos de gestión de sistemas de agua y de un genuino enfoque de derechos para ello, fortaleciendo para ello a los actores locales.

Más escasas son las menciones a agua en el **Plan Municipal de Cooperación 2008-2011 del Ayuntamiento de San Sebastián**. Tan sólo se identifica, como uno de los potenciales agentes implicados en el trabajo de cooperación municipal, entre otros, a: “...*Departamentos y Secciones Municipales, como Educación y Deporte, Juventud y Derechos Humanos, Agenda 21, Urbanismo, Aguas...*”. Junto a ello, una breve reseña en la bibliografía anexa al “*Informe PNUD 2006 de Desarrollo Humano: Poder, pobreza y la crisis mundial del agua*” (Nueva York, 2007).

3.1.4. Normativa vasca en materia de agua

La **Ley Vasca del Agua (1/2006 de 23 de Junio)** se adopta en Euskadi, en aplicación de la normativa europea 2000/60/CE, denominada “*Directiva Marco del Agua*”. La norma vasca, entre otros, crea la Agencia Vasca del Agua³¹, a la cual se atribuyen ciertas competencias en materia de Cooperación al Desarrollo.

Sin mencionar expresamente un enfoque de derechos (terminología más propia del mundo de la cooperación al desarrollo en el Sur) algunos de los principios básicos que enuncia la Ley incorporan muchos aspectos concretos propios de dicha perspectiva. Así, se citan (artículo 3):

- Respeto a la unidad de gestión y planificación de las demarcaciones hidrográficas.
- Tratamiento y planificación integral, economía del agua, sostenibilidad del recurso, control de su estado y utilización racional de él.
- Coordinación, cooperación interadministrativa, transparencia y participación de las personas y entidades usuarias en la elaboración y aplicación de la política del agua.
- Compatibilidad de la gestión pública del agua con la ordenación del territorio y con la conservación, protección y restauración del medio ambiente.
- Prestación eficaz de los servicios públicos de abastecimiento, saneamiento y depuración, teniendo como objetivo prioritario el abastecimiento universal.
- Solidaridad, responsabilidad y pago de los costes producidos en la gestión y uso del agua por quien la usa.

31. Para una descripción más profunda y detallada de la **Agencia Vasca del Agua – URA** y sus potencialidades como agente de cooperación al desarrollo en la CAPV, ver la sección 4.2 de este informe.

- **Accesibilidad universal a la información en materia de aguas, y en particular a la información sobre vertidos y estado de las masas de agua.**
- Política preventiva frente a inundaciones y catástrofes producidas por el agua.
- **Política basada en la consideración del agua como bien público excluido de las leyes del mercado y de la libre compraventa.**

Entre los aspectos principales que introduce esta Ley encontramos, por un lado, cambios importantes en los criterios que se siguen para la planificación hidrológica, prevaleciendo el uso de la “demarcación hidrográfica” como sujeto a planificar para su gestión en vez de río y litoral, elementos que se diferenciaban hasta ahora (enfoque igualmente aplicable a intervenciones de cooperación en el Sur).

Por otro lado, la filosofía de la norma es que el agua es un recurso limitado y que sus consumidores deben pagar todos sus costes, tanto directos como indirectos. Para ello el texto legal promueve que todas las administraciones competentes deban repercutir en el precio del agua todos sus costes, incluido el ambiental (concepto nuevo que crea la norma). Además, todo tipo de consumo de agua deberá ser cuantificado, lo cual afecta especialmente a los titulares de concesiones como agricultores e industrias que habitualmente tomaban directamente el agua del río o fuente.

Hasta la Ley, no todos los suministradores de agua -consorcios y mancomunidades- repercutían al usuario la mayor parte de los costes que origina el abastecimiento del agua, hecho que se traducía en un muy diferente precio del agua, según localidades o comarcas. A partir de la aprobación de esta ley todas las tarifas se van homogeneizando progresivamente, debido a que incorporarán conceptos similares. Este aumento previsible de las tarifas que hasta ahora no incorporaban todos sus costes hará que esos ayuntamientos o administraciones locales puedan afrontar con mejores criterios de calidad las obras y el mantenimiento de todas sus redes de abastecimiento y saneamiento.

La Ley introduce, además de lo anterior, un concepto novedoso, tanto a nivel estatal como del conjunto de la UE: el llamado **tributo o canon ecológico**, destinado a compensar los costes ambientales que supone para el medio natural la extracción del agua. Según la Ley, el destino del nuevo tributo ecológico -calculado en 0.06 euros por metro cúbico- será el de financiar obras de recuperación ambiental de esos efectos³². El **Decreto 181/2008** aprueba el Reglamento que desarrolla operativamente el citado Canon del agua.

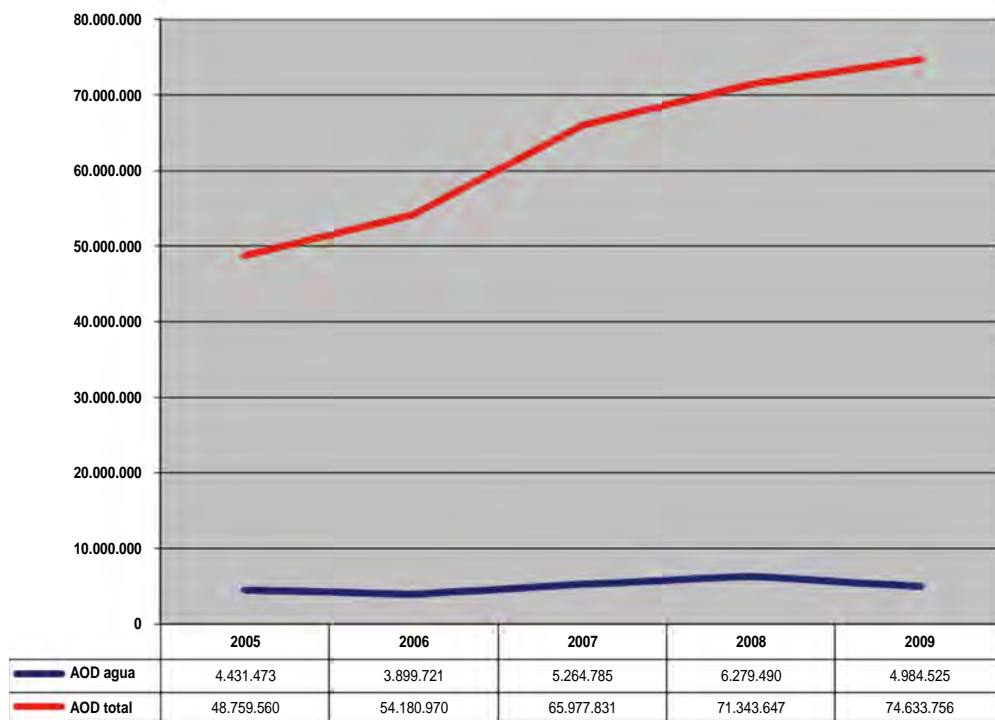
3.2. Análisis cuantitativo de la AOD agua en la CAPV³³

3.2.1. Evolución global de la AOD agua en la CAPV

Si atendemos a los datos disponibles sobre la evolución de la AOD en la CAPV desde 2005 observamos que, mientras el total de la misma muestra una tendencia claramente ascendente, la cifra destinada a AyS se mantiene casi invariable, e incluso experimenta un ligero descenso en el último año. Esto a pesar de la creciente importancia y prioridad del sector agua a nivel estatal e internacional, como ya se ha apuntado en los apartados de contexto de este informe.

32. Ver la iniciativa de asignar el 5% del canon a proyectos de agua en África, en el apartado siguiente

33. Ver alcance, fuentes de acceso a los datos y potenciales sesgos de cobertura menores en los apartados 2.2 y 2.3 de este informe

EVOLUCIÓN CIFRAS³⁴ AOD AGUA Y TOTAL EN LA CAPV (2005-2009)

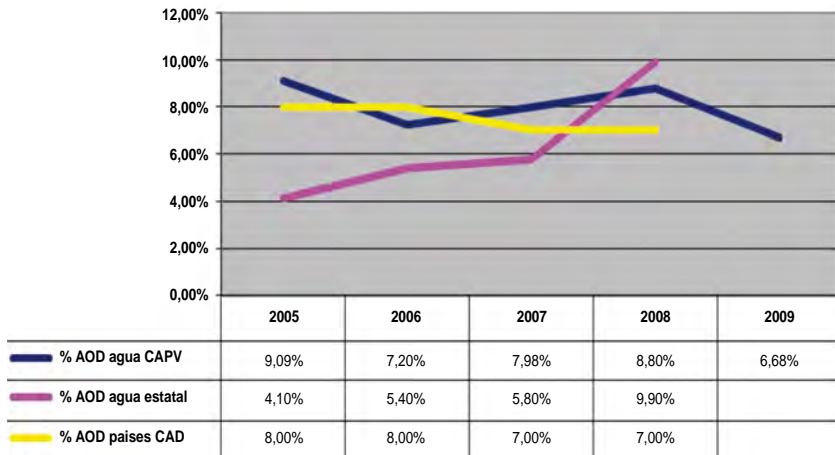
Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales de AOD de la CAPV

Si atendemos a la evolución del porcentaje que representa la AOD destinada a agua en la CAPV sobre el total, así como su comparación con el porcentaje a nivel estatal y del conjunto de países del CAD, podemos extraer varias conclusiones:

- En primer lugar, se confirma la conclusión del cuadro anterior, respecto a que no se aprecia un patrón o tendencia clara en relación a la prioridad que las instituciones otorgan a este sector. El porcentaje sube o baja ligeramente cada uno de los años, respecto a la cifra del período anterior. Posiblemente, la marcada canalización de fondos públicos para agua a través de las ONGD (como se verá en los cuadros siguientes) hace que la cifra anual dependa mucho de la presentación de propuestas concretas por parte de aquellas en cada caso. En cualquier caso, la media se mantiene estable en torno al 8%, aunque con una ligera caída hasta el 7% en el 2009.
- En segundo lugar, si comparamos el % medio de AOD para agua en la CAPV respecto al mismo a nivel estatal, observamos que tradicionalmente el primero se ha situado sensiblemente por encima del segundo. Sin embargo, esta tendencia se revierte a partir de 2008, año en el que la AOD española destinada a agua sufre un drástico incremento, debido principalmente a la entrada en vigor del Fondo de AyS, llegando casi a triplicar el % anterior y superando el destinado en la CAPV
- Si comparamos el % de AOD agua en la CAPV con el medio del conjunto de países del CAD-OCDE, también apreciamos que en Euskadi es en general ligeramente superior, aunque la caída de este en los dos últimos años acerca ambas magnitudes.

34. Todas las referencias a cifras en este documento son en euros corrientes

EVOLUCIÓN % AOD AGUA EN LA CAPV Y OTROS DONANTES (2005-2009)



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales de AOD de la CAPV, estatales y del CAD

3.2.2. Composición de la AOD de la CAPV por agentes

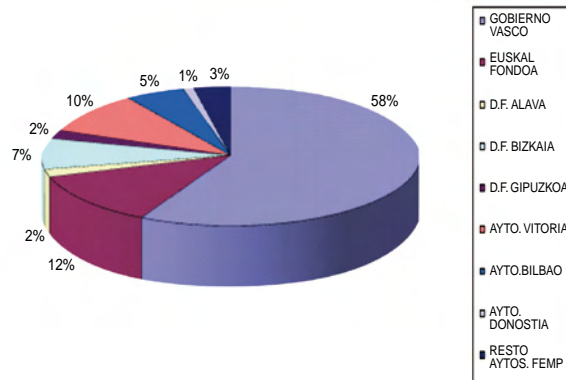
Si analizamos el desglose de AOD destinada a agua en la CAPV por entidades, el Gobierno Vasco es la entidad que más % aporta a la misma, llegando a representar más de la mitad (58%) como resulta lógico dado su mayor volumen global de fondos para AOD respecto al resto de entidades de la CAPV. A continuación (12%) se sitúa Euskal Fundoa³⁵, cuyo trabajo en AyS es una de sus líneas principales de actividad. El Ayuntamiento de Vitoria, una de las entidades locales que más ha profundizado y priorizado la temática de AyS en sus políticas de desarrollo en los últimos años, se encuentra en tercera posición (10%). El resto de entidades contribuyen en menor medida, pudiendo mencionarse el 7% y 5% que aportan respectivamente la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Bilbao.

Si observamos la evolución en el aporte de cada entidad a intervenciones de agua durante el período 2005-2009, destaca al dato ya mencionado de la ausencia de un patrón claro a lo largo de los años (ni creciente ni decreciente) siendo significativo el descenso de la AOD agua del Gobierno Vasco en los últimos 2 años. Tan sólo Euskal Fundoa³⁶ (y en menor medida el Ayuntamiento de Bilbao) reflejan un crecimiento constante y homogéneo, coherente con el experimentado por el total general de la AOD a nivel de la CAPV

35. Euskal Fundoa: Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes - se constituyó en el año 1996 como instrumento de coordinación y apoyo a la Cooperación Descentralizada en Euskal Herria, que reúne todas las experiencias locales que funcionan en favor del desarrollo de relaciones solidarias con instituciones, organizaciones sociales y comunidades del Sur. <http://www.euskalfondoa.org/>

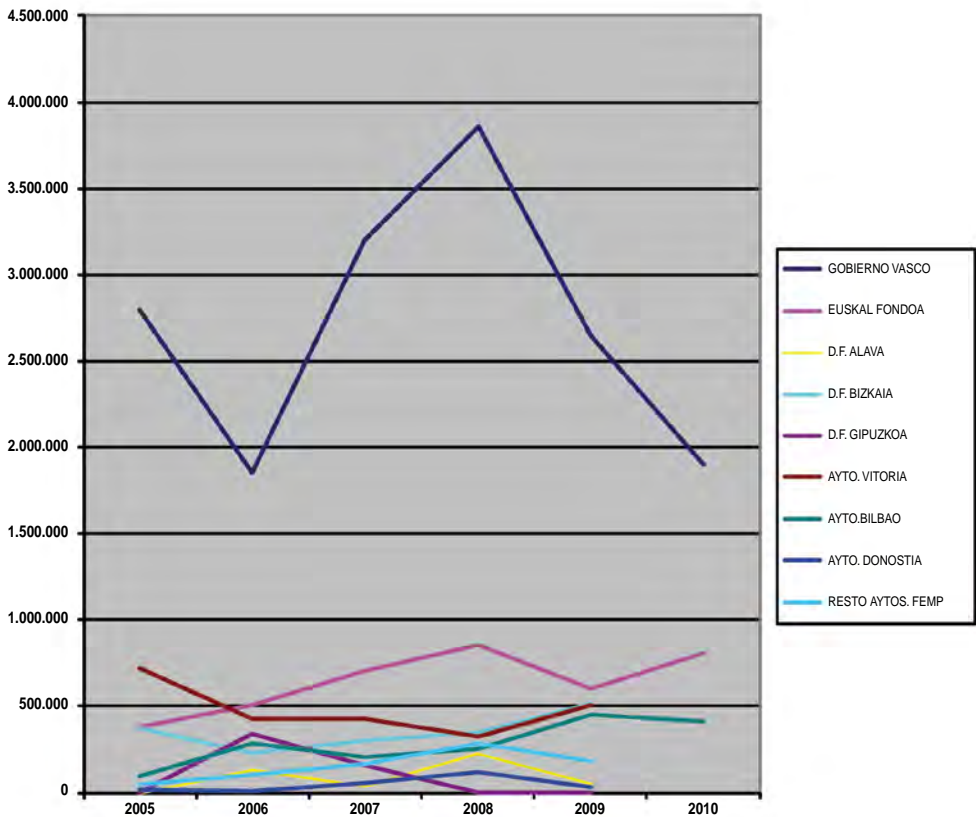
36. En 2007 y 2008, atípicamente recibió ayuda del Gobierno Vasco para el proyecto de “*Tratamiento de aguas negras en San Carlos, Nicaragua*”. Sin tener en cuenta esta aportación y ni la financiación por EF del proyecto de “*Gestión integral de residuos sólidos en Chalatenango, El Salvador*” en 2010, la evolución en Agua de EF sería ligeramente ascendente.

DESGLOSE AOD AGUA EN LA CAPV POR ENTIDADES (2005-2009)



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales de AOD de la CAPV

EVOLUCIÓN VOLUMEN AOD AGUA POR ENTIDADES (2005-2009)



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales de AOD de la CAPV

3.2.3. Desglose AOD agua por instrumentos

El análisis del desglose de AOD destinada a agua por el conjunto de las entidades vascas ofrece una serie de conclusiones relevantes (y que podríamos decir que no son exclusivas de esta temática, sino que caracterizan al conjunto de la cooperación vasca):

- El grueso (75%) de la AOD vasca destinada a AyS en países del Sur se canaliza a través de intervenciones de ONGD. Dentro de esta modalidad, el peso principal (69%) se otorga a los proyectos tradicionales (intervenciones “cortas” de una duración máxima de 1-2 años) adjudicándose tan sólo el 6% a programas de más larga duración (3-4 años). Y ello a pesar de las enormes dificultades mencionadas por la mayoría de agentes relevantes en materia de AyS para lograr efectos (no habremos ya de impactos) apreciables en tan corto espacio de tiempo. En este sentido es destacable la iniciativa de entidades como el Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Vitoria y/o Ayuntamiento de Bilbao, por potenciar estas últimas herramientas plurianuales para financiar intervenciones de AyS.
- El peso de la cooperación directa es aún muy limitado en este tipo de intervenciones (4%) a pesar del enorme potencial que ofrecen para aportes de valor añadido por este tipo de entidades, más allá de la mera dotación financiera de recursos. Destaca excepcionalmente en este sentido el importante peso de esta modalidad de cooperación directa en materia de AyS en el caso del Ayuntamiento de Vitoria.
- Un importante volumen de la AOD destinada a AyS en la CAPV se canaliza a través de Euskal Fondoa (13%) demostrándose ésta a nivel cuantitativo como una modalidad clave en Euskadi para esta materia, además de contar con el plus de caracterizarse toda ella como cooperación directa.
- La Ayuda Humanitaria y/o de emergencia destinada a paliar problemáticas relacionadas con AyS también tiene cierto peso (6%) conclusión lógica si pensamos que la dotación de AyS se trata de una de las primeras necesidades básicas a atender en situaciones de emergencia o crisis humanitarias.
- La Educación para el Desarrollo/Sensibilización en materia de agua apenas ocupa un 1% del conjunto de la AOD destinada a esta materia. Tan sólo el Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Vitoria (en menor medida el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastian) parecen dedicar un volumen mínimo de su AOD a esta modalidad clave en la CAPV, porcentaje que sin embargo es superior a la media a nivel estatal (0,1% del total de la AOD en AyS ó 0,3% del volumen de AOD bilateral en AyS, destinada a ED)³⁷.
- Finalmente, y a pesar de las enormes potencialidades y ventajas comparativas ya comprobadas en iniciativas, redes y plataformas internacionales, la colaboración con universidades y empresas para intervenciones de AyS apenas se están empleando en la CAPV (1% de la AOD agua a través de esta modalidad). Tan sólo podemos encontrar alguna experiencia aislada apoyada por el Gobierno Vasco y por el Ayuntamiento de Vitoria, que no permiten alterar la conclusión anterior.

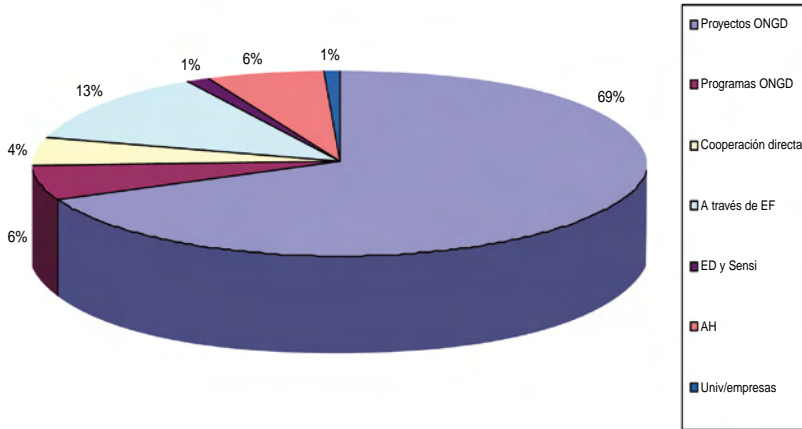
3.2.4. Desglose AOD agua por componentes / subsectores³⁸

El análisis de la distribución de AOD agua por componentes / subsectores confirma las ideas ya apuntadas en los diferentes planes directores de las entidades públicas vascas: el enfoque mayoritariamente orientado hacia cobertura de necesidades sociales básicas que impregna la cooperación vasca en materia de AyS. Consecuentemente, las intervenciones de abastecimiento básico de agua potable y saneamiento básico abarcan el 85% del conjunto de la AOD destinada a este sector en la CAPV.

37. Según datos (2003-2008) incluidos en la *Evaluación sectorial en AyS de la Cooperación Española*

38. Los datos de este apartado deben tomarse con cautela, pues representan una proyección en base exclusivamente a cifras de entidades que reportan la base de la FEMP (y no se incluyen las del Gobierno Vasco, entre otros)

DISTRIBUCIÓN AOD AGUA EN LA CAPV POR MODALIDADES/INSTRUMENTOS (2005-2009)

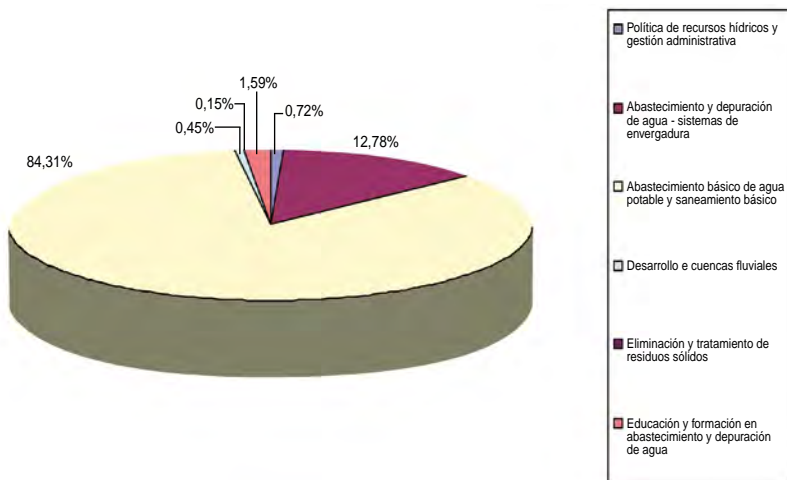


Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales de AOD de la CAPV

Otros componentes relevantes desde una perspectiva más integral del ciclo del agua (política de recursos hídricos, gestión y protección de los mismos, sistemas de envergadura, educación y formación en abastecimiento y depuración de agua, usos productivos del agua) apenas se han ensayado por los diferentes agentes de la CAPV.

Posiblemente, a lo anterior contribuya el hecho ya mencionado de que la mayoría de intervenciones en esta materia en la CAPV se canalizan a través de ONGD. El fuerte enfoque de trabajo con comunidades de base, limitado acceso a volumen de fondos y escasa especialización/alta rotación de su personal, que caracterizan tradicionalmente al sector de las ONGD puede explicar la preferencia por intervenciones en AyS a nivel comunitario, y no otras³⁹.

DISTRIBUCIÓN AOD AGUA EN LA CAPV POR COMPONENTES/SUBSECTORES (2005-2009)

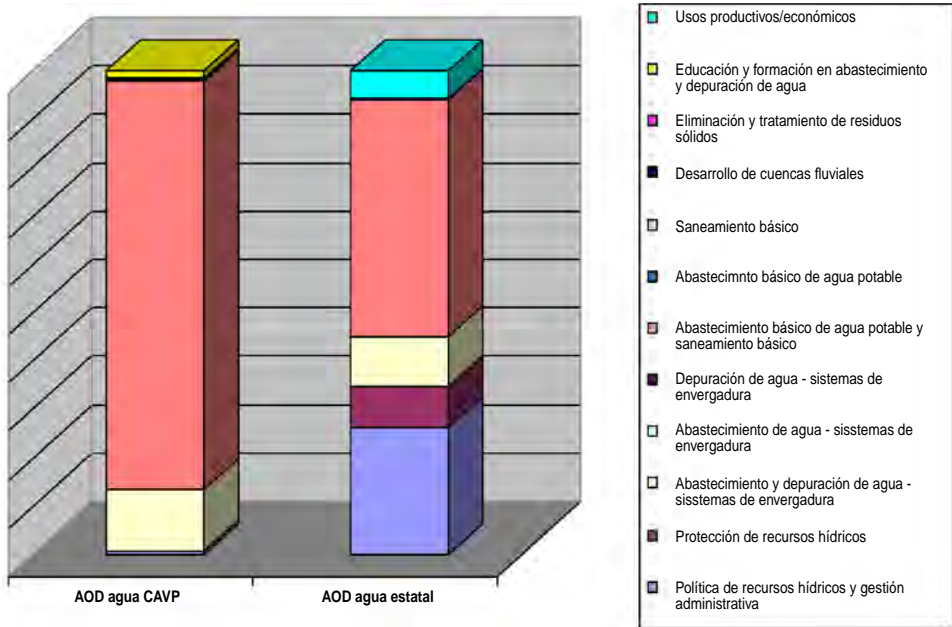


Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales de AOD de la FEMP

39. Ver nota al pie nº 11 para detalles sobre lo que abarcan los conceptos de tipo de intervención.

Si atendemos a la comparativa con la distribución de la AOD agua por subsectores a nivel estatal, comprobamos que, aunque en esta también el peso principal se otorga a AyS básicos, su enfoque es más integral incluyendo esencialmente partidas mucho más significativas para políticas, gestión y protección de recursos hídricos.

COMPARATIVA COMPOSICIÓN AOD AGUA EN LA CAPV Y ESTATAL POR COMPONENTES/SUBSECTORES (2005-2008)



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales de AOD de la FEMP junto a datos AOD estatales

3.2.5. Desglose AOD agua por regiones / países receptores⁴⁰

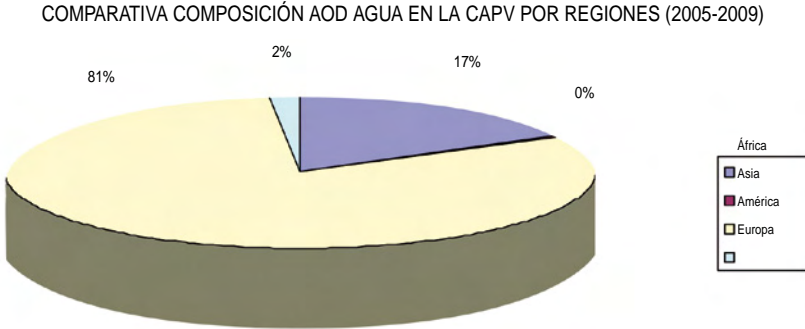
Al igual que ocurre con el conjunto de la AOD a nivel estatal, América es la región a la que más fondos de AOD para AyS se destina en la CAPV (81%). África ocupa un discreto 17%, mientras que la proporción de Asia y Europa es casi testimonial.

En cambio este patrón contrasta, por un lado, con el conjunto de la AOD destinada a agua por los países del CAD (2003-2008) ocupando en ella las regiones de África y Asia los primeros lugares (con un 35% de la AOD aproximadamente cada una de ellas). La presencia de América como receptora de AOD agua de estos países es mucho más reducida (apenas alcanza el 8%).

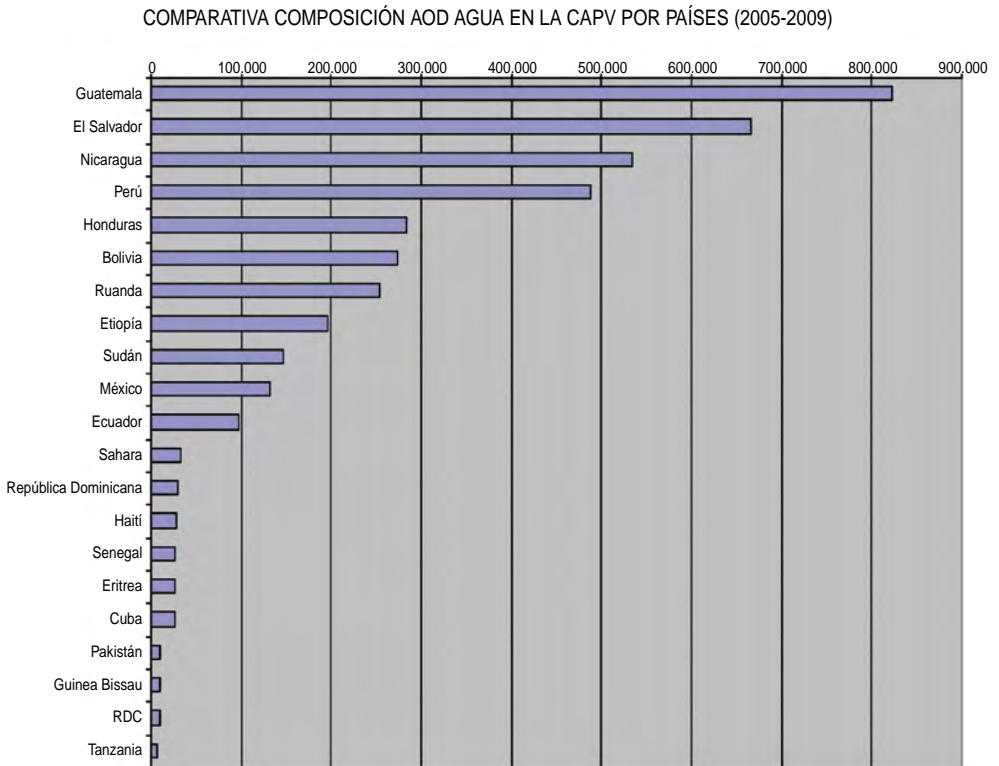
También contrasta este dato con la marcada situación de retraso y vulnerabilidad en materia de AyS que presenta África, según los informes de seguimiento de los ODM que se han presentado en las secciones anteriores, que demuestran que esta región es la única que no alcanzará los logros previstos para el 2015.

40. Idem a la nota anterior, relativa a la representatividad de los datos de este apartado, basados exclusivamente en entidades que reportan a la FEMP

Si atendemos a los datos disponibles sobre los países concretos receptores de AOD vasca destinada a AyS observamos, como es de esperar, que aquellos que son destinatarios habituales del conjunto de la ayuda de la CAPV, lo son también de la referida a este sector. En concreto destacan los países de Centroamérica (Guatemala, el Salvador y Nicaragua). Perú, primer receptor de AOD agua a nivel estatal, se sitúa en cuarto lugar, por detrás de estos tres. Respecto a África, Ruanda, Etiopía y Sudán se perfilan como principales receptores de AOD en la región.



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales de AOD de la FEMP



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales de AOD de la FEMP

3.3. Iniciativas ensayadas y lecciones aprendidas

3.3.1. Acuerdo entre URA y PNUD

El 6 de Abril de 2009 se firma un Acuerdo entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Vasca del Agua (URA). UNESCO Etxea ha participado en el diseño de esta iniciativa junto con las dos entidades citadas. La firma de este acuerdo pone en marcha de manera efectiva la iniciativa vasca de apoyo general a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (acuerdo del Gobierno vasco de Noviembre 2004) así como la más específica relativa al AyS (adoptada por acuerdo del Gobierno Vasco en sesión del 22 de Julio 2008).

Esta última iniciativa se basa en dedicar un 5% del canon del agua ya mencionado más arriba, a apoyar el acceso al AyS en el África subsahariana, en este caso, a través de los proyectos del PNUD en mejora de la gobernabilidad en agua. El plazo de duración inicial se estipuló en 2 años, renovables por acuerdo mutuo de ambas partes.

Sin embargo, la puesta en marcha de este primer acuerdo URA-PNUD ha ofrecido ciertas dificultades. De hecho, la recaudación por parte de URA (300.000€ aproximadamente correspondiente al 5% de la recaudación del canon del agua durante 2 años) no ha sido transferida al PNUD, cuando ya ha pasado un mes desde que caducó el acuerdo, por falta de concreción de éste sobre a qué proyectos/iniciativas concretas irá destinada dicha ayuda. PNUD ha sugerido la renovación del acuerdo a lo que URA estaría dispuesto si se cumple la concreción de acciones a financiar por parte del PNUD y exigiría para el segundo acuerdo que se detallara desde el principio lo máximo posible los proyectos/iniciativas a los que iría destinada la ayuda. Hasta ahora la postura del PNUD es que el dinero recaudado a través del Canon del Agua ira destinado a un fondo/programa común internacional.

En línea con esta iniciativa, URA está participando en las reuniones preliminares, invitado por PNUD, de un acuerdo similar destinado a la consecución de la meta 7c de los ODM.

UNESCO Etxea y URA han colaborado en la conceptualización y desarrollo de esta iniciativa la cual incluía, por un lado, el instrumento de apoyo financiero para proyectos de PNUD por parte de URA (por medio de la recaudación del citado canon). En este sentido, se priorizaban:

- proyectos en África Subsahariana (al ser esta la región más retrasada en el cumplimiento de la Meta 10 de los ODM)
- que persiguiesen la reducción de la pobreza extrema
- que tuviesen como eje principal el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales, para una gobernanza efectiva de los servicios de AyS

Junto a lo anterior, se perseguía también el aprendizaje y la difusión del modelo y de las prácticas innovadoras ensayadas, alentando iniciativas similares en contextos multilaterales y/o contribuyendo a la sensibilización y difusión de las mismas entre la ciudadanía vasca.

En este último aspecto, la iniciativa ha tenido una importante repercusión tanto a nivel interno en la CAPV como a nivel internacional. Así, la innovación de esta iniciativa, que relaciona los retos ambientales internos de la CAPV con los retos mundiales, ha contado con un apoyo expreso del ya mencionado *Decenio para la Acción de las Naciones Unidas "El Agua, fuente de vida" 2005-2015*, ha sido reconocida por las Naciones Unidas en repetidas ocasiones y, finalmente, ha sido recogida en el caso de estudio vasco que se incluye en el último Informe Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos elaborado por la UNESCO.

Por parte de Euskal Fundazioa se ha mantenido una postura receptiva sobre su participación en este tipo de acuerdos, como la iniciativa "*Agua para la vida y desarrollo sostenible*" para la que ya han tenido varios contactos con URA aunque ahora mismo las conversaciones están a la espera.

3.3.2. Acuerdos entre URA y países latinoamericanos

URA tiene varios acuerdos con diferentes entidades de países latinoamericanos como continuación de acuerdos iniciados por el Departamento de Medio Ambiente del GV antes de la creación de URA en el 2008:

- Memorando de entendimiento entre URA y el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador, CONCOPE iniciado en abril de 2010 para 4 años se centra en el intercambio de información y experiencias, formación y apoyo técnico.
- Memorando de Entendimiento entre URA y el Ministerio de vivienda, ordenamiento territorial y medio ambiente de la República Oriental del Uruguay orientado a la colaboración en áreas como los indicadores ambientales sectoriales, evaluación ambiental estratégica, gestión de espacios protegidos y experiencias de planes territoriales.
- Convenio con la Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios (OLAGI) -principal asociación de Gobiernos No Centrales latinoamericanos-, se centra en aportar técnica y financieramente a un proyecto para la gestión integral de los recursos hídricos y la biodiversidad en la Amazonía Ecuatoriana, en un área comprendida entre varios países.

3.3.3. Colaboraciones entre entidades vascas de cooperación y agua

El **Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia** y el **Área de Cooperación, Igualdad y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao**, firmaron en Abril de 2010 un Convenio para la colaboración en el ámbito de la Cooperación para el Desarrollo. Las áreas de colaboración previstas son, principalmente, la asistencia técnica por parte del Consorcio para:

- la valoración, seguimiento y evaluación de proyectos apoyados por el Ayuntamiento de Bilbao
- el intercambio de conocimientos técnicos y de gestión, con el fin de aumentar las capacidades de instituciones y personas para promover su propio desarrollo
- acciones de capacitación y de formación, fortalecer los recursos de las personas y la capacidad de gestión del marco institucional de los pueblos y países destinatarios de la cooperación

Este Convenio ha supuesto, en palabras del equipo técnico de cooperación del Ayuntamiento de Bilbao, un importante periodo inicial de reflexión y de contacto con la realidad técnica de los proyectos de abastecimiento de AyS. A fecha de elaboración de este informe, se estaba tramitando el Convenio 2011 así como su Plan Operativo 2011.

Más recorrido tiene la colaboración entre el **Servicio Municipal de Cooperación (SMC) del Ayuntamiento de Vitoria** y la operadora **Aguas Municipales de Vitoria (AMVISA)**, la cual se ha traducido en 6 experiencias desde 1996 hasta ahora, siendo una de las principales áreas de cooperación técnica del ente municipal. Dichas experiencias han incluido, tanto asistencia técnica al SMC, Euskal Fondoa y/o ONGD vascas para evaluación, seguimiento y supervisión de proyectos de agua, como cooperación técnica directa a entidades públicas del Sur en el marco de acciones directas del Ayuntamiento y/o convenios con programas de AECID (este último en Marruecos).

La valoración que se hace de la colaboración, por parte del propio equipo de cooperación del SMC, es positiva⁴¹ y se recomienda su potenciación a futuro, tanto por un enfoque de partida de que *“no puede haber desarrollo, sin un desarrollo de lo público y un fortalecimiento del poder local”*, como por razones técnico-operativas. En este último sentido, se destaca el importante aporte de soluciones técnicas y de capacidad de negociación con proveedores que aportó la participación de AMVISA, así como la experiencia en el diseño de políticas de gestión de agua por parte de esta entidad. También se valora la mayor eficiencia resultante del aporte de estas entidades. Sin embargo, no dejan de

41. Se destacan aquí los aspectos principales, pero puede accederse al documento de reflexión completo en <http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/33957.pdf>

reconocerse limitaciones y/o retos relevantes, sobre todo la necesidad de trabajar en base a programas a largo plazo, sin dispersar la colaboración de estas entidades, sino integrándolas en iniciativas sobre las que la entidad municipal tenga clara la apuesta y priorización estratégica. Junto a ello, la necesidad de ser extremadamente realista tanto a la hora de plantear los objetivos de la cooperación técnica, como al dimensionar el aporte de las entidades involucradas, teniendo siempre en cuenta su disponibilidad/motivación real para colaborar en la práctica, más allá de convenios "ideales" sobre el papel.

3.3.4. Iniciativas canalizadas a través de Euskal Fondoa

Dentro de la filosofía de apoyo a proyectos de entidades locales del Sur que rige la actuación de Euskal Fondoa, el apoyo a proyectos de AyS es una línea prioritaria (supone un 40% de las inversiones de la entidad en materia de cooperación para el desarrollo, principalmente en el Salvador, Nicaragua y Guatemala⁴²). Y ello se traduce tanto en financiación de intervenciones propuestas por agentes locales, como en la promoción de la cooperación técnica municipal en materia de cooperación al desarrollo.

Tras el compromiso adquirido por las operadoras públicas vascas en las jornadas sobre AyS organizadas por Euskal Fondoa a finales de 2008, éstas han empezado a colaborar con Euskal Fondoa, a través de acuerdos anuales, en el apoyo técnico para proyectos concretos de Euskal Fondoa de acuerdo a las necesidades detectadas previamente. Destacar dentro de esta iniciativa la **cooperación técnica de AMVISA** en intervenciones en el Salvador, en el mantenimiento y viabilidad de los proyectos de agua potable en Nejapa y en San Francisco Menéndez - Ahuachapán; y la **cooperación técnica del Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia** en los proyectos de agua de Guatemala y en los proyectos de saneamiento y tratamiento en Suchitoto, El Salvador. En 2011 también se va a incorporar a esta iniciativa la operadora Aguas del Añarbe apoyando el sistema de gestión de un proyecto de abastecimiento de agua potable en uno de los países de actuación de Euskal Fondoa en Centroamérica.

El marco de trabajo a través de Euskal Fondoa ha permitido el trabajo coordinado y/o en red de varias instituciones locales vascas, permite descargar a estas de la "carga" de gestión técnica del proyecto y, en suma, parece un marco óptimo para canalizar la cooperación técnica en materia de AyS, estableciendo relaciones eficientes de colaboración entre entidades locales de la CAPV y del Sur.

Adicionalmente, es interesante mencionar la participación puntual del **sector privado** (se conoce el ejemplo de la firma guipuzcoana de ingeniería ASMATU) en intervenciones de cooperación al desarrollo, sobre todo aportando asistencia técnica a Euskal Fondoa.

3.3.5. Estudios, sensibilización e incidencia sobre agua y desarrollo

La **Jornada**⁴³ "Agua y Cooperación. El AyS como eje fundamental del desarrollo en los Proyectos de Cooperación" fue organizada conjuntamente por **UNESCO ETXEA y Zabalketa**, en **Octubre 2008**. El objetivo principal era hacer presente en Euskadi el debate internacional en torno al AyS, reuniendo a las entidades de cooperación descentralizada que trabajan el tema en la CAPV. Se debatieron aspectos como el estado actual y las perspectivas en la cooperación en materia de agua y desarrollo, el enfoque de género o la inclusión de la perspectiva de derechos humanos. Por parte de las instituciones públicas asistentes (Gobierno Vasco y Diputación Foral de Bizkaia) se recalcó la importancia cuantitativa que tienen los proyectos de AyS en el conjunto de su cooperación, así como su prioridad dentro de la línea de necesidades sociales básicas. Se pudieron conocer además tres experiencias prácticas de ONGDs vascas en tres continentes distintos (Medicus Mundi en África; ALBOAN en Asia; Zabalketa en Latinoamérica).

42. Pueden consultarse los proyectos concretos en <http://www.euskalfondoa.org/actividades/cooperacion.php?id=es>

43. http://www.unescoetxea.org/base/ingurumena.php?id_atala=5&id_azpiatala=1175&hizk=es&id_kont=1266

En **Diciembre de 2008** tuvo lugar la **Jornada “Cooperación Internacional en la gestión de AyS”⁴⁴**, organizada por **Euskal Fondoa** en colaboración con el **Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián y Aguas del Añarbe S.A.** En dicha jornada participaron cargos municipales (alcaldes, concejales/as y técnicos/as) de distintos municipios vascos, actores de cooperación y operadoras de agua del País Vasco. Se presentaron las experiencias sobre trabajo en abastecimiento y saneamiento de proyectos que Euskal Fondoa ha trabajado en la ciudad de San Carlos (Nicaragua) y el departamento de Morazán (El Salvador), contando con la presencia de actores locales de estos países, así como la empresa guipuzcoana de ingeniería ASMATU S.L.

Uno de los principales logros de la jornada fue el reflexionar sobre las formas de cooperación de los operadores de agua presentes (Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia, Aguas del Añarbe S.A., Aguas Municipales de Vitoria S.A. y Servicios de Txingudi S.A). De hecho, como colofón de la jornada, los gerentes de las operadoras de agua presentes firmaron un acuerdo que destacaba la importancia de la iniciativa GWOP, ya mencionada anteriormente, y reafirmaba el compromiso de los operadores para establecer programas estructurados de cooperación entre operadores del agua, basados en el apoyo mutuo y sin ánimo de lucro, sin descartar la participación de otros actores (como las ONGD). En concreto se acordaron los siguientes puntos:

COMPROMISOS DE LAS OPERADORAS VASCAS DE AGUA EN COOPERACIÓN

- Comprometernos activamente en la consecución de la meta 10 de los ODM
- Desarrollar la colaboración entre los Operadores sobre los principios de NNUU
- Colaborar, mediante el apoyo directo y la asistencia técnica, con los agentes de cooperación que intervienen sin ánimo de lucro en el ámbito de la CAV
- Estrechar relaciones de cooperación, en el ámbito territorial de cada una de las Entidades Operadoras, con los servicios de cooperación municipal, o en su caso, con las redes que como Euskal Fondoa articulan la cooperación de varios ayuntamientos
- Comprometernos a mantener la transparencia y evaluación públicas de los acuerdos adoptados en un plazo no superior a 2 años

Como continuación a la Jornada anterior, en **Octubre 2010** se llevó a cabo la **II Jornada Municipal** sobre la Cooperación Internacional en gestión de AyS, organizada de nuevo por **Euskal Fondoa** esta vez con la colaboración del Ayuntamiento de Vitoria y la **operadora Aguas Municipales de Vitoria – AMVISA**. En cumplimiento del último de los compromisos de la anterior Jornada, se pretendía en este evento mostrar casos concretos que vienen aplicando esta experiencia de colaboración en el desarrollo de sistemas de AyS y analizar aspectos relacionados con las capacidades técnicas y organizativas para la sostenibilidad de los mismos. En concreto, se analizaron dos casos de intervenciones de agua en Guatemala: una en Alta Verapaz, gestionado por Euskal Fondoa, con apoyo del Ayuntamiento de Bilbao y el Consorcio de Aguas de Bilbao; otra en Champerico, apoyado por el Ayuntamiento de Vitoria y AMVISA, y gestionado por la ONGD PROCLADE.

De las Jornadas se obtuvieron interesantes lecciones aprendidas, destacando la presentación de las conclusiones del Informe de evaluación externa del proyecto de Champerico⁴⁵, así como un DAFO del papel de las operadoras de agua en este tipo de intervenciones, elaborado por el Ayuntamiento de Vitoria y AMVISA en base a su experiencia concreta, el cual se acompaña como Anexo a este estudio dada su relevancia.

En relación a otras iniciativas de **sensibilización e incidencia política**, el **Ayuntamiento de Vitoria** ha priorizado la temática de AyS en 2010 y 2011 y se han realizado acciones específicas: puesta en común de evaluaciones, publicación de 1 Cuaderno Bakeaz y están previstas otras.

44. <http://www.euskalfondoa.org/comunicacion/articulo.php?id=es&Narticul=1237976145&Nboletin=1238141196&Nseccion>

45. Ver referencias en el apartado dedicado a evaluaciones específicas de intervenciones de agua

Destaca finalmente en la CAPV, en materia de estudios, sensibilización e incidencia, la intensa labor llevada a cabo por la propia **UNESCO ETXEA** para conceptualizar y sensibilizar sobre la importancia del **agua bajo un Enfoque de Derechos**. Como ejemplos más relevantes, podemos citar los siguientes:

- Estudio sobre el “*Derecho al Agua. Implementación del derecho humano al agua*” Realizado entre UNESCO ETXEA y la ONGD Ingeniería Sin Fronteras –ApD.
- Reunión internacional de expertos sobre el derecho humano al agua, celebrada en París en Julio de 2009. Como consecuencia de este evento se elaboró un documento con recomendaciones concretas, destacando la necesidad de que los gobiernos del Sur regulen normativamente este derecho, los gobiernos del Norte incrementen su AOD para este sector, y la necesidad de establecer y medir indicadores precisos para valorar el grado de cumplimiento de derechos y obligaciones al respecto.
- Encuentro entre ONU-HABITAT y agentes vascos en materia de agua y desarrollo organizado por UNESCO Etxea y Euskal Fundazioa en el marco de actividades del convenio suscrito por ambas organizaciones.
- Estudio “*El Derecho Humano al Agua. Situación y retos de futuro*”
- Promoción del *Día Mundial del Agua* en la CAPV, para tratar de vincular lo global y lo local, sensibilizando en el País Vasco acerca del derecho humano al agua y tratando de llegar a un público amplio y variado
- Concurso audiovisual “*Dame un minuto de agua*”, para sensibilizar a la ciudadanía vasca sobre la problemática del agua
- Acción de calle en la Plaza Circular de Bilbao: “*Agua: derroche en el Norte, lujo en el Sur*” en el marco de la campaña Pobreza Cero.

3.3.6. Participación efectiva en iniciativas, plataformas y redes

La mayoría de acciones de participación por parte de entidades vascas en las principales iniciativas, plataformas y/o redes ya mencionadas (tanto a nivel internacional como estatal) aparecen impulsadas por UNESCO ETXEA. El panorama al respecto es el siguiente.

A nivel de **participación en iniciativas del sistema de NNUU**, ya se ha mencionado el compromiso del Gobierno Vasco (a través de URA) con el PNUD, con apoyo de UNESCO ETXEA, para el logro de los ODM, especialmente en materia de agua, y su traducción concreta en la dotación del 5% del canon del agua a proyectos de este organismo en África.

Dado el carácter predominantemente local de las entidades relacionadas con agua de la CAPV, no encontramos **ninguna que participe como socia en ONU-Agua** (la mayoría están referidas a entidades público/privadas de alcance internacional).

Por medio de UNESCO ETXEA, se ha participado en la **elaboración de los WWDR** (2º y 3º) mediante la inclusión de sendos estudios de caso en la CAPV. También, indirectamente, esta organización apoya el **Decenio Internacional para la Acción «El agua, fuente de vida», 2005-2015**, impulsado por ONU-Agua, contribuyendo al mismo con su colaboración con la Oficina del Decenio en Zaragoza en las actividades en el marco de la EXPO 2008.

De la misma forma, UNESCO ETXEA ha participado, apoyado y/o promovido, directa o indirectamente, la mayoría de iniciativas emanadas de NNUU, como el nombramiento de la **experta independiente** sobre agua en el CDH y es socio de la campaña **WASH United**.

En relación a la ya mencionada **herramienta GWOPA de ONU-Agua**, a pesar de su enorme interés y potencialidad para los operadores vascos, junto al compromiso expreso de estos con dicha iniciativa (en la I Jornada Municipal ya apuntada), no encontramos a ninguna operadora vasca entre sus socios y/o miembros regulares (la única estatal que aparece como tal es el Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla). Tampoco encontramos ONGD vascas, ni agencias públicas vascas en este rol (sí está

presente la Agencia Catalana de Cooperación y la Agencia Catalana del Agua)⁴⁶. En cuanto a las colaboraciones concretas/puntuales de operadoras vascas con operadoras de países del Sur, no se recoge ninguna en la Web de GWOPA, aunque se menciona alguna de AMVISA con operadoras de Guatemala y Bolivia, en reportajes en prensa⁴⁷.

No existe participación directa de ningún agente público o privado vasco en el **Consejo Mundial del Agua** (aunque sí existe cierta participación indirecta a través de la Unión de Gobiernos Locales y Ciudades-CGLU). Tampoco se participa en asociaciones como la **IWRA** o en la **GWP**. A nivel de ONGD, no existe constancia de la implicación activa de entidades vascas en los **Foros Mundiales Alternativos por el Agua (FAME)**.

A nivel estatal, UNESCO ETXEA participa directamente en el **Grupo Sectorial de Agua de la Coordinadora de ONGD** estatal. En cambio, no encontramos presencia de entidades vascas en la **AEO-PAS**, que agrupa sobre todo a operadoras de agua, pero también a ONGD y/o agencias públicas. No ha sido posible comprobar la pertenencia de **operadoras vascas a la AEAS**, aunque el Ayuntamiento de Bilbao a través de su departamento de obras y servicios afirma tener conocimiento del AEAS pero sin una participación efectiva. Finalmente, la presencia vasca en la iniciativa **Alianza por el Agua**, se limita a UNESCO ETXEA (junto a algunos representantes de ONGD con cierta presencia en Euskadi, como Medicus Mundi).

Por último mencionar la activa participación de URA en plataformas internacionales tales como el **Foro Mundial del Agua 2009** en Estambul; **ENCORE** (Environmental Conference of the Regions of Europe): Red no formal de regiones europeas a favor del medio ambiente y el desarrollo sostenible con los que intercambian experiencias y con los que tienen establecidos diferentes grupos de trabajo; **NRG4SD** (Network of Regional Governments for Sustainable Development): Red Internacional para el desarrollo sostenible de la que Euskadi es miembro fundador y participa URA en diferentes grupos de trabajo y encuentros.

3.3.7. Evaluaciones específicas sobre intervenciones de agua

Existen **muy pocas evaluaciones** específicas sobre intervenciones de AyS promovidas y/o realizadas por entidades vascas, al menos que estén disponibles al público en sus sitios Web de manera que pueda accederse a sus conclusiones, recomendaciones y/o lecciones aprendidas.

Las **únicas iniciativas reseñables** al respecto provienen del **Ayuntamiento de Vitoria**, quien ha promovido regularmente (desde 2001 hasta ahora) 3 evaluaciones externas sobre intervenciones plurianuales específicas de AyS. El total de proyectos analizados en dichas evaluaciones han sido 5, de una duración media de 3-4 años, en Nicaragua, Guatemala y Perú⁴⁸. Las principales **lecciones aprendidas**, comunes a todas ellas y más relevantes para este estudio, son las siguientes:

46. Información extraída de la Web de GWOPA, actualizada a 17 de mayo de 2011

47. <http://www.deia.com/2009/10/19/bizkaia/bizkaia-tiene-mucho-conocimiento-y-solidaridad-que-ofrecer-en-materia-de-agua-a-los-paises-en-desarrollo>

48. Se es plenamente consciente de que las entidades públicas de la CAPV tienen carácter unitario e indivisible, sin que en puridad quepa hablar de “*Administración pública de cooperación vs. agua*”. Sin embargo, dado el diferente enfoque, rol, etc., que han jugado unos y otros departamentos en intervenciones de agua, creemos metodológicamente adecuado el introducir esta separación “artificial” a la hora de realizar el análisis

PRINCIPALES CONCLUSIONES COMUNES DE LAS EVALUACIONES SOBRE AGUA EN VITORIA

- En general, se confirmó la disponibilidad local del recurso agua, siendo el problema más bien su gestión
- En toda intervención de este tipo, AyS deben ir necesariamente unidos
- La pertinencia, impacto y eficacia han sido, normalmente, altos. En cambio la sostenibilidad (sobre todo económica) suele ser el aspecto más débil
- A pesar de ser un aspecto esencial, en muchas ocasiones, la participación directa de alcaldías locales y/o organismos nacionales no ha sido la esperada, bien por falta de compromisos claros o bien debilidad técnica para ello
- Es esencial asegurar una adecuada experiencia en gestión de agua, tanto por la ONGD implementadora como por las instituciones locales involucradas
- Las empresas locales operadoras de agua no han tenido una participación relevante, dado su escaso enfoque de reducción de pobreza que contrasta con el eje de estos proyectos
- Es necesario adoptar un enfoque integral (no sólo obra civil), altamente participativo y horizontal, regulando y fortaleciendo siempre los comités o estructuras comunitarias de gestión del agua y asegurando la adecuada participación de la mujer
- De cara a asegurar la apropiación y la viabilidad económica, los servicios intradomiciliarios con contadores de agua individuales son, en general, preferibles
- El acompañamiento de las ONGD vascas ha sido, en general, clave
- Se destaca la importancia de adoptar un rol adicional al de mero financiador, por parte de las instituciones públicas vascas implicadas

4. Diagnóstico de agentes de cooperación sobre agua en la CAPV

4.1. Administración vasca de cooperación⁴⁹

4.1.1. Rol jugado hasta ahora

En términos generales, la administración pública vasca competente en materia de cooperación al desarrollo ha concentrado hasta ahora su rol en materia de AyS, principalmente, en la **financiación de propuestas al respecto en el Sur por parte de ONGD**. Junto a ellas, también se han apoyado esporádicamente algunas acciones puntuales de Educación al Desarrollo y Sensibilización relacionadas con agua y desarrollo en la CAPV, de nuevo a través de ONGD.

Como **excepciones** a lo anterior, pueden destacarse las iniciativas regulares y continuadas del Ayuntamiento de Vitoria (y más recientemente las incipientes del Ayuntamiento de Bilbao) para llevar a cabo acciones de **cooperación técnica directa** en materia de agua con entidades del Sur (principalmente otras instituciones públicas locales). Para ello, se ha contado con la colaboración y experiencia de varias operadoras vascas de agua, siendo el balance global de la colaboración positivo.

Otra de las modalidades de actuación clave ensayadas por las entidades públicas vascas consiste en la dotación de parte de sus **fondos de cooperación a Euskal Fondoa**, el cual incorpora como una de sus principales líneas de trabajo la de AyS (destina el 40% de sus fondos a ello). Las intervenciones canalizadas a través de Euskal Fondoa se materializan en acuerdos directos con las entidades locales del Sur, bien proveyendo fondos y/o asistencia técnica para sus proyectos de AyS. Para esto último se ha recabado la colaboración de Operadoras Vascas de agua. También se trabaja la línea de Educación para el Desarrollo y Sensibilización en materia de agua en la CAPV, en colaboración con UNESCO Etxea.

Salvo contadas excepciones, no se ha apostado hasta ahora por el **trabajo en red** fuera de la CAPV por parte de las entidades públicas vascas de cooperación (incorporación a plataformas, iniciativas, etc. como las mencionadas en los apartados anteriores) a diferencia de otras agencias y/o entidades locales de cooperación estatales (sobre todo en Cataluña y Andalucía).

4.1.2. Enfoque, prioridades y principios de actuación

No existe, al menos de forma sistematizada, ningún documento específico de **estrategia en materia de cooperación referida a AyS**, elaborado por alguna de las entidades públicas analizadas, por lo cual es difícil deducir con claridad el enfoque, prioridades y principios básicos de actuación en esta materia en concreto.

De los documentos estratégicos generales analizados, así como las encuestas y/o entrevistas realizadas, cabe sin embargo deducir que la mayoría de entidades sí priorizan el trabajo en AyS, aunque adoptan un alcance limitado al hablar de ello, orientado a la **cobertura de necesidades básicas** y por ello enfocado principalmente a los sistemas de abastecimiento comunitarios (o de “menor envergadura” en términos del CAD), muchas veces con el acento puesto en las infraestructuras. La visión más integral, transversal y vinculada a desarrollo que propugna, entre otros, ONU-Agua no ha sido expresamente recogida aún por la mayoría de las entidades públicas de cooperación en la CAPV.

En cuanto a las áreas geográficas, no existen prioridades específicas en materia de AyS, por lo que éstas se subsumen en las generales, normalmente centradas en América Latina. África está teniendo una creciente importancia, como región destinataria de ayuda de la CAPV, pero aún a mucha distancia de América Latina en términos cuantitativos.

49. Se es plenamente consciente de que las entidades públicas de la CAPV tienen carácter unitario e indivisible, sin que en puridad quepa hablar de “*Administración pública de cooperación vs. agua*”. Sin embargo, dado el diferente enfoque, rol, etc., que han jugado unos y otros departamentos en intervenciones de agua, creemos metodológicamente adecuado el introducir esta separación “artificial” a la hora de realizar el análisis

Por regla general, la mayoría de entidades públicas de cooperación en la CAPV están incorporando el **enfoque de derechos** en sus intervenciones. Esto tiene su reflejo en sus planes directores, bases y convocatorias. Sin embargo, se percibe una importante falta de instrumentos y/o herramientas concretas que permitan descender desde ese enfoque teórico general a un plano operativo más concreto (reconocimiento y enmarque en Tratados y Declaraciones, identificación de grupos clave y empoderamiento de los mismos, incidencia para enfoque de pobreza en políticas públicas de agua, indicadores desagregados para evaluar disparidades, etc.). Esta debilidad afecta también, desde luego, a este enfoque relativo a las intervenciones de AyS. Algunas entidades punteras en materia de AyS en la CAPV no recogen este enfoque de DDHH de una manera central en sus Planes Directores, en especial en el caso del Ayuntamiento de Vitoria.

Finalmente, el **enfoque de género** en cooperación está fuertemente arraigado en la CAPV desde hace ya algunos años, priorizándose por la mayoría de entidades públicas de cooperación. A diferencia del anterior enfoque de derechos, sí se han desarrollado aquí algo más y/o trabajado con mayor profundidad herramientas prácticas para hacer operativo este enfoque de género (encaje en políticas globales de género, diagnósticos específicos de género, identificación de necesidades prácticas y estratégicas, indicadores desagregados, fortalecimiento rol y participación de mujeres y sus organizaciones de base, etc.)

4.1.3. Potencialidades y oportunidades a futuro

- Una de las principales potencialidades de los actores públicos de cooperación vascos a la hora de trabajar en materia de AyS, consiste en las interesantes experiencias e iniciativas ya ensayadas al respecto por parte de **Euskal Fondoa**. Adicionalmente sus contactos directos con entidades públicas locales en el Sur (en especial en América Latina) así como la legitimidad y representatividad que supone el tratarse de una plataforma de aportes conjuntos de la mayoría de entidades locales vascas, ofrecen en Euskal Fondoa un cauce inmejorable para potenciar su rol clave y/o convertirse en referente en materia de cooperación sobre AyS en la CAPV a futuro (y a nivel estatal, al menos en los países en los que se centra la labor de Euskal Fondoa).
- Por su parte, las entidades públicas de cooperación en la CAPV tienen ya establecidos ciertos **contactos previos con entidades locales del Sur**, bien sea por visitas, hermanamientos, cooperación directa, etc. La relación “de igual a igual” que se establece entre ambas (tanto a la hora de entendimiento de contextos similares, como relativa a la posibilidad de firmar convenios u otros instrumentos de colaboración) supone una importante ventaja a la hora de trabajar intervenciones de AyS.
- En relación directa con lo anterior, existe una clara posibilidad por parte de las entidades de cooperación de la CAPV para incidir, sensibilizar y/o apoyar técnicamente a sus homólogas del Sur a fin de que estas incorporen/refuercen decisivamente el **enfoque de pobreza, derechos humanos y género** a la hora de diseñar sus políticas de AyS.
- La reciente **declaración del Derecho Humano al AyS**, como derecho autónomo, por la Asamblea General de NNUU, el pasado 18 de Julio de 2010, ofrece un marco de trabajo óptimo para reforzar el citado enfoque anterior en las políticas de cooperación en materia de agua de las entidades públicas de la CAPV.
- Aún sin tomar el liderazgo e iniciativa directos, también existe la posibilidad de que las entidades vascas se impliquen en relación al trabajo en AyS que apoyan (mayoritariamente) **a través de las ONGD**. Se trataría de aportar algo más que fondos, barajando posibilidades que permitan aprovechar sus ventajas comparativas (como apoyo a formación y/o reflexión para las ONGD; fomento de grupos de trabajo de ONGD y/o su inserción en redes en materia de agua; convenios con entidades públicas y/o privadas de manera complementaria a las intervenciones de las ONGD, a fin de garantizar su eficiencia, sostenibilidad, etc.).
- Existe un interesante entramado de **redes, plataformas e iniciativas globales en materia de AyS**, tanto a nivel estatal como internacional, en las cuales apenas han participado hasta ahora las entidades vascas de cooperación. Existe pues un amplio margen para incrementar su presencia en

estos foros, pudiendo así compartir experiencias con otros agentes de cooperación y potenciar la labor de planificación, coordinación, incidencia y sensibilización en esta temática.

- A la hora de relacionarse con otros agentes relevantes en materia de agua en la CAPV, las entidades públicas de cooperación cuentan con la clara ventaja de conocer a fondo el **contexto y herramientas del sector de cooperación al desarrollo**, manejando metodologías que permiten una adecuada gestión y rendición de cuentas de posibles intervenciones que se llevaran a cabo, y respecto a las cuales pueden sentirse más débiles las primeras.
- De nuevo a nivel interno, en la CAPV, las entidades públicas vascas de cooperación tienen una clara ventaja comparativa (frente a las ONGD, por ejemplo) a la hora de negociar y/o establecer convenios de colaboración con otros actores relevantes en materia de agua, sobre todo **con las operadoras de agua**. Esta ventaja, producto del “estatus público” de las entidades locales de cooperación, debe potenciarse y aprovecharse.
- Finalmente, y a nivel estratégico, el reciente impulso dado por la mayoría de entidades públicas de **cooperación en la CAPV hacia África**, permite potenciar también en dicha región las intervenciones de AyS, incrementando así la coherencia de la cooperación vasca con el conjunto de la comunidad internacional (la mayoría relativa a agua es destinada a África) así como con los ODM (África será la única región que no alcance los ODM en materia de AyS para 2015).

4.1.4. Posibles retos, barreras y/o limitaciones

- En primer lugar, **se echan en falta en la CAPV estrategias específicas** y/o documentos de reflexión marco sobre los principios, enfoque, prioridades, etc. de intervención en materia de AyS. No existen a nivel conjunto, consensuadas por la mayoría de entidades públicas de cooperación, ni tampoco a nivel individual por cada una de ellas (más allá de menciones puntuales en sus planes directores).
- En línea con lo anterior, parece necesario **operativizar algo más el enfoque derechos** al trabajar en materia de agua, que la mayoría de entidades vascas propugnan. De la misma forma, sería interesante reflexionar sobre la conveniencia de **superar el enfoque de agua como necesidades básicas** (solo abastecimiento básico hasta ahora) y potenciar una visión más integral/transversal de agua y desarrollo, en línea con los recientes enfoques de ONU-Agua y/o la Cooperación Española.
- El habitual **marco de trabajo en base a proyectos** (intervenciones de corta duración, con objetivos y resultados rígidos, para los que tiene un gran peso la justificación financiera) que caracteriza la cooperación al desarrollo vasca en general, plantea no pocas dificultades para diseñar estrategias como las requeridas en materia de AyS, a más largo plazo, flexibles, que permitan centrar el foco en los impactos logrados y no tanto en actividades concretas.
- Es notable la casi “crónica” **sobrecarga de trabajo y falta de recursos para la labor de los equipos técnicos de cooperación** de las instituciones públicas vascas. Esto impide muchas veces ensayar modelos innovadores de cooperación en materia de agua diferentes a los tradicionales, simplemente por no poder abordar el esfuerzo adicional que ello supondría.
- Adicionalmente, la **experiencia, formación y especialización en materia de AyS por parte de los equipos de cooperación** de la entidades públicas de la CAPV es necesariamente limitada, lo que impide un aporte decisivo de valor añadido a las intervenciones de AyS en las que se interviene, por parte de aquellos.
- Junto a lo anterior, debe también tenerse en cuenta la **falta de presencia/representación continuada en el Sur** por parte de las entidades vascas de cooperación (a excepción de cierta presencia puntual del Gobierno Vasco en algunos países). Esto impide una supervisión, gestión directa y permanente en terreno, así como el contacto personal directo con las entidades locales y otros agentes clave en terreno.
- A pesar de la indiscutible voluntad de unas y otras áreas, es frecuente encontrarse con cierta falta de **fluidez en las relaciones/comunicaciones entre áreas de cooperación y técnicas** (agua, saneamiento, medioambiente) de las instituciones públicas vascas. La tendencia a trabajar en campos

“estancos” dificulta la colaboración entre ambas y/o la elaboración de estrategias y programas de actuación a largo plazo que vayan más allá de meras colaboraciones puntuales.

- A pesar de tratarse de agentes clave a la hora de trabajar AyS, las entidades públicas vascas tienen cierta dificultad para relacionarse y compartir enfoques, necesidades y/o prioridades con **organizaciones comunitarias de base del Sur**, así como para integrar los ritmos y procesos de desarrollo de estas últimas, más políticos, orientados al largo plazo, y necesariamente flexibles.
- Finalmente, como factor externo difícilmente controlable, las entidades públicas de cooperación de la CAPV deben hacer frente a la frecuente **inestabilidad política, debilidad institucional y alto grado de rotación en sus socios e instituciones públicas del Sur**, lo cual limita la posibilidad de establecer acuerdos sólidos, estratégicos y duraderos al largo plazo.

4.2. Administración vasca de agua⁵⁰

4.2.1. Rol jugado hasta ahora

Las administraciones vascas de agua (departamentos de medioambiente, de obras y servicios, de aguas) no han tenido hasta ahora un rol muy activo como agentes de cooperación en AyS, habiéndose apoyado más bien en los departamentos/agencias de cooperación de las distintas entidades de la CAPV para acciones puntuales.

Sin embargo, URA, con actuaciones puntuales y concretas, sí ha jugado un papel importante a nivel internacional, siendo la aplicación de parte del Canon del Agua para cooperación con el PNUD una iniciativa pionera como ya se ha mencionado anteriormente. Adicionalmente, debe mencionarse los acuerdos de colaboración de URA con diferentes entidades del Sur, en especial en Latinoamérica.

Ha habido cierta comunicación entre los departamentos de agua de las distintas instituciones públicas de agua de la CAPV, p.ej. Ayuntamiento de Bilbao con URA y URA a su vez con la Agencia Vasca de Cooperación cuando ocurrió la catástrofe de Haití en 2010, aunque no se ha llegado a materializar en acuerdos concretos.

4.2.2. Enfoque, prioridades y principios de actuación

URA no ha desarrollado hasta ahora una estrategia expresa y detallada en materia de cooperación, aunque se tiene claro que quieren realizar acciones en el exterior, en la medida de lo posible, relacionados con los países menos desarrollados y en vías de desarrollo. Por su breve existencia y por tener la visión de la cooperación como acciones concretas en conjunto con otras instituciones URA tiene claro que no podría liderar acciones de cooperación, sino que esto debe ser responsabilidad de una estructura externa como la Agencia Vasca de Cooperación.

Algunos de los principios básicos de actuación de URA incorporan elementos genuinos de un enfoque de derechos, como ya se ha mencionado en apartados anteriores. En cambio el enfoque de género no parece encontrarse tan desarrollado.

Las áreas prioritarias para URA en cooperación internacional serían la sensibilización, investigación y formación, más que el apoyo técnico en la ejecución; puntualmente podrían cofinanciar acciones pero asegurando otras cofinanciaciones.

En cuanto a regiones/países prioritarios URA se centra en América Latina por idioma y conocimiento de la trayectoria histórica del GV en el exterior, aunque estaría abierta a otras regiones como África.

El resto de administraciones locales/forales de agua en la CAPV (Ayuntamientos y Diputaciones) no

50. Incluye tanto la Agencia Vasca del Agua (URA) como los departamentos/áreas municipales/forales de agua, saneamiento, medioambiente, etc.

presentan ningún enfoque ni principios de actuación claros en materia de cooperación al desarrollo en AyS, ni parecen apostar de manera decisiva por esta línea de actuación o por estrategias expresas de colaboración con áreas de cooperación locales.

4.2.3. Potencialidades y oportunidades a futuro

- La implicación de agencias y departamentos públicos de agua en materia de cooperación ofrece la posibilidad de **transversalizar esta última en la administración pública vasca** dotando, tanto a las políticas de agua como de desarrollo, de mayor coherencia, legitimidad y visibilidad.
- A raíz de la reciente aprobación de URA y el canon del agua en la CAPV, se cuenta con una **fuerza potencial de recursos** para destinarlos a acciones de cooperación al desarrollo en materia de agua en el Sur.
- Existe una clara **vocación y voluntad por parte de URA** para implicarse en acciones de cooperación en materia de agua en el Sur, así como de coordinarse con agencias, departamentos y/o plataformas de cooperación vascas (Agencia Vasca de Cooperación, Euskal Fondoa, etc.)
- Por lo anterior, y teniendo en cuenta las iniciativas en materia de agua que ya han ensayado las entidades vascas de cooperación (sobre todo Euskal Fondoa) existe una interesante posibilidad de que URA se una y cree **sinergias con intervenciones ya en marcha**, sin dispersar la ayuda que pueda prestar esta y/o fragmentarla en demasiados proyectos.
- URA puede aportar una **visión integral relativa al ciclo agua**, incorporando protección recursos hídricos, aspectos ambientales, etc. que complemente y permita avanzar el enfoque de necesidades sociales básicas y sistemas comunitarios que ha caracterizado hasta ahora la cooperación vasca en materia de agua.
- Los principios básicos de actuación de URA encajan perfectamente en el marco de NNUU y en un **genuino enfoque de derechos** (dimensión de cuenca; agua como bien público; fomento de la participación; apuesta por la transparencia; solidaridad, etc.). Esto ofrece la posibilidad de impulsar, compartir y enriquecer estos elementos en colaboraciones con agentes de agua la CAPV y en el Sur.
- URA cuenta con una notable **experiencia, especialización técnica y modelos exitosos** aplicables en materia de planificación y protección de recursos hídricos en la CAPV, los cuales pueden ser compartidos y enriquecidos con otros agentes del Sur. En especial, cabe destacar sus capacidades y recursos para realizar aportes relevantes en **formación e investigación** sobre agua y recursos hídricos.
- Existe una interesante presencia actual de URA en **plataformas y redes**, visibilizando así la política vasca sobre agua en el exterior. Cabe la posibilidad de ampliar/reforzar la inserción en otras redes/ iniciativas más específicas de cooperación y desarrollo en materia, convirtiéndose así en **auténtico referente** y enriqueciendo los enfoques y perspectivas actuales.
- URA cuenta con **experiencias piloto previas** en materia de cooperación en el Sur, principalmente en Latinoamérica. Sin embargo, existe disponibilidad a abrirse también a África.

4.2.4. Posibles retos, barreras y/o limitaciones

- La potencialidad de que entidades públicas vascas de agua se involucren en acciones de cooperación, parece hoy por hoy limitada a URA. Respecto al resto de **áreas municipales/forales de agua, saneamiento, medioambiente**, etc. en la CAPV, a pesar de haber mostrado cierta disposición a colaborar, apenas han ensayado hasta ahora iniciativas concretas en materia de cooperación, sus relaciones con áreas de cooperación son casi inexistentes y **no parecen tener a fecha de hoy recursos y/o líneas de actuación claras** para ello.
- Es difícil, por experiencia, presencia en el Sur, personal y/o recursos, que URA lidere acciones de cooperación. **Debe necesariamente apoyarse en otros agentes** que tomen la iniciativa y liderazgo

en la gestión (como la Agencia Vasca de Cooperación, Euskal Fondoa y/o las áreas municipales/forales de cooperación). Por la misma razón, es difícil que URA financie el 100% de las acciones, sino que requerirá cofinanciación de estas entidades mencionadas.

- A pesar de la clara voluntad por parte de URA de implicarse en acciones de cooperación en materia de agua, debe tenerse en cuenta el escaso recorrido de aquella en este sector, así como la **falta de una política/estrategia específica y expresa**, que defina las líneas prioritarias de su actuación en cooperación (principios, países, componentes, presupuesto, objetivos, etc.).
- La importancia para URA de una **máxima transparencia, fluidez en la gestión financiera y rendimiento de cuentas detallado** sobre el uso de fondos del canon agua en las iniciativas de cooperación apoyadas, así como la importancia de sentir cierta “apropiación y cercanía” de dichas iniciativas, puede dificultar compromisos con agencias de NNUU en base a programas/fondos más globales (como las ensayadas con PNUD).
- Algunos de los acuerdos de cooperación con agentes del Sur ya firmados o en marcha por parte URA para los próximos años (CONCOPE Ecuador, PNUD África) **no se focalizan en los países actualmente prioritarios** para algunos de los actores clave de cooperación en materia de agua en la CAPV (sobre todo Euskal Fondoa).

4.3. Ongd vascas y sus socios del Sur

4.3.1. Rol jugado hasta ahora

El grueso de cooperación en materia de AyS en la CAPV se ha canalizado hasta ahora a través de las ONGD vascas. La herramienta principal para ello han sido los proyectos de corto-medio plazo, financiados por administraciones públicas. No existe a nivel de la CAPV un grupo de trabajo específico de AyS integrado en la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

Existen varias ONGD con experiencia y/o especialización en materia de AyS (entre otras, PROSA-LUS, Medicus Mundi...). Otras muy activas a nivel estatal, como Ingeniería Sin Fronteras, no han desarrollado una labor muy activa en la CAPV.

También se ha trabajado activamente la sensibilización y Educación para el Desarrollo en materia de AyS en Euskadi por ONGD vascas, destacando en este campo el intenso trabajo desarrollado hasta ahora por UNESCO Exea. De esta última destacar también su labor en incidencia y participación en foros internacionales.

4.3.2. Enfoque, prioridades y principios de actuación

Al igual que para el resto de intervenciones de las ONGD vascas, el enfoque de reducción de pobreza está absolutamente presente en la labor de todas ellas. Junto a él, el enfoque de género (con mayor o menor intensidad según cada ONGD) ha ido arraigándose fuertemente en los modelos de intervención gestionados por estas. A pesar de ello, algunas ONGD encuentran dificultades para incorporar este enfoque de género plenamente en intervenciones de AyS, dada la dificultad inherente de trabajar en este campo ya de por sí complejo que obliga en ocasiones a centrarse en objetivos “limitados” para ser realistas.

El enfoque de derechos también está calando progresivamente en las ONGD vascas, y es reconocido a nivel de principios por la mayoría de ONGD, a pesar de existir una gran diversidad de enfoques y/o posturas al respecto, las cuales se corresponden con la enorme diversidad y naturaleza de las ONGD vascas. Sin embargo, se echan en falta todavía herramientas específicas que permitan trabajar de una manera más operativa este enfoque. Por otro lado, la tradicional visión de trabajo de las ONGD por medio de proyectos puntuales a corto plazo, puede limitar la aplicación real de este enfoque en la práctica.

4.3.3. Potencialidades y oportunidades a futuro

- Las ONGD vascas que trabajan en materia de AyS y sus socias locales aportan, en general, un conocimiento de primera mano de la **realidad y contexto de la cooperación en terreno**. Adicionalmente, su presencia regular y continua en el Sur les convierte en interlocutores sólidos del resto de agentes en los países de destino de la ayuda.
- En términos generales, y a pesar de las diferencias de enfoque, la mayoría de ONGD vascas y sus socias del Sur adoptan un **claro enfoque de reducción de pobreza** en sus intervenciones, así como una notable perspectiva de género.
- El **contacto directo** de ONGD vascas y sus socias **con Organizaciones Sociales y Comunitarias de Base** supone un aporte clave, teniendo en cuenta la relevancia que tienen estas últimas para el éxito y sostenibilidad de cualquier intervención en agua (como ha quedado demostrado en las evaluaciones puntuales llevadas a cabo)
- Ciertas ONGD vascas (o delegaciones de ONGD estatales) cuentan con una **experiencia significativa y especialización en materia de AyS**.
- Por lo general, las ONGD y sus socias tienen una dilatada experiencia en **gestión de intervenciones de cooperación**, estando habituadas al trabajo en base a resultados medibles y rendición de cuentas detallada.
- A pesar de la limitación de fondos que manejan, las ONGD y sus socias locales tienen grandes oportunidades para la **creación de sistemas piloto** de agua comunitarios o de menor envergadura, los cuales si son exitosos pueden ser replicados a nivel global y/o sus lecciones aprendidas incorporadas en políticas públicas de desarrollo en materia de AyS.
- La mayoría de ONGD vascas, así como sus socias del Sur, cuentan con una significativa experiencia y capacidad para desarrollar **acciones de sensibilización y educación** en materia de AyS, tanto en el Sur como en la CAPV.
- En relación directa con lo anterior, es destacable la **capacidad de movilización social y/o para incidencia política** en materia de AyS por parte de las ONGD vascas y sus socias, tanto en la CAPV como en el Sur.

4.3.4. Posibles retos, barreras y/o limitaciones

- Las ONGD vascas y sus socias del Sur han estado habituadas, tradicionalmente, a **trabajar en base a proyectos a corto-medio plazo y con fondos limitados**, por exigencias de las herramientas de financiación predominantes en la CAPV. Esto puede constreñir su capacidad de desarrollar estrategias y/o programas a más largo plazo, así como perseguir impactos sostenibles a mayor escala.
- Directamente relacionado con lo anterior, puede considerarse como una limitación la tradicional necesidad de fondos externos que demuestran las ONGD vascas y sus socias del Sur. Esto se traduce en una **escasa autonomía financiera y falta de flexibilidad** (por necesidad de rendir cuentas de actividades, más que de resultados) a la hora de planificar y gestionar sus intervenciones de cooperación en AyS.
- En gran parte marcado por las circunstancias anteriores, las ONGD y sus socias del Sur han adoptado tradicionalmente un enfoque casi restringido a **cobertura de necesidades sociales básicas**, con apoyo a sistemas de AyS comunitarios de escasa envergadura y no tanto de ciclo integral del ciclo del agua o con enfoques de cuenca hidrológica.
- A pesar de que el patrón está cambiando paulatinamente, lo cierto es que existe una muy **escasa presencia histórica y experiencia de ONGD vascas en África**. Las dificultades para el trabajo en la región (inestabilidad de instituciones públicas, debilidad de estructuras comunitarias locales, frecuentes crisis humanitarias, etc.) hacen especialmente complicado el trabajo en AyS de las ONGD y sus socias en África (y aún más si se pretenden introducir elementos clave de un enfoque de derechos).

- La gran **diversidad de naturaleza, tamaño, valores y enfoques** de cooperación entre las ONGD vascas y sus socias del Sur puede hacer complicado el definir una estrategia y/o postura conjunta y aceptada por todas en materia de AyS.
- Estrechamente unido a lo anterior, debe destacarse la **escasa coordinación, reflexión, sistematización, evaluación externa y difusión de lecciones aprendidas** entre las ONGD que trabajan AyS en la CAPV (por ejemplo, no existe un grupo de trabajo de agua en la Coordinadora de ONGD de Euskadi, como por ejemplo sí hay en la Coordinadora estatal).
- La “crónica” **rotación de personal en las ONGD** y sus socias locales a la cual se añade, en el caso de las que trabajan en AyS, la **dificultad para encontrar, incorporar y retener técnicos, ingenieros**, etc. formados y con experiencia relevante en materia de AyS (dificultad de las ONGD para competir en el mercado laboral con las empresas privadas).

4.4. Operadores vascos de agua

4.4.1. Rol jugado hasta ahora

Los operadores públicos de agua de la CAPV han tenido hasta ahora un papel medianamente activo, en base sobre todo a colaboraciones puntuales, en cooperación al desarrollo en la CAPV, destacando las iniciativas de AMVISA y el Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia con las áreas municipales de cooperación de Vitoria y Bilbao, respectivamente, así como con Euskal Fundazioa, como ya se ha mencionado anteriormente. El liderazgo e iniciativa para estas colaboraciones ha venido, generalmente, de la mano de las entidades de cooperación.

No se conocen experiencias relevantes de colaboración de las operadoras de agua con otros agentes de la CAPV, y en especial con el sector de las ONGD.

En relación a los agentes del Sur, sólo AMVISA ha tenido cierta colaboración/contacto con otras operadoras locales de agua en Guatemala y Bolivia a fin de intercambiar experiencias, en el marco de los acuerdos GWOPA.

4.4.2. Enfoque, prioridades y principios de actuación

En general, se percibe un cierto compromiso por parte de las operadoras de agua para acciones y acuerdos puntuales en cooperación al desarrollo, aunque no se cuenta con estrategias y/o programas desarrollados y a medio-largo plazo por parte de estas.

La declaración firmada por las operadoras vascas de agua tras las Jornadas de 2008 constituye la única referencia a un marco de actuación común de todas ellas. En ella se apuesta por el trabajo coordinado con NNUU, y en especial, en el marco de la iniciativa GWOPA. No se encuentran referencias expresas a aspectos como la reducción de pobreza, enfoque de derechos o enfoque de género, en los documentos elaborados hasta ahora por las operadoras, ni las personas responsables de las mismas parecen resaltar su especial prioridad para su labor en cooperación.

En cuanto a países prioritarios, se observa por sus trayectorias y opiniones que el mayor campo de acción es Latino América por cercanía idiomática y cultural seguida de África Subsahariana por su proximidad física.

4.4.3. Potencialidades y oportunidades a futuro

- La **experiencia técnica, formación y especialización** en gestión de sistemas de agua en la CAPV, así como el manejo de nuevas tecnologías para ello, puede ser compartida por las operadoras de agua vascas con otros agentes (de la propia CAPV y del Sur).

- Es clara la oportunidad de **compartir experiencias con operadoras de agua del Sur**, enriqueciendo la visión y perspectiva de ambas. En este sentido es interesante destacar que ya existen plataformas e iniciativas clave en marcha a las que las operadoras sólo deberían sumarse sin excesivo esfuerzo adicional por su parte (en especial las GWOPA).
- En la CAPV, las operadoras pueden contribuir en la **formación de técnicos de cooperación, tanto de las instituciones públicas locales y/o de ONGD en la CAPV**, en materia de AyS.
- En relación a todo lo anterior, sería muy deseable el fomentar **sinergias y encaje del aporte potencial de las operadoras en intervenciones ya en marcha** de otros agentes de cooperación de la CAPV (sin dispersar recursos), en las cuales existan actividades ya definidas y complementarias, que persigan siempre objetivos comunes al conjunto.
- Existen varias **iniciativas puntuales exitosas de colaboración** de operadoras de agua y agentes de cooperación en la CAPV (AMVISA con Ayuntamiento de Vitoria y Euskal Fundazioa, Consorcio de Aguas de Bilbao con el Ayuntamiento de Bilbao), las cuales pueden ser difundidas y replicadas por el resto de operadoras.
- Ya han existido **contactos previos conjuntos de la mayoría de operadoras vascas** de agua en varias jornadas sobre agua y desarrollo. Como producto de una de ellas se cuenta incluso con un compromiso concreto de las operadoras con puntos de acción relativos a su implicación en cooperación, colaboración con operadoras del Sur, etc.
- En el marco de las políticas de **Responsabilidad Social Corporativa** de las operadoras de agua de la CAPV, es posible la disponibilidad de ciertos recursos destinados a cooperación (% fondos para proyectos, personal liberado para acciones solidarias, etc.).
- La anterior política de RSC e implicación en cooperación de las operadoras de agua de la CAPV podría incrementar su **legitimidad y visibilidad** ante el conjunto de la ciudadanía vasca (y, aunque en menor medida, del Sur). A nivel interno, podría aumentar la **motivación, cohesión y sentimiento de pertenencia** de sus plantillas.
- Las **nuevas tecnologías** permiten realizar actividades de asistencia técnica y el contacto regular con agentes del Sur, a distancia, sin necesidad de costosos desplazamientos "in situ" para ello.
- La capacidad y experiencia de **negociación de las operadoras de agua de la CAPV con proveedores de bienes y servicios** para sistemas de AyS en el Sur, de les permite obtener condiciones mucho más ventajosas que las que podrían lograr ONGD y/o entidades públicas de la CAPV y/o entidades del Sur.

4.4.4. Posibles retos, barreras y/o limitaciones

- A pesar de los intentos de colaboración de operadoras de agua en actividades de cooperación, **no puede afirmarse que exista en ninguna de ellas una línea de trabajo y/o estrategia expresa** para ello (con principios básicos, componentes prioritarios, objetivos, recursos, áreas geográficas, etc.)
- En gran parte por lo anterior (aunque también en parte por la dinámica de trabajo en base a proyectos de la cooperación vasca) la colaboración de las operadoras de agua ha consistido **hasta ahora en acciones puntuales**, pero sin lograr integrarse en planes/programas más ambiciosos y/o estables a medio-largo plazo.
- Se plantean ciertas reticencias por parte de algunas operadoras vascas de agua a la hora de intervenir en el Sur, debido a posibles **confusiones de estos intentos con estrategias de irrupción en los mercados del agua** de dichos países (choques con intereses comerciales de empresas privadas locales, interferencias en procesos de privatización del agua, etc.).
- Salvo excepciones puntuales, las operadoras vascas de agua tradicionalmente han tenido un escaso contacto con la realidad del contexto de cooperación. Ciertos **enfoques como el de derechos, género, reducción de pobreza pueden resultarles desconocidos** y dificultar la colaboración con agentes de cooperación de la CAPV y/o del Sur.

- Adicionalmente a lo anterior, debe tenerse en cuenta la **limitación de recursos y personal de las operadoras de agua** de la CAPV para destinarlos a acciones de cooperación, lo que se puede traducir en discontinuidad de sus aportes, falta de fluidez en la comunicación y dificultad de llegar a acuerdos concretos y tangibles.
- Como otra cara de la moneda en relación a las políticas de RSC de las operadoras vascas de agua, existe el riesgo de reducir su aporte en iniciativas de cooperación a meras **estrategias de marketing social**, pero sin una implicación y/o compromiso efectivo, profundo y continuado al interior de estas entidades.
- Pueden existir determinadas **dificultades de interlocución a nivel técnico** y/o como consecuencia de la diferencia de enfoques, a la hora de relacionarse el personal de las operadoras vascas de agua con los equipos de cooperación (tanto de ONGD como de entidades locales de la CAPV y del Sur).

4.5. Universidades, centros de investigación y empresas

4.5.1. Rol jugado hasta ahora

Las escuelas de ingeniería de las universidades vascas (UPV, DEUSTO, TECNUN, Mondragón) no parecen tener un rol activo-práctico en la cooperación internacional ni en materia de AyS.

El instituto Hegoa, aunque juega un papel importante en la cooperación internacional, educación al desarrollo y formación en la CAPV, no ha tenido ninguna actividad/intervención expresa dedicada al AyS en su trayectoria reciente.

El Fondo de Cooperación UPV 0,7 tiene como marco de prioridad los proyectos educativos dada su afinidad con el sector. No han realizado ninguna intervención en AyS.

El vicerrectorado de cooperación de EHU-UPV no tiene constancia de acciones específicas en cooperación al desarrollo en materia de AyS.

Las entidades privadas consultadas (EROSKI, BBK) tampoco tienen sus acciones de cooperación encaminadas de ninguna manera al sector del agua y el saneamiento.

4.5.2. Enfoque, prioridades y principios de actuación

Tal y como se ha mencionado en el apartado anterior el AyS no parece ser una prioridad en las actuaciones en cooperación de estos actores, no contándose por ello con estrategias y/o principios expresos de actuación en este campo.

Las universidades están más enfocadas a proporcionar a los estudiantes la posibilidad de realizar proyectos fin de carrera en proyectos en el Sur en ONGD de la CAPV y/o ofrecer cursos/másteres relacionados con la cooperación al desarrollo y/o acción humanitaria pero no específicamente dirigidos al sector de AyS.

Las empresas privadas parece que priorizan más intervenciones relativas a su sector: BBK intervenciones relacionadas con desarrollo económico (microcréditos...) y EROSKI intervenciones relacionadas con cooperativas.

4.5.3. Potencialidades y oportunidades a futuro

- Empresas, universidades y centros de investigación pueden ofrecer claros aportes **complementarios en intervenciones de AyS en marcha**: así el conocimiento de mercado, capacidad técnica y búsqueda de eficiencia, por parte de las primeras; la capacidad de investigación, aporte rigor científico y posibles diseños/soluciones innovadoras por parte de las segundas.

- En un contexto global de crisis económica, tanto para entidades docentes como empresas, su implicación en el sector de la cooperación les puede posibilitar el **acceso a fondos públicos** (CAPV, estatales y sobre todo, de la UE) para investigación, asistencia técnica, etc. así como la apertura de nuevas líneas de actividad/negocio.
- Las oportunidades y beneficios de llevar a cabo **iniciativas de RSC**, tanto a nivel interno como externo, ya apuntadas al hablar de las operadoras de agua, son aplicables a universidades y, sobre todo, empresas privadas.
- Las estrategias de la cooperación española (y, aunque no de manera tan clara, también las de las entidades de cooperación de la CAPV) apuestan claramente por **involucrar a universidades y sector privado** en cooperación. En este sentido, el campo de AyS es especialmente propicio para ello.
- Existen varias **plataformas e iniciativas internacionales** ya en marcha en materia de investigación, innovación, etc. relacionada con AyS, a las que se podrían integrar las entidades de la CAPV.

4.5.4. Posibles retos, barreras y/o limitaciones

- A pesar de todas las oportunidades mencionadas, **no parecen existir apenas intentos y/o casos exitosos previos de implicación de otras entidades** (universidades, centros de investigación, empresas) en actividades de cooperación en AyS. Menos aún estrategias y/o líneas de acción estables al respecto.
- Podrían existir posibles **conflictos de enfoques** entre estos otros agentes y los tradicionales de cooperación en la CAPV a la hora de establecer colaboraciones en materia de AyS: planteamientos excesivamente abstractos y teóricos, algo desvinculados de la realidad concreta y posibilidades en terreno, por parte de las entidades universitarias e investigadoras; enfoque excesivamente lucrativo sin priorizar aspectos de reducción de pobreza y/o comunitarios, por parte de las empresas privadas.

5. Conclusiones

- El peso e **importancia del AyS** en las políticas, estrategias y prioridades de desarrollo de las principales agencias y donantes internacionales revela una tendencia claramente **creciente** en los últimos años. **En el caso de la CAPV no se percibe tan claramente esta evolución**, y aunque tradicionalmente su % de AOD destinada a AyS se ha situado por encima de la media a nivel estatal y/o de los países del CAD, los datos de los dos últimos años reflejan un ligero descenso que la sitúa actualmente en dicha media.
- Aunque se habla **conjuntamente de AyS** y es obvio que ambos deben ir de la mano, es difícil encontrar datos, políticas y análisis desagregados de uno y otro, quedando en muchas ocasiones **ligeramente “invisibilidad” el segundo aspecto** (y ello a pesar de mostrar una situación más alarmante en relación a las metas de los ODM). Los planes directores de las principales entidades públicas vascas también parecen centrarse especialmente en aspectos de agua, sin otorgar (al menos de manera expresa) un peso tan relevante al saneamiento.
- La **disponibilidad de datos de AOD en la CAPV** relativos a AyS, coherentes, sistematizados y desagregados, así como de **documentos de evaluación/reflexión** sobre intervenciones de AyS llevadas a cabo, es escasa y dificulta el análisis y formulación de estrategias futuras en esta materia.
- El **enfoque y principios básicos** a la hora de tratar el AyS en cooperación al desarrollo han ido evolucionando a nivel internacional, desde una visión inicial más sectorial y basada en cobertura de necesidades básicas, hasta la actual más exhaustiva, relativa al ciclo integral del agua, transversal como factor clave de desarrollo y con un claro enfoque de derechos (especialmente tras la reciente declaración, por NNUU en 2010, del agua como derecho humano). Este nuevo paradigma **no ha tenido aún un reflejo claro** en las estrategias y planes directores de cooperación de las principales entidades vascas.
- A nivel estatal se aprecia un tremendo incremento de la AOD destinada a AyS (se ha triplicado), con una evidente apuesta por el multilateralismo y por nuevos instrumentos de cooperación (como el Fondo para AyS) en esta materia. **A nivel de la CAPV**, en gran parte por los rasgos y limitaciones comunes a toda la cooperación descentralizada, las herramientas predominantes en materia de AyS siguen siendo los **proyectos puntuales a corto plazo a través de ONGD**.
- Existen un buen número de **plataformas, redes e iniciativas globales** en materia de AyS, tanto a nivel internacional como estatal, que permiten el encaje e implicación de diferentes tipos de agentes relacionados con AyS en la CAPV (donantes, ONGD, agencias y operadoras de agua, expertos/as, entidades de investigación, etc.), aunque estas oportunidades sólo se han aprovechado parcialmente, hasta ahora, por dichos agentes vascos.
- Más allá de jornadas y otras iniciativas puntuales, **no existe actualmente a nivel de la CAPV un foro o mesa de coordinación permanente** y/o regular en materia específica de AyS, ni a nivel inter-institucional (la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo de la CAPV agrupa sólo a las entidades públicas y no es específica de AyS), ni a nivel de cada uno de los agentes clave implicados (como por ejemplo el grupo de trabajo en AyS de la CONGDE, a nivel estatal).
- Es difícil encontrar a nivel comparado ejemplos de **estrategias específicas de actuación en materia de AyS**, en parte por no haberse abordado aún este ejercicio y, en otra parte, por las dificultades y dudas para ello que supone el nuevo enfoque transversal pretendido para esta materia. Tampoco existe un ejercicio similar a nivel de la CAPV. Esto puede suponer que la tendencia general al incremento cuantitativo de AOD para AyS no vaya acompañada de una reflexión y marco claro de los **objetivos, principios, enfoques, aportes y ventajas comparativas** de cada agente, etc. que posibilite actuaciones concertadas y con impacto.
- A nivel geográfico, el grueso de la AOD destinada a AyS por parte de los países del CAD se dirige hacia África, resultando esto coherente con la situación de vulnerabilidad que esta región muestra en relación con los ODM referidos a esta materia. **En el caso de la CAPV** (y también, aunque en menor medida, de la OAD estatal) es **Latinoamérica la principal destinataria de fondos para intervenciones de AyS**, evidentemente por los especiales lazos históricos y afinidad la misma, quedando las intervenciones en África casi relegadas a meras experiencias aisladas.

- El panorama de **agentes de la CAPV que pueden realizar aportes en intervenciones de desarrollo relacionadas con AyS es rico** y, al menos en teoría, todos disponen de claras ventajas comparativas específicas para ello, sin apenas solaparse⁵¹. Sin embargo, son **escasos los intentos ensayados** con éxito hasta ahora, y casi siempre limitados a unos pocos de dichos agentes, sobre intervenciones algo dispersas y con carácter puntual. A nivel estratégico, esto se debe sobre todo a la falta de un marco de actuación común y la inexistencia de estrategias internas sólidas al respecto por la mayoría de ellos. A nivel más operativo, pero no por ello menos importante, influyen negativamente las dificultades para encontrar espacios/momentos de encuentro, así como la escasa disponibilidad de tiempo y recursos para ello del personal de la mayoría de agentes analizados.
- No obstante lo anterior, sí **existen unos cuantos agentes en la CAPV que se han mostrado tradicionalmente activos en materia de AyS** (en áreas como la sensibilización, investigación, cooperación técnica) y cuentan con líneas de trabajo más o menos consolidadas y regulares al respecto. Entre ellos destacan Euskal Fondoa, el Ayuntamiento de Vitoria, AMVISA y UNESCO Etxea, los cuales están generando experiencias potencialmente replicables y siendo impulsores/dinamizadores en materia de agua y desarrollo en la CAPV.
- La reciente **aprobación del canon del agua en la CAPV** y la decisión de destinar un % del mismo a acciones de cooperación en materia de agua y desarrollo en el Sur, es una excelente oportunidad para impulsar este sector en el marco de los ODM y convierte a la CAPV en auténtica pionera en ello a nivel estatal y europeo. Sin embargo, las experiencias ensayadas hasta ahora al respecto -acuerdo entre URA y el PNUD- **no han resultado del todo satisfactorias**, debido a diferencias de enfoque (proyectos con resultados medibles por la primera, programas y/o fondos más globales por parte de la segunda) así como ciertas dificultades administrativas.
- A pesar de que a nivel internacional y estatal se está tratando de impulsar cada vez más el **aporte de universidades y empresas** en cooperación al desarrollo, y de que el campo de AyS parece propicio para un aporte de valor añadido de las mismas, no existen apenas experiencias relevantes al respecto en la CAPV.

51. Ver el cuadro-resumen comparativo en Anexo A

6. Recomendaciones y líneas de trabajo a futuro

- Como requisito previo para poder realizar análisis y diseñar estrategias en materia de AyS a futuro en la CAPV, **debe mejorarse la recogida, sistematización y difusión de datos de AOD desglosados** en esta materia por parte de las entidades públicas vascas de cooperación. La base de datos online de AOD de la FEMP constituye un buen modelo de partida para ello, que puede desarrollarse y ampliarse con este fin. Parece necesario para ello la implicación de la Agencia Vasca de Cooperación, las tres Diputaciones Forales y Eudel.
- Es necesario **consolidar una estrategia vasca en materia de agua y desarrollo**, en la cual se logre un amplio consenso por parte de la mayoría de agentes implicados, en relación al enfoque, marco y principios básicos de actuación en esta materia, así como en otros aspectos más concretos como el % aproximado de AOD que se desea destinar a este sector, su evolución, reparto geográfico y las herramientas/instrumentos a potenciar para ello. El papel de la Agencia Vasca de Cooperación como promotora, impulsora y coordinadora de esta iniciativa con el resto de agentes, se revela esencial.
- Los sucesivos planes directores de cooperación de las entidades públicas de la CAPV deberían evolucionar desde la actual consideración de AyS exclusivamente como una necesidad social básica, tratando de **incorporar de manera más decidida el nuevo enfoque integral, transversal y basado en un genuino enfoque de derechos**, a fin de alinearse con los nuevos postulados a nivel estatal e internacional.
- Sería interesante **reforzar la labor de sistematización, evaluación y difusión de lecciones aprendidas relativas a intervenciones de AyS** en la CAPV. Iniciativas como una evaluación sectorial de las principales acciones realizadas en esta materia en los últimos años y/o sobre una selección de las mismas que ofrezcan aspectos más novedosos, podrían contribuir a lograr un importante conjunto de conclusiones y recomendaciones replicables por el conjunto de agentes de cooperación de la CAPV. Las entidades públicas deberían coordinarse estrechamente con la Coordinadora de ONGD de Euskadi para esto.
- Es importante continuar **potenciando progresivamente el destino de fondos de la cooperación vasca en materia de AyS hacia África**, especialmente por parte de las ONGD. Medidas como la asignación de cuotas y/o incentivos para ello a la hora de baremar propuestas por parte de los donantes públicos, deben combinarse con otras como la creación de marcos de trabajo flexibles que tengan en cuenta la complejidad del trabajo en AyS en la región.
- Los agentes vascos relacionados con AyS que se planteen colaborar en iniciativas de cooperación al desarrollo, no siendo esta su misión original (URA, operadoras de agua, universidades y empresas) deben reflexionar internamente con carácter previo sobre la **necesidad de dotar de continuidad y consolidar líneas internas de trabajo estables y a medio-largo plazo en este sentido**. En caso de que sea así, deben planificar recursos (tiempos, personas, fondos, etc.) para ello y estar dispuestas a asumir los compromisos que eso supone, evitando en cambio meras acciones puntuales sin demasiada continuidad.
- Junto a la alternativa actual de URA de aportar parte del **canon de agua** a fondos globales de NNU en AyS, debe valorarse por esta agencia otras posibles alternativas, como el apoyo **a programas más “cercaños” a la CAPV ya en marcha y gestionados por agentes vascos** (en especial Euskal Fondoa), los cuales puedan aportar un mayor sentimiento de apropiación, complementariedad y coherencia a nivel de la CAPV, así como una gestión administrativa y rendición de cuentas más sencilla ante URA.
- Si se desea potenciar un mayor aporte coordinado y complementario de los diferentes agentes vascos en materia de agua y desarrollo, dadas las limitaciones y escaso desarrollo de las iniciativas ensayadas hasta ahora en la CAPV, parece más conveniente y realista el **comenzar promoviendo una experiencia piloto**. La iniciativa y dinamización debería provenir conjuntamente de los agentes que han demostrado mayor recorrido hasta ahora (Euskal Fondoa, Ayuntamiento de Vitoria y UNESCO Etxea) y versar sobre la base de intervenciones bien identificadas, con un recorrido a medio-largo plazo que permita el **aporte de múltiples agentes**, con socios locales sólidos, y sin dispersar esfuerzos/recursos. Una vez identificada esta intervención, sería necesario avanzar pau-

latinamente, **sumando agentes a medida que se demuestre interés real de cada uno**, y siempre en base al aporte de valor añadido de cada uno. Paralelamente debería fomentarse la evaluación y difusión de esta iniciativa piloto, buscando su replicabilidad en el marco de la CAPV o en otros foros internacionales.

- Es importante orientar el potencial **aporte técnico y/o experiencia en planificación y gestión de recursos hídricos y sistemas de AyS** de ciertos agentes de la CAPV (URA, operadoras de agua, universidades y empresas) no sólo hacia los agentes del Sur, sino **también hacia los de la CAPV** que puedan requerir formación, investigación y/o asistencia técnica en esta materia (sobre todo los equipos de ONGD y/o entidades públicas de cooperación).
- Deben **tenerse en cuenta y revisarse** por parte de los agentes de la CAPV las **diferentes plataformas, redes e iniciativas existentes a nivel estatal/global** en materia de AyS, potenciando y canalizando la participación a través aquellas que se consideren más viables y apropiadas según las características y aportes potenciales de cada uno, pero evitando dispersar esfuerzos/recursos. A priori, las más relevantes a explorar por las operadoras de agua serían los GWOPA y la AEOPAS (a nivel internacional y estatal, respectivamente). A nivel estatal, el grupo de trabajo sobre agua de la CONGDE es una buena oportunidad para las ONGD que tengan representación en ella, y la Alianza por el Agua para casi todas las analizadas. De manera más global y con un enfoque más técnico (en especial para agentes como URA y la Agencia Vasca de Cooperación) se podría valorar a medio plazo el participar en plataformas clave que engloban agua y desarrollo, como el Consejo Mundial del Agua, IWRA y/o el GWP.
- Consolidar **espacios de trabajo regulares y específicos en materia de AyS en la CAPV es un factor absolutamente esencial** para impulsar y promover este sector a futuro en la Cooperación Vasca, posibilitando el aporte coordinado y complementario de todos los agentes relevantes al respecto. Para ello, a nivel institucional, debería comenzarse por promover la participación de URA en la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo de la CAPV. Pero, junto a ello, es clave el crear una Mesa de Trabajo con agendas y reuniones periódicas regulares, normas de funcionamiento claras y objetivos concretos, en la cual tengan cabida absolutamente todos los agentes identificados en este estudio, promoviendo además la participación activa de todos ellos. Para ello, el rol impulsor/dinamizador/coordinador de UNESCO Etxea sería clave.
- De manera complementaria a lo anterior, debe valorarse la **excelente oportunidad de crear plataformas virtuales de coordinación/colaboración online** de cara a facilitar el trabajo de manera eficiente y conjunta entre todos los agentes de la CAPV, difundir datos y experiencias relevantes al público en general y, sobre todo, de **incorporar a otros agentes del Sur** en el debate salvando las barreras geográficas.

Anexos

A. CUADRO RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO DE CADA AGENTE DE LA CAPV

AGENTE	ROL Y OPORTUNIDADES A POTENCIAR	RETOS Y LIMITACIONES PARA ELLO
Administración vasca de cooperación	<ul style="list-style-type: none"> - Euskal Fundazioa como referente con experiencias previas y línea de trabajo estable en AyS -Contactos previos y relación de igual a igual con entidades locales del Sur -Enfoque de reducción de pobreza, género y DDHH exportable -Sumar aportes y/o facilitar marcos de trabajo para iniciativas de ONGD -Inserción en redes, plataformas e iniciativas estatales/globales -Conocimiento del contexto y herramientas del sector de cooperación al desarrollo, -Convenios de colaboración con otros actores relevantes, como las operadoras de agua -Impulsar cooperación en AyS con África 	<ul style="list-style-type: none"> -Faltan en la CAPV estrategias marco específicas en materia de AyS -Falta operativizar más el EBDH en AyS, no solo como necesidades básicas -Marco de trabajo en base a proyectos rígidos y de corta duración -Sobrecarga de trabajo, falta de recursos y poca especialización en AyS -Falta de presencia/representación continuada en el Sur -Falta de fluidez en comunicación con otras áreas técnicas municipales -Dificultad para relacionarse y compartir enfoques y ritmos con OSB del Sur -Inestabilidad política, debilidad institucional y rotación en EEPs socias del Sur
Administración vasca de agua	<ul style="list-style-type: none"> -Transversalizar cooperación en la administración pública vasca -Canon del agua en la CAPV, fuente potencial de recursos para cooperación -Voluntad por parte de URA para implicarse en cooperación y experiencias piloto previas -Posibles sinergias con intervenciones ya en marcha, sin dispersar la ayuda -Principios básicos y visión integral de URA encajan en marco de NNUU y genuino EBDH -Experiencia, especialización técnica y capacidad de formación e investigación por URA -Presencia de URA en plataformas y redes más específicas de cooperación 	<ul style="list-style-type: none"> -Áreas municipales/forales de AyS no tienen recursos y/o líneas claras -URA debe necesariamente apoyarse en otros agentes de cooperación -Falta de una estrategia de cooperación específica y expresa de URA -Preferencia de URA por resultados concretos en base a proyectos dificulta colaboración con programas de NNUU, más en base a programas globales -Algunos acuerdos en marcha por URA en países distintos a los de Euskal Fundazioa
ONGD y socias del Sur	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de primera mano de realidad, contexto y OSB/OCB en terreno. -Claro enfoque de reducción de pobreza y perspectiva de género -Algunas ONGD vascas cuentan con una experiencia en AyS -Dilatada experiencia en gestión de intervenciones de cooperación y trabajo con resultados -Creación de sistemas piloto de AyS a menor escala, que pueden ser replicados -Experiencia y capacidad para desarrollar acciones de sensibilización y educación en AyS -Capacidad de movilización social y/o para incidencia política en materia de AyS. 	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo en base a proyectos a corto-medio plazo y con fondos limitados -Escasa autonomía financiera y falta de flexibilidad al depender de donantes -Enfoque tradicional en AyS restringido a cobertura de necesidades sociales básicas -Escasa presencia histórica y experiencia en África. Dificultad de trabajo en región -Diversidad de naturaleza y enfoques complica definir una estrategia común -Escasa coordinación, sistematización, evaluación y difusión de lecciones en AyS -Alta rotación de personal y dificultad para incorporar y retener expertos/as en AyS

<p>Operadoras de agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia/formación en gestión de sistemas de AyS a compartir con operadoras del Sur -Formación de técnicos de cooperación de instituciones públicas y/o de ONGD en la CAPV -Sinergias con intervenciones ya en marcha de otros agentes de cooperación de la CAPV -Iniciativas puntuales exitosas de colaboración con agentes de cooperación en la CAPV -Contactos previos conjuntos de la mayoría de operadoras vascas de agua -Disponibilidad de recursos para cooperación en marco de políticas de RSC -Incrementar legitimidad y visibilidad ante ciudadanía vasca -Nuevas tecnologías permiten asistencia técnica y contacto con agentes del Sur a distancia -Capacidad de negociación con proveedores de bienes y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> -No existen líneas de trabajo y/o estrategias expresas en cooperación -Colaboración hasta ahora en base a acciones puntuales, sin planes/programas -Retenciones por choques con intereses comerciales de empresas privadas locales, interferencias en procesos de privatización del agua, etc. -Escaso contacto con la realidad del contexto y principios de cooperación -Limitación de recursos y personal para destinarlos a acciones de cooperación -Riesgo de reducir su aporte meras estrategias de marketing social, pero sin una implicación y/o compromiso profundo y continuado al interior de estas entidad -Dificultades de interlocución a nivel técnico con los equipos de cooperación
<p>Universidades, centros de investigación y empresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de mercado, capacidad técnica y de investigación, búsqueda de eficiencia -Acceso a fondos públicos y apertura de nuevas líneas de actividad/negocio. -Aporte de fondos para proyectos de AyS por estrategia de RSC de grandes empresas -Oportunidades y beneficios a nivel interno y externo, de llevar a cabo iniciativas de RSC -Creciente interés de la cooperación por involucrar a estas entidades, en especial en AyS -Plataformas e iniciativas internacionales en marcha en investigación/innovación en AyS 	<ul style="list-style-type: none"> -Apenas hay experiencias exitosas previas en la CAPV con estas entidades -Posibles conflictos de enfoques entre estos agentes y los tradicionales de cooperación en la CAPV (abstracción vs. terreno, visión lucrativa vs. enfoque pobreza, etc.)

B. MATRIZ METODOLÓGICA PARA EL ESTUDIO

OBJETIVO	PREGUNTAS/INDICADORES	METODOLOGÍA	COMENTARIOS
<p>1. Situar la definición, el marco y contexto global de actuación en materia de AYS en el que se deberían integrar las posibles iniciativas que se desarrollen a futuro en la CAPV</p> <p>2. Analizar las posibles necesidades de estudios, iniciativas y marcos específicos de trabajo en materia de AYS a nivel de la CAPV</p>	<p>-¿Cómo se define, caracteriza y qué componentes se incluyen generalmente al hablar de AYS?</p> <p>-¿Cuáles son los principales documentos estratégicos, evaluaciones, estudios, etc. sobre esta temática a nivel internacional, estatal y en la CAPV?</p> <p>-¿Cuáles son las principales iniciativas/plataformas relevantes a nivel internacional, estatal y de la CAPV?</p> <p>-¿Qué datos relevantes sobre el sector, hitos, lecciones aprendidas, principios clave, enfoques y actores relevantes a nivel internacional, estatal y de la CAPV podemos extraer de los anteriores?</p>	<p>-Análisis de la Evaluación temática sobre AYS realizada por la Cooperación Española</p> <p>-Comentarios al anterior por el grupo de AYS de la CONGDE</p> <p>-Estudio sobre sector AYS por la CONGDE</p> <p>-Jornadas AYS UE 2008</p> <p>-Jornadas AYS EF 2008</p> <p>-II Jornada municipal sobre AYS</p> <p>-Compromiso URA-PNUD</p> <p>-Aprobación "Canón del Agua" em La CAPV</p> <p>-Documentación adicional de UE sobre AYS</p> <p>-Informe progreso AYS WHO-UNICEF 2008</p> <p>-2º Informe de ONU-Agua sobre recursos hídricos</p> <p>-Nº 14 Revista "Es posible" (Alianza por el Agua)</p> <p>-Web AECID Fondo AYS (www.aecid.es/web/es/cooperacion/prog_cooperacion/ofcas/Presentacion/)</p> <p>-Web OCDE W&S (www.oecd.org/document/0/0,3746,en_2649_34447_23180544_1_1_1_100.html)</p> <p>-Web ONU-Agua (www.unwater.org/)</p>	<p>Debemos situar el alcance pretendido: en el estudio defendemos el "Ciclo Integral de Agua" (que incluye usos productivos de la misma) pero centramos el análisis por motivos de coherencia con el contexto de la CAPV, Plan Director GC, ODM y de factibilidad del propio estudio (limitación de recursos) en el grupo 140 del CAD.</p>

*. Ver Anexo B1
 **. Ver Anexo B2

OBJETIVO	PREGUNTAS/INDICADORES	METODOLOGÍA/FUENTES	COMENTARIOS
<p>3. Analizar la composición cuantitativa de la AOD destinada a AYS en la CAPV y su evolución</p> <p>4. Comparar con tendencias de la AOD estatal</p> <p>5. Obtener conclusiones sobre el perfil de cooperación vasca en materia de AYS por instrumentos, actores, componentes, países y su evolución</p>	<p>-Evolución del importe total de la AOD vasca desde 2005 hasta 2010 (o la fecha más reciente en que haya datos recopilados... al menos hasta 2007) si es posible desglosada por instrumentos (proyectos ONGD, aportaciones a fondos multilaterales, cooperación directa, ED, etc.)</p> <p>-Evolución del volumen total de la AOD vasca asignada a AYS (grupo 140 CAD) desde 2005 hasta 2010 (o fecha más reciente en que haya datos recopilados, al menos hasta 2007), si fuera posible desglosada por instrumentos (proyectos/programas ONGD, aportaciones a fondos multilaterales, cooperación directa, ED, etc.) y sobre todo por actores (FOCAD, Diputaciones, Ayuntamientos "grandes y pequeños").</p> <p>-Desglose de la AOD vasca destinada a AYS por componentes y su evolución desde 2005: idealmente deberíamos desglosar los componentes por los CSR del CAD 140, pero posiblemente no llegara a tanto el detalle de datos que se tengan. Además, la clasificación es demasiado general para el contexto de la CAPV. Por todo eso, lo ideal sería poder clasificar según una clasificación nuestra "ad hoc" que incluyese: A) infraestructuras, B) fortalecimiento institucional, C) organización comunitaria, D) educación y formación a la población en higiene y saneamiento.</p> <p>-Desglose de la AOD vasca destinada a AYS por países receptores y su evolución desde 2005</p> <p>-Evolución de la ayuda para proyectos de AYS desde 2005 por otros actores vascos (sólo en caso de que los haya, sobre todo en entidades privadas donantes –BBK, Eroski, etc. - quizás Universidades, y otros departamentos públicos –URA, departamentos de medioambiente de GV, DF y Aytos...)</p> <p>-Los mismos datos anteriores pero a nivel estatal, para hacer una comparación y valorar las tendencias a uno y otro nivel</p>	<p>-Datos oficiales de AOD de los PACI. Tienen datos desglosados por sectores CAD y por CCAA. Pero sólo parece haber hasta 2007)</p> <p>-Datos oficiales del GV (si recopila datos de AOD a nivel de toda la CAPV y los tiene desglosados con tanto detalle como necesitamos).</p> <p>-Datos oficiales de la Federación de Municipios y Provincias (si recopilan estos datos por CCAA y tienen desglose para la CAPV)</p> <p>-Datos oficiales de EF (si recopilan estos datos de los municipios vascos y si tienen este grado de desglose)</p> <p>-Contactos individuales a GV, DFs, BIO, SS y VI, para que nos den todos los datos relativos a cada uno, desde 2005 hasta 2010. Si las tienen, memorias anuales con estos datos.</p> <p>-Evaluación temática agua de la Cooperación Española</p>	<p>Posiblemente no existirían datos sistematizados con el grado de detalle que necesitamos ni actualizados a 2010, con los que sólo nos quedará el perfil del listado de proyectos aprobados, aportaciones a fondos, convenios, etc., en los últimos años e incluso los propios resúmenes presupuestarios de los proyectos que identifiquemos como de AYS, para ver su desglose por componentes. Puede haber importante resistencia a esto. Debemos apoyarnos en UE para los contactos y puede ser necesario apoyo de UE para análisis de proyectos. Es posible que este análisis quede muy limitado por la ausencia de datos, lo que por sí mismo, puede ser ya una conclusión/recomendación clave</p>

*. http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx

OBJETIVO	PREGUNTAS/INDICADORES	METODOLOGÍA/FUENTES	COMENTARIOS
<p>Llevar a cabo u mapeo de potenciales actores relevantes en materia de AYS en la CAPV, su caracterización, rol y principios básicos</p> <p>Realizar un diagnóstico DAFO y de capacidades de cada uno</p> <p>Apuntar posibles iniciativas, alianzas, soluciones a dificultades, etc.</p>	<p>-¿Qué rol/función cumplen en materia de AYS, tanto en la CAPV como en acciones de cooperación en el Sur?</p> <p>-¿Qué componentes integra/debe integrar, para ellos, el sector de AYS?</p> <p>-¿Cuentan con programas y/o estrategias específicas para AYS?</p> <p>-¿Qué menciones a AYS tienen en todos sus documentos relevantes?</p> <p>-¿Cómo integran el enfoque de género en sus intervenciones de AYS?</p> <p>-¿Cómo integran el EBDH en sus intervenciones de AYS?</p> <p>-¿Priorizan países para el tema de AYS?</p> <p>-¿Priorizan determinados instrumentos para las intervenciones de AYS (proyectos ONGD, aportaciones a fondos multilaterales, asistencia técnica, ED, etc.)?</p> <p>-¿Han llevado a cabo evaluaciones/reflexiones específicas en materia de AYS y, en caso positivo, cuáles han sido las lecciones aprendidas?</p> <p>-¿Con qué otros agentes relevantes (de la CAPV y/o del Sur) se han relacionado en materia de AYS y cuál es el balance de dicha colaboración?</p> <p>-¿Han tenido contactos con autoridades locales del Sur para trabajar AYS?</p> <p>-¿Que plataformas, iniciativas y/o marcos de trabajo exitosos en materia de AYS como- cen, se integran y/o verían interesante adherirse?</p> <p>-¿Con que agentes (de la CAPV y/o del Sur) verían interesante relacionarse y colaborar con más profundidad?</p> <p>-¿Cuáles pueden ser las principales ventajas añadidas o el rol que debería potenciarse para actuar en materia de AYS en el Sur por parte de cada actor</p> <p>-¿Qué obstáculos y/o limitaciones existen para ello (económicos, legales, institucionales, logísticos, etc.)?</p> <p>-¿Qué otras recomendaciones y/o aspectos de interés deben destacarse (abierto)</p>	<p>-Cuestionario previo y entrevistas semi-estructuradas con responsables de: GV- Agencia vasca cooperación 3 DFs-Cooperación Ayto. BIO-Cooperación Ayto. SS-cooperación Ayto. VI-Cooperación Departamentos/áreas medio ambiente (u otro relacionado con AYS) de las anteriores Euskal Fondoa URA CONGDE EUSKADI OPERADORES VASCOS DEL AGUA UD, UPV, ESCUELA INGENIEROS BBK, EROSKI ¿Otros?</p> <p>-Análisis de documentos legales de todos los anteriores: Planes directores/estratégicos Memorias anuales Normativa legal Bases reguladoras de subvenciones Convocatorias Evaluaciones efectuadas</p>	<p>Se enviará un breve cuestionario previo por email, para luego reunirse con cada una a la luz de sus respuestas y profundizar en las que sean clave. Para completar la información recogida con los cuestionarios/entrevistas, se hará un análisis de su documentación clave (se creará una ficha para ello). Será interesante aprovechar el primer contacto con cada entidad (sobre todo las EEP) para pedirles los datos cuantitativos sobre AOD en AYS que hemos mencionado más arriba y/o sus normativas al respecto de cooperación (sólo si no las tuviéramos ya). Las preguntas pueden variar ligeramente en función de si se trata de agentes de cooperación o específicamente relacionados con AYS</p>

ANEXO B1: COMPONENTES INCLUIDOS EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

El “Ciclo Integral del Agua” comprende todas las facetas del recurso agua: i) Marco Institucional y de gestión administrativa y comunitaria de los recursos hídricos, incluyendo la educación y formación en abastecimiento y depuración del agua; ii) Sostenibilidad ambiental y ordenamiento de cuencas hidrográficas para mejorar el aprovechamiento y la conservación de los recursos hídricos (protección del recurso, manejo nacional o transnacional de cuencas hidrográficas, control y prevención de inundaciones y otras amenazas asociadas); iii) Equidad social y cobertura de necesidades básicas (abastecimiento y depuración de agua en sistemas de gran envergadura y básicos, y eliminación y tratamiento de residuos sólidos); iv) Eficiencia económica y agua como factor de producción (recursos hídricos para uso agrícola –agrícola, ganadero, forestal-, presas hidroeléctricas y transporte fluvial).

COMPONENTES PRINCIPALES	EQUIVALENCIA CAD - CRS	COMPONENTES ELEMENTALES O DE ANÁLISIS
1.- Marco institucional y de gestión administrativa y comunitaria de los recursos hídricos	14010. Política de recursos hídricos y gestión administrativa	Elaboración de políticas, directrices y programas para la gestión. Elaboración de normas básicas y reglamentarias. Fortalecimiento de capacidades institucionales. Elaboración de planes y estudios de factibilidad para la realización de proyectos de abastecimiento y saneamiento. Elaboración de planes para la gestión de los recursos hídricos superficiales y subterráneos (No referidos a cuencas:14040)
	14081. Educación y formación en abastecimiento y depuración de agua	Educación y capacitación comunitaria para la gestión de abastecimiento y saneamiento de agua en sistemas de bajo coste. Fortalecimiento de las capacidades sociales y comunitarias para la gestión sostenible del recurso hídrico (acciones informativas y formativas)
2.- Sostenibilidad ambiental y ordenamiento de cuencas hidrográficas para mejorar el aprovechamiento y la conservación de los recursos hídricos	14015. Protección de recursos hídricos	Protección de ecosistemas acuáticos y biodiversidad. Calidad y lucha contra la contaminación del recurso hídrico superficial y subterráneo. Preservación de la cantidad y disponibilidad del recurso hídrico superficial y subterráneo, incluyendo reutilización. Adaptación al cambio climático.
	14040. Desarrollo de cuencas fluviales	Planificación hidrológica de cuencas y subcuencas hidrográficas. Estudios, sistemas de información, monitorización, modelización y mejora de las capacidades aplicadas a la gestión de cuencas y sub-cuencas. Regulación de régimen hidrológico en cuencas para consumo humano, incluyendo presas y embalses para abastecimiento.
	41050. Control y prevención de inundaciones	Prevención y mitigación de riesgos hidrometeorológicos y cambio climático. Reducción de vulnerabilidad frente a riesgos hidrometeorológicos y cambio climático.
3.- Equidad social y cobertura de necesidades básicas	14020. Abastecimiento y depuración de agua-sistemas de envergadura	Proyecto y construcción de instalaciones de captación, tratamiento y desalinización de aguas para consumo humano. Proyecto y construcción de sistemas de bombeo, transporte y distribución de agua potable. Proyecto y construcción de instalaciones de depuración de aguas residuales. Proyecto y construcción de sistemas de alcantarillado y evacuación de aguas residuales.

COMPONENTES PRINCIPALES	EQUIVALENCIA CAD - CRS	COMPONENTES ELEMENTALES O DE ANÁLISIS
	14030. Abastecimiento básico de agua potable y saneamiento básico	<p>Proyecto y construcción de instalaciones comunitarias (bajo coste) de captación y potabilización de aguas para consumo humano.</p> <p>Proyecto y construcción de sistemas comunitarios (bajo coste) de transporte y distribución de agua potable.</p> <p>Proyecto y construcción de instalaciones comunitarias (bajo coste) de depuración de aguas residuales.</p> <p>Proyecto y construcción de sistemas comunitarios (bajo coste) de alcantarillado y evacuación de aguas residuales.</p>
	14050. Eliminación y tratamiento de residuos sólidos	<p>Proyecto y construcción de sistemas de saneamiento básico.</p> <p>Proyecto y construcción de plantas potabilizadoras.</p> <p>Proyecto y construcción de plantas de tratamientos de las aguas residuales.</p>
4.- Eficiencia económica y agua como factor de producción	31140. Recursos hídricos para uso agrícola	<p>Proyecto y construcción de sistemas de captación de aguas subterráneas para riego.</p> <p>Proyecto y construcción de sistemas de regulación, almacenamiento y distribución de agua para riego.</p> <p>Proyecto y construcción de mejora de eficiencia en sistemas de riego.</p>
	23065. Presas hidroeléctricas	Proyecto y construcción de presas para minicentrales hidroeléctricas.
	21040. Transporte fluvial	<p>Proyecto y construcción de pequeñas infraestructuras portuarias (muelles) para mejora de transporte fluvial en zonas de difícil acceso terrestre.</p> <p>Acondicionamiento y mejora de seguridad en embarcaciones para transporte fluvial.</p>

ANEXO B2. COMPONENTES DEL GRUPO 140 DEL CAD-OCDE EN LOS QUE CENTRAREMOS EL ESTUDIO

140	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO
14010	Política de recursos hídricos y gestión administrativa
14015	Protección de recursos hídricos
14020	Abastecimiento y depuración de agua – sistemas de envergadura
14021	Abastecimiento de agua-sistemas de envergadura
14022	Depuración de agua-sistema de envergadura
14030	Abastecimiento básico de agua potable y saneamiento básico
14031	Abastecimiento básico de agua potable
14032	Saneamiento básico
14040	Desarrollo de cuencas fluviales
14050	Eliminación y tratamiento de residuos sólidos
14081	Educación y formación en abastecimiento y depuración de agua

1) En especial, dadas las características de la cooperación descentralizada en la CAPV, centraremos esfuerzos en analizar los CSR 14030, 14031, 14032 y 14081

C. ENTIDADES CONSULTADAS

Agencia Vasca de Cooperación
Gobierno Vasco Medio Ambiente
Diputación Foral de Guipúzcoa Cooperación
Diputación Foral de Guipúzcoa Medio Ambiente (Dpto. de desarrollo sostenible)"
Diputación Foral de Bizkaia Cooperación
Diputación Foral de Bizkaia Medio Ambiente
Diputación Foral de Álava Cooperación
Diputación Foral de Álava Medio Ambiente
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastian Cooperación
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastian Medio Ambiente
Ayuntamiento de Bilbao Cooperación
Ayuntamiento de Bilbao Medio Ambiente
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Cooperación
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Medio Ambiente
Agencia Vasca del Agua, URA
Euskal Fundazioa
Coordinadora de ONGD de Euskadi
Consortio de Aguas de Bilbao Bizkaia
Mancomunidad de Aguas del Añarbe
Aguas Municipales de Vitoria (AMVISA)
Mancomunidad de Aguas de Txingudi (TXINZER)
Universidad de Deusto: Instituto de DDHH Pedro Arrupe
EHU-UPV Cooperación
Instituto Hegoa
Escuela Superior de Ingenieros de Bilbao
Escuela Superior de Ingenieros de Donostia (TECNUN)
Escuela Politécnica de San Sebastian
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Minas y de Obras Públicas
Escuela Universitaria de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz
BBK Obra Social
Fundación EROSKI
Álava Agencia del Agua

D. MODELOS DE CUESTIONARIOS A ENTIDADES CONSULTADAS

D.1. CUESTIONARIO A ENTIDADES PÚBLICAS

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA

Nombre de la Entidad Pública:	
Área/Departamento a cargo de la Cooperación al Desarrollo	
Nombre responsable/contacto para la entrevista posterior:	
Correo electrónico de contacto:	
Teléfono (directo) de contacto:	

2. DATOS SOBRE NORMATIVA RELATIVA A AGUA Y SANEAMIENTO

Normativa propia de su Área/ Departamento	Existe (sí/no)	Dónde puede encontrarse (si fuese posible agradeceremos su envío por email junto al cuestionario)
Normativa, planes, estrategias, etc. específicas para el sector de agua y saneamiento		
Mención específica a Agua y Saneamiento en algún otro documento clave (Planes directores, Memorias, Bases, Convocatorias, Formularios, etc.)		
¿Cuentan con datos históricos y sistematizados de proyectos, subvenciones, componentes, etc. relativos a Agua y Saneamiento financiados por su entidad?		

3. ENFOQUE Y ALCANCE ACTUAL EN MATERIA DE AGUA Y SANEAMIENTO

¿Qué rol y aporte tiene actualmente su departamento en materia de agua y saneamiento, tanto en la CAPV como en acciones de cooperación en el Sur?

¿En su opinión, qué componentes debería priorizar el sector de Agua y Saneamiento?	
Política de recursos hídricos y gestión administrativa	ALTO/MEDIO/BAJO
Protección de recursos hídricos	ALTO/MEDIO/BAJO
Abastecimiento de agua – sistemas de envergadura	ALTO/MEDIO/BAJO
Depuración de agua – sistemas de envergadura	ALTO/MEDIO/BAJO
Abastecimiento básico de agua potable	ALTO/MEDIO/BAJO
Abastecimiento básico de saneamiento básico	ALTO/MEDIO/BAJO
Desarrollo de cuencas fluviales	ALTO/MEDIO/BAJO
Eliminación y tratamiento de residuos sólidos	ALTO/MEDIO/BAJO
Educación y formación en abastecimiento y depuración de agua	ALTO/MEDIO/BAJO
Usos productivos/económicos del agua	ALTO/MEDIO/BAJO
Otros (especificar aquí)	ALTO/MEDIO/BAJO

¿Ha realizado su departamento evaluaciones / reflexiones específicas en materia de Agua y Saneamiento? ¿En caso positivo menciónelas (si es posible adjuntándolas como Anexo) y explique cuáles han sido las principales conclusiones/lecciones aprendidas?		SI/NO
Justifique brevemente su respuesta		

4. PRINCIPIOS Y PRIORIDADES EN AGUA Y SANEAMIENTO

¿Se integra el enfoque de género en sus intervenciones de Agua y Saneamiento?		SI/NO
Justifique brevemente su respuesta		

¿Se integra el enfoque basado en derechos (EBDH) en sus intervenciones de Agua y Saneamiento?		SI/NO
Justifique brevemente su respuesta		

¿Se priorizan países en sus intervenciones de Agua y Saneamiento? <i>(especificar países por continentes)</i>		SI/NO
Europa		
América		
África		
Asia		

¿Se priorizan determinados instrumentos para las intervenciones de Agua y Saneamiento?	
Proyectos a través de ONGD	SI/NO
Aportaciones a fondos multilaterales	SI/NO
Asistencia técnica	SI/NO
Educación al desarrollo y sensibilización	SI/NO
Otros <i>(especificar aquí)</i>	

5. RELACIÓN CON OTROS AGENTES RELEVANTES

¿Con qué otros agentes de la CAPV se han relacionado en materia de Agua y Saneamiento? ¿Cuál es el balance de dicha cooperación?		Especificar los agentes aquí
Justifique brevemente su respuesta		

¿Han tenido contactos, directos o indirectos, con autoridades locales del Sur y/o otros agentes del Sur para trabajar en Agua y Saneamiento? ¿Cuál es el balance?		SI/NO
Justifique brevemente su respuesta		

6. MARCO DE ACTUACIÓN A FUTURO

¿Qué plataformas, iniciativas y/o marcos de trabajo exitosos en materia de Agua y Saneamiento conocen, están integrados o verían interesante adherirse?

¿Con qué agentes (públicos y/o privados, de la CAPV y/o del Sur) verían interesante relacionarse y colaborar con más profundidad por parte de su entidad?	
De la CAPV	<i>(Especifique cuáles)</i>
Del Sur	<i>(Especifique cuáles)</i>

¿Cuáles cree que son las principales ventajas comparativas y/o el rol que debería potenciarse en el marco de su entidad/departamento para actuar en materia de Agua y Saneamiento?

¿Cuáles considera que son los principales obstáculos/limitaciones que existen para ello?

¿Cuáles cree que son las ventajas comparativas y/o el rol que deberían jugar las siguientes entidades?	
Otros departamentos de su entidad (agua y saneamiento...)	
ONGD de la CAPV	
ONGD del Sur	
Agencia Vasca del Agua-URA	
Operadores vascos de agua	
Entidades públicas del Sur	
Universidades, Escuelas de ingeniería	
Empresas privadas	

¿Cuáles cree que son las principales limitaciones para una adecuada colaboración con/entre los anteriores?

D.2. CUESTIONARIO A ENTIDADES PÚBLICAS - AGUA

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la Entidad:	
Área/Departamento responsable (en especial, implicados en acciones de cooperación)	
Nombre responsable/contacto (para posterior entrevista):	
Correo electrónico de contacto:	
Teléfono (directo) de contacto:	

2. DATOS SOBRE NORMATIVA RELATIVA A COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Normativa propia de la Entidad	Existe (si/no)	Dónde puede encontrarse (si fuese posible agradecemos su envío por email junto al cuestionario)
Menciones directas o indirectas a acciones de cooperación en su normativa reguladora, planes, memorias, etc.		
Otros (especificar aquí)		

3. ENFOQUE Y ALCANCE ACTUAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN

¿Qué rol y aporte tiene actualmente su entidad en materia de cooperación internacional/acción social, tanto en la CAPV como en acciones de cooperación en el Sur?

¿En su opinión, qué componentes debería priorizar el sector de cooperación/social de Agua y Saneamiento?	
Política de recursos hídricos y gestión administrativa	ALTO/MEDIO/BAJO
Protección de recursos hídricos	ALTO/MEDIO/BAJO
Abastecimiento de agua – sistemas de envergadura	ALTO/MEDIO/BAJO
Depuración de agua – sistemas de envergadura	ALTO/MEDIO/BAJO
Abastecimiento básico de agua potable	ALTO/MEDIO/BAJO
Abastecimiento básico de saneamiento básico	ALTO/MEDIO/BAJO
Desarrollo de cuencas fluviales	ALTO/MEDIO/BAJO
Eliminación y tratamiento de residuos sólidos	ALTO/MEDIO/BAJO
Educación y formación en abastecimiento y depuración de agua	ALTO/MEDIO/BAJO
Usos productivos/económicos del agua	ALTO/MEDIO/BAJO
Otros (especificar aquí)	ALTO/MEDIO/BAJO

¿Ha realizado su departamento evaluaciones / reflexiones específicas en materia de cooperación internacional referida a Agua y Saneamiento? ¿En caso positivo menciónelas (si es posible adjuntándolas como Anexo) y explique cuáles han sido las principales conclusiones/lecciones aprendidas?	SI/NO
Justifique brevemente su respuesta	

4. PRINCIPIOS Y PRIORIDADES EN AGUA Y SANEAMIENTO

¿Conoce y/o se integra el enfoque de género en sus intervenciones de cooperación en Agua y Saneamiento?		SI/NO
Justifique brevemente su respuesta		

¿Conoce y/o se integra el enfoque basado en derechos (EBDH) en sus intervenciones de cooperación en Agua y Saneamiento?		SI/NO
Justifique brevemente su respuesta		

¿Se priorizan países en sus intervenciones de cooperación en Agua y Saneamiento? <i>(especificar países por continentes)</i>		SI/NO
Europa		
América		
África		
Asia		

¿Se priorizan determinados instrumentos para sus intervenciones de cooperación en Agua y Saneamiento?	
Proyectos a través de ONGD	SI/NO
Aportaciones a fondos	SI/NO
Asistencia técnica	SI/NO
Educación al desarrollo y sensibilización	SI/NO
Otros <i>(especificar aquí)</i>	

5. RELACIÓN CON OTROS AGENTES RELEVANTES

¿Con qué otros agentes de la CAPV se han relacionado en materia de cooperación en Agua y Saneamiento? ¿Cuál es el balance de dicha cooperación?		Especificar los agentes aquí
Justifique brevemente su respuesta		

¿Han tenido contactos, directos o indirectos, con autoridades locales del Sur y/o otros agentes del Sur para trabajar en Agua y Saneamiento? ¿Cuál es el balance?		SI/NO
Justifique brevemente su respuesta		

6. MARCO DE ACTUACIÓN A FUTURO

¿Qué plataformas, iniciativas y/o marcos de trabajo exitosos en materia de cooperación en Agua y Saneamiento conocen, están integrados o verían interesante adherirse?

¿Con qué agentes (públicos y/o privados, de la CAPV y/o del Sur) verían interesante relacionarse y colaborar con más profundidad por parte de su entidad para acciones de cooperación en Agua y Saneamiento?	
De la CAPV	(Especifique cuáles)
Del Sur	(Especifique cuáles)

¿Cuáles cree que son las principales ventajas comparativas y/o el rol que debería potenciarse en el marco de su entidad para actuar en cooperación en Agua y Saneamiento? (especificar según el orden indicado en la pregunta anterior)

¿Cuáles considera que son los principales obstáculos/limitaciones que existen para ello?

¿Cuáles cree que son las ventajas comparativas y/o el rol que deberían jugar las siguientes entidades?	
Áreas de cooperación de entidades públicas	
ONGD de la CAPV	
ONGD del Sur	
Entidades públicas del Sur	
Universidades, Escuelas de ingeniería	
Empresas privadas	

¿Cuáles cree que son las principales limitaciones para una adecuada colaboración con/entre los anteriores?

D.3. CUESTIONARIO A ONGD (a través de la Coordinadora)

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Nombre responsable/contacto (para la entrevista posterior):	
Correo electrónico de contacto:	
Teléfono (directo) de contacto:	

2. ENFOQUE Y ALCANCE ACTUAL EN MATERIA DE AGUA Y SANEAMIENTO

¿Qué rol y aporte tienen actualmente las ONGD en materia de agua y saneamiento, tanto en la CAPV como en acciones de cooperación en el Sur?

¿En su opinión, qué componentes debería priorizar el sector de Agua y Saneamiento?	
Política de recursos hídricos y gestión administrativa	ALTO/MEDIO/BAJO
Protección de recursos hídricos	ALTO/MEDIO/BAJO
Abastecimiento de agua – sistemas de envergadura	ALTO/MEDIO/BAJO
Depuración de agua – sistemas de envergadura	ALTO/MEDIO/BAJO
Abastecimiento básico de agua potable	ALTO/MEDIO/BAJO
Abastecimiento básico de saneamiento básico	ALTO/MEDIO/BAJO
Desarrollo de cuencas fluviales	ALTO/MEDIO/BAJO
Eliminación y tratamiento de residuos sólidos	ALTO/MEDIO/BAJO
Educación y formación en abastecimiento y depuración de agua	ALTO/MEDIO/BAJO
Usos productivos/económicos del agua	ALTO/MEDIO/BAJO
Otros (especificar aquí)	ALTO/MEDIO/BAJO

¿Cuenta la Coordinadora de ONGD de Euskadi con grupos de trabajo, programas y/o estrategias específicas para Agua y Saneamiento?

¿Qué casos concretos y más relevantes conocen de ONGD que cuenten con programas y/o estrategias específicas para Agua y Saneamiento?

¿Ha realizado la Coordinadora y/o alguna ONGD que conozcan, evaluaciones/ reflexiones específicas en materia de Agua y Saneamiento? ¿En caso positivo mencionélas (si es posible adjuntándolas como Anexo) y explique cuáles han sido las principales conclusiones/lecciones aprendidas?	SI/NO
Justifique brevemente su respuesta	

3. PRINCIPIOS Y PRIORIDADES EN AGUA Y SANEAMIENTO

¿De qué manera creen que se integra el enfoque de género en las intervenciones de Agua y Saneamiento por parte de las ONGD de Euskadi?		MUCHO/POCO/NADA
Justifique brevemente su respuesta		

¿De qué manera creen que se integra el enfoque basado en DDHH en las intervenciones de Agua y Saneamiento por parte de las ONGD de Euskadi?		MUCHO/POCO/NADA
Justifique brevemente su respuesta		

¿Se suelen priorizar áreas geográficas en las intervenciones de Agua y Saneamiento de las ONGD?		SI/NO
Europa	ALTO/MEDIO/BAJO	
América	ALTO/MEDIO/BAJO	
África	ALTO/MEDIO/BAJO	
Asia	ALTO/MEDIO/BAJO	

4. RELACIÓN CON OTROS AGENTES RELEVANTES

¿Con qué otros agentes (de la CAPV y/o del Sur) se relacionan principalmente las ONGD en materia de Agua y Saneamiento? ¿Cuál es el balance de dicha cooperación?		Especificar los agentes aquí
Justifique brevemente su respuesta		

5. MARCO DE ACTUACIÓN A FUTURO

¿Qué plataformas, iniciativas y/o marcos de trabajo exitosos en materia de Agua y Saneamiento conocen, están integrados o verían interesante adherirse (como Coordinadora y/o como ONGD individuales)?

¿Con qué agentes (públicos y/o privados, de la CAPV y/o del Sur) verían interesante relacionarse y colaborar con más profundidad por parte de las ONGD y/o la propia Coordinadora?	
De la CAPV	(Especifique cuáles)
Del Sur	(Especifique cuáles)

¿Cuáles cree que son las principales ventajas comparativas y/o el rol que debería potenciarse para las ONGD/Coordinadora a la hora de actuar en materia de Agua y Saneamiento? (especificar según el orden indicado en la pregunta anterior)

¿Cuáles considera que son los principales obstáculos/limitaciones que existen para ello?

¿Cuáles cree que son las ventajas comparativas y/o el rol que deberían jugar las siguientes entidades?	
Donantes públicos	
Otros departamentos públicos (agua y saneamiento...)	
ONGD del Sur	
Operadores vascos de agua	
Entidades públicas del Sur	
Universidades, Escuelas de ingeniería	
Empresas privadas	

¿Cuáles cree que son las principales limitaciones para una adecuada colaboración con/entre los anteriores?

D.4. CUESTIONARIO A UNIVERSIDADES

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la Entidad:	
Área/Departamento responsable (en especial, implicados en acciones de cooperación)	
Nombre responsable/contacto (para posterior entrevista):	
Correo electrónico de contacto:	
Teléfono (directo) de contacto:	

2. DATOS SOBRE NORMATIVA RELATIVA A COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Normativa propia de la Entidad	Existe (si/no)	Dónde puede encontrarse (si fuese posible agradeceremos su envío por email junto al cuestionario)
Menciones directas o indirectas a acciones de cooperación en su normativa reguladora, planes, memorias, etc.		
Otros (especificar aquí)		

3. ENFOQUE Y ALCANCE ACTUAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN

¿Qué rol y aporte tiene actualmente su entidad en materia de cooperación internacional, tanto en la CAPV como en acciones de cooperación en el Sur?

¿En su opinión, qué componentes debería priorizar el sector de cooperación/social de Agua y Saneamiento?	
Política de recursos hídricos y gestión administrativa	ALTO/MEDIO/BAJO
Protección de recursos hídricos	ALTO/MEDIO/BAJO
Abastecimiento de agua – sistemas de envergadura	ALTO/MEDIO/BAJO
Depuración de agua – sistemas de envergadura	ALTO/MEDIO/BAJO
Abastecimiento básico de agua potable	ALTO/MEDIO/BAJO
Abastecimiento básico de saneamiento básico	ALTO/MEDIO/BAJO
Desarrollo de cuencas fluviales	ALTO/MEDIO/BAJO
Eliminación y tratamiento de residuos sólidos	ALTO/MEDIO/BAJO
Educación y formación en abastecimiento y depuración de agua	ALTO/MEDIO/BAJO
Usos productivos/económicos del agua	ALTO/MEDIO/BAJO
Otros (<i>especificar aquí</i>)	ALTO/MEDIO/BAJO

¿Ha realizado su departamento evaluaciones / reflexiones específicas en materia de cooperación internacional referida a Agua y Saneamiento? ¿En caso positivo menciónelas (si es posible adjuntándolas como Anexo) y explique cuáles han sido las principales conclusiones/lecciones aprendidas?	SI/NO
Justifique brevemente su respuesta	

4. PRINCIPIOS Y PRIORIDADES EN AGUA Y SANEAMIENTO

¿Conoce y/o se integra el enfoque de género en sus intervenciones de cooperación en Agua y Saneamiento?	SI/NO
Justifique brevemente su respuesta	

¿Conoce y/o se integra el enfoque basado en derechos (EBDH) en sus intervenciones de cooperación en Agua y Saneamiento?	SI/NO
Justifique brevemente su respuesta	

¿Se priorizan países en sus intervenciones de cooperación en Agua y Saneamiento? (especificar países por continentes)	SI/NO
Europa	
América	
África	
Asia	

¿Se priorizan determinados instrumentos para sus intervenciones de cooperación en Agua y Saneamiento?	
Proyectos a través de ONGD	SI/NO
Aportaciones a fondos	SI/NO
Asistencia técnica	SI/NO
Educación al desarrollo y sensibilización	SI/NO
Otros (<i>especificar aquí</i>)	

5. RELACIÓN CON OTROS AGENTES RELEVANTES

¿Con qué otros agentes de la CAPV se han relacionado en materia de cooperación en Agua y Saneamiento? ¿Cuál es el balance de dicha cooperación?		<i>Especificar los agentes aquí</i>
Justifique brevemente su respuesta		

¿Han tenido contactos, directos o indirectos, con autoridades locales del Sur y/o otros agentes del Sur para trabajar en Agua y Saneamiento? ¿Cuál es el balance?		SI/NO
Justifique brevemente su respuesta		

6. MARCO DE ACTUACIÓN A FUTURO

¿Qué plataformas, iniciativas y/o marcos de trabajo exitosos en materia de cooperación en Agua y Saneamiento conocen, están integrados o verían interesante adherirse?

¿Con qué agentes (públicos y/o privados, de la CAPV y/o del Sur) verían interesante relacionarse y colaborar con más profundidad por parte de su entidad para acciones de cooperación en Agua y Saneamiento?	
De la CAPV	<i>(Especifique cuáles)</i>
Del Sur	<i>(Especifique cuáles)</i>

¿Cuáles cree que son las principales ventajas comparativas y/o el rol que debería potenciarse en el marco de su entidad para actuar en cooperación en Agua y Saneamiento? (especificar según el orden indicado en la pregunta anterior)

¿Cuáles considera que son los principales obstáculos/limitaciones que existen para ello?

¿Cuáles cree que son las ventajas comparativas y/o el rol que deberían jugar las siguientes entidades?	
Áreas de cooperación de entidades públicas	
ONGD de la CAPV	
ONGD del Sur	
Entidades públicas del Sur	
Agencia Vasca de Agua-URA	
Operadores vascos de agua	
Empresas privadas	

¿Cuáles cree que son las principales limitaciones para una adecuada colaboración con/entre los anteriores?

D.5. CUESTIONARIO A ENTIDADES PRIVADAS

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la Entidad:	
Área/Departamento a cargo de la Cooperación al Desarrollo	
Nombre responsable/contacto para la entrevista posterior:	
Correo electrónico de contacto:	
Teléfono (directo) de contacto:	

2. DATOS SOBRE NORMATIVA RELATIVA A AGUA Y SANEAMIENTO

Normativa propia de su entidad	Existe (sí/no)	Dónde puede encontrarse (si fuese posible agradeceremos su envío por email junto al cuestionario)
Normativa, planes, estrategias, etc. específicas para el sector de agua y saneamiento		
Mención específica a Agua y Saneamiento en algún otro documento clave (Planes directores, Memorias, Bases, Convocatorias, Formularios, etc.)		
¿Cuentan con datos históricos y sistematizados de proyectos, subvenciones, componentes, etc. relativos a Agua y Saneamiento financiados por su entidad?		

3. ENFOQUE Y ALCANCE ACTUAL EN MATERIA DE AGUA Y SANEAMIENTO

¿Qué rol y aporte tiene actualmente su entidad en materia de agua y saneamiento, tanto en la CAPV como en acciones de cooperación en el Sur?

¿En su opinión, qué componentes debería priorizar el sector de Agua y Saneamiento?	
Política de recursos hídricos y gestión administrativa	ALTO/MEDIO/BAJO
Protección de recursos hídricos	ALTO/MEDIO/BAJO
Abastecimiento de agua – sistemas de envergadura	ALTO/MEDIO/BAJO
Depuración de agua – sistemas de envergadura	ALTO/MEDIO/BAJO
Abastecimiento básico de agua potable	ALTO/MEDIO/BAJO
Abastecimiento básico de saneamiento básico	ALTO/MEDIO/BAJO
Desarrollo de cuencas fluviales	ALTO/MEDIO/BAJO
Eliminación y tratamiento de residuos sólidos	ALTO/MEDIO/BAJO
Educación y formación en abastecimiento y depuración de agua	ALTO/MEDIO/BAJO
Usos productivos/económicos del agua	ALTO/MEDIO/BAJO
Otros (especificar aquí)	ALTO/MEDIO/BAJO

¿Ha realizado su entidad evaluaciones / reflexiones específicas en materia de Agua y Saneamiento? ¿En caso positivo menciónelas (si es posible adjuntándolas como Anexo) y explique cuáles han sido las principales conclusiones/lecciones aprendidas?		SI/NO
Justifique brevemente su respuesta		

4. PRINCIPIOS Y PRIORIDADES EN AGUA Y SANEAMIENTO

¿Se integra el enfoque de género en sus intervenciones de Agua y Saneamiento?		SI/NO
Justifique brevemente su respuesta		

¿Se integra el enfoque basado en derechos (EBDH) en sus intervenciones de Agua y Saneamiento?		SI/NO
Justifique brevemente su respuesta		

¿Se priorizan países en sus intervenciones de Agua y Saneamiento? <i>(especificar países por continentes)</i>		SI/NO
Europa		
América		
África		
Asia		

¿Se priorizan determinados instrumentos para las intervenciones de Agua y Saneamiento?	
Proyectos a través de ONGD	SI/NO
Aportaciones a fondos	SI/NO
Asistencia técnica	SI/NO
Educación al desarrollo y sensibilización	SI/NO
Otros <i>(especificar aquí)</i>	

5. RELACIÓN CON OTROS AGENTES RELEVANTES

¿Con qué otros agentes de la CAPV se han relacionado en materia de Agua y Saneamiento? ¿Cuál es el balance de dicha cooperación?		Especificar los agentes aquí
Justifique brevemente su respuesta		

¿Han tenido contactos, directos o indirectos, con autoridades locales del Sur y/o otros agentes del Sur para trabajar en Agua y Saneamiento? ¿Cuál es el balance?		SI/NO
Justifique brevemente su respuesta		

6. MARCO DE ACTUACIÓN A FUTURO

¿Qué plataformas, iniciativas y/o marcos de trabajo exitosos en materia de Agua y Saneamiento conocen, están integrados o verían interesante adherirse?

¿Con qué agentes (públicos y/o privados, de la CAPV y/o del Sur) verían interesante relacionarse y colaborar con más profundidad por parte de su entidad?	
De la CAPV	(Especifique cuáles)
Del Sur	(Especifique cuáles)

¿Cuáles cree que son las principales ventajas comparativas y/o el rol que debería potenciarse en el marco de su entidad para actuar en materia de Agua y Saneamiento?

¿Cuáles considera que son los principales obstáculos/limitaciones que existen para ello?

¿Cuáles cree que son las ventajas comparativas y/o el rol que deberían jugar las siguientes entidades?	
Entidades públicas de la CAPV	
ONGD de la CAPV	
ONGD del Sur	
Agencia Vasca del Agua-URA	
Operadores vascos de agua	
Entidades públicas del Sur	
Universidades, Escuelas de ingeniería	

¿Cuáles cree que son las principales limitaciones para una adecuada colaboración con/entre los anteriores?

E. ORGANISMOS Y EVENTOS DE REFERENCIA

AEAS

www.aeas.es

AEOPAS

www.aeopas.org

Agencia Vasca del Agua, URA

www6.euskadi.net/u81-0002/es

Alianza por el Agua

www.alianzaporelagua.org

Alternative Water Forum 2009

www.alternatifsuforumu.org/en

Año Internacional del Saneamiento (2008)

www.unwater.org/iys2.html

Base de datos FEMP

cooperacion.femp.es

Blog del Grupo de Agua y Desarrollo de la CONGDE

www.aguacongde.wordpress.com

Decenio Internacional para la acción El Agua Fuente de Vida 2005-2015

www.un.org/spanish/waterforlifedecade

Decenio UNESCO "Educación con miras al Desarrollo Sostenible" (2005-2015)

http://portal.unesco.org/education/es/ev.phpURL_ID=27234&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Día Mundial del Agua

www.unwater.org/worldwaterday/flashindex.html

EUDEL Proyectos

www.eudel.net/aNG/web/cas/areas/coop/docs/finalizados.jsp

Fondo de AyS

www.aecid.es/web/es/que-hacemos/agua-saneamiento/fcas/index.html

Fondo Mundial para la naturaleza (WWF)

www.wwf.org

GWOPA

www.gwopa.org

Global Water Partnership

www.gwp.org

Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI)

www.siw.org

Instituto Internacional de Derecho y medio ambiente (IDMA)

www.iidma.org/areas-de-actuacion-derecho-y-medio-ambiente.asp

International Water Resources Association

www.iwra.org

OECD Focus on Aid to Water and Sanitation

www.oecd.org/document/0/0,3746,en_2649_34447_23180544_1_1_1_1,00.html

ONU-Agua

www.unwater.org

Organización Mundial de la Salud - Agua, saneamiento y salud
www.who.int/water_sanitation_health/es/

Pacific Institute – The World Water
www.worldwater.org

Programa de las Naciones Unidas para el ambiente (UNEP)
www.unep.org

PROTOS ONGD
www.protos.be

The Water Channel
www.thewaterchannel.tv/index.php

UNESCO-Agua
www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/water

UNESCO - Programa hidrológico internacional
www.unesco.org/water/ihp/index_es.shtml

Wash United
www.wash-united.org

Wash United UNESCO Etxea
www.washunited.wordpress.com

WWAP
www.unesco.org/water/wwap

World Water Council
www.worldwatercouncil.org

WWDR4
www.unesco.org/water/wwap/wwdr/wwdr4/index.shtml

F. BIBLIOGRAFÍA

AGUA Y DDHH:

INGENIERÍA SIN FRONTERAS-ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO & UNESCO ETXEA, (2010). *Implementación del Derecho Humano al Agua*. Madrid, España.

NACIONES UNIDAS DDHH & ONU-HABITAT & OMS, (2011). *El Derecho al Agua. Folleto Informativo nº 35*. Ginebra, Suiza.

UNESCO ETXEA, (2008). *Ura Giza Eskubide*.

UNESCO, (2009). *Resultado De La Reunión De Expertos Internacionales Sobre El Derecho Humano Al Agua*. Francia.

UNESCO ETXEA, (2009). *UNESCO, Human Rights and Water*. Bilbao, España.

UNESCO ETXEA, (2009). *El Derecho Humano al Agua en el V Foro Mundial del Agua- Presencia en los Medios de Comunicación*.

EVALUACIONES Y SISTEMATIZACIONES:

A.GABILONDO, (2008). *LA COOPERACIÓN TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ*. Vitoria-Gasteiz, España.

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ. *DAFO de la Cooperación en AyS de las Operadoras de Agua*.

COORDINADORA DE ONGD DE ESPAÑA: GRUPO SECTORIAL DE AGUA, (2004). *El Sector Agua Y La Cooperación Internacional Documento De Trabajo Del Grupo Sectorial De Agua*. Madrid, España.

COORDINADORA DE ONGD DE ESPAÑA: GRUPO SECTORIAL DE AGUA, (2009). *Comentarios Al Resumen Ejecutivo Del Informe Preliminar De La Evaluación Temática De La Cooperación Española En El Recurso Agua*. Madrid, España.

EPYPSA & MAEC, (2010). *Evaluación De Las Intervenciones De La Cooperación Española En El Recurso Agua, Informe Final*. Madrid, España.

I.OTEIZA, J.SALAS, I.SALVADOR & AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ (2004). *Evaluación De Dos Proyectos Plurianuales De Agua Y Saneamiento Realizados En Nicaragua 2001,2002 Y 2003, Informe Final*. Vitoria-Gasteiz, España.

M.RULL & AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ. *Evaluación de dos proyectos plurianuales de cooperación en Guatemala – sector “Agua”*. Vitoria-Gasteiz, España.

INFORMES DE NNUU:

DEPARTMENT FOR ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS (UN-DESA) & UN-WATER DECADE PROGRAMME ON CAPACITY DEVELOPMENT UNW-DPC (2009). *Gender-Disaggregated Data on Water and Sanitation: Expert Group Meeting Report*. Nueva York, EEUU.

UN-WATER, (2006). *2º Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo: Resumen Ejecutivo*. www.unesco.org/water/wwap/index_es.shtml

INFORMES OMS-UNICEF:

WHO&UNICEF (2008). *Progress on Drinking Water and Sanitation: Special Focus on Sanitation*. Nueva York, EEUU & Ginebra, Suiza.

WHO&UNICEF (2010). *Progress on Sanitation and Drinking-water: 2010 Update*. Nueva York, EEUU & Ginebra, Suiza.

JORNADAS Y ESTUDIOS:

EUSKAL FONDOA & AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ & AMVISA, (2010). *II Jornada municipal sobre la cooperación internacional en la gestión de agua y saneamiento*. Vitoria-Gasteiz, España.

UNESCO ETXEA & ZABALKETA (2008). *JORNADA DE TRABAJO - AGUA Y COOPERACION: 'El Agua y Saneamiento como eje fundamental del desarrollo humano en los proyectos de Cooperación'*. Bilbao, España.

OFICINA DE NNUU PARA APOYO DE LA DECADA INTERNACIONAL PARA LA ACCIÓN "AGUA PARA LA VIDA 2005-2015 & UNDESA & UNW-DPAC, (2009). *1ª Conferencia Internacional de la Alianza de Asociaciones de Operadores de Agua: Sensibilizando y comunicando la Urgencia de Actuar*. Zaragoza, España.

MEMORIAS ANUALES DE LAS ENTIDADES DE LA CAPV:

EUSKAL FONDOA. *Memoria de Actividades 2005-2006*. <http://www.euskalfondoa.org/comunicacion/memorias.php?id=es>

EUSKAL FONDOA. *Memoria de Actividades 2007-2008*. <http://www.euskalfondoa.org/comunicacion/memorias.php?id=es>

AYUNTAMIENTO DE BILBAO: AREA DE MUJER Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO. *Memorias de Actividades 2005 a 2010*. www.bilbao.net

AYUNTAMIENTO DE BILBAO: AREA DE MUJER Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO. *Listados de Actividades 2005 a 2010*. www.bilbao.net

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ: SERVICIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. *Memorias de Actividades 2005 a 2009*. www.vitoria-gasteiz.org/cooperación

NORMATIVA, PLANES Y BASES:

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN: SECCIÓN DE IGUALDAD Y COOPERACIÓN, (2008). *PLAN MUNICIPAL de COOPERACIÓN y EDUCACIÓN para el DESARROLLO 2008-2011*. Donostia-San Sebastian, España.

AYUNTAMIENTO DE BILBAO: (2010). *II Plan Director De Cooperación Al Desarrollo Del Ayuntamiento De Bilbao (2010-2013) Borrador (1)*. Bilbao, España.

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ, (2010). *Plan Director De Cooperación Al Desarrollo 2010-2013*. Vitoria-Gasteiz, España.

DIPUTACIONES FORALES DE ÁLAVA, BIZKAIA Y GUIPUZCOA, (2009). *Plan Director De Cooperación 2009-2011*.

BOPV Nº 221. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA & DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, (2008). *DECRETO 181/2008, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Económico-Financiero del Canon del Agua*. Vitoria-Gasteiz, España.

GOBIERNO VASCO: DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES, (2005). *Plan Director Cooperación Para El Desarrollo 2005 – 2008*. Vitoria-Gasteiz, España.

GOBIERNO VASCO: DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES, (2008). *Plan Estratégico Y Director Cooperación Para El Desarrollo 2008-2011*. Vitoria-Gasteiz, España.

GOBIERNO VASCO: DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES, (2008). *DECRETO 158/2008, de 16 de septiembre, del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo*. Vitoria-Gasteiz, España.

GOBIERNO VASCO: DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES, (2008). *DECRETO 71/2009, de 24 de marzo, de la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo*. Vitoria-Gasteiz, España.

BOPV Nº 137. PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, (2006). *LEY 1/2006, de 23 de junio, de Aguas*. Vitoria-Gasteiz, España.

GOBIERNO VASCO: PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, (2007). *LEY 1/2007, de 22 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo*. Vitoria-Gasteiz, España.

OTROS:

AECID, OFICINA DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA AyS, *Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento*. Madrid, España.

FORO ALTERNATIVO MUNDIAL DEL AGUA. *Carta Del Foro Alternativo Mundial Del Agua: Preámbulo*.

GLOBAL WATER PARTNERSHIP, (2009). *GWP Strategy 2009-2013*. www.gwpforum.org, Estocolmo, Suecia.

L.BASTEIRO BERTOLI, (2008). *Con El Agua Al Cuello: El Proceso De Mercantilización De La Gestión Del Agua*. Barcelona, España.

OECD-DAC, (2010). *Financing Water and Sanitation in Developing Countries: The Contribution of External Aid*. www.oecd.org/dac/stats/water

REVISTA ES POSIBLE, Nº 3, (2010). *Agua y Cooperación. Un binomio para cambiar el mundo*. Zaragoza, España.

REVISTA ES POSIBLE, Nº 14, (2011). *Alianza por el Agua*. Zaragoza, España.

UNESCO ETXEA:

UNESCO ETXEA, (2009). *Memoria UNESCO Etxea 2008*. Bilbao, España.

UNESCO ETXEA, (2010). *Memoria UNESCO Etxea 2009*. Bilbao, España.

UNESCO ETXEA, (2011). *Memoria 2010-Programa Agua*. Bilbao, España.

URA:

BOPV, Nº53, AGENCIA VASCA DEL AGUA, (2010). *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2010, del Director General de la Agencia Vasca del Agua, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para programas y proyectos de innovación, investigación y desarrollo relacionados con el agua y los sistemas acuáticos*. Vitoria-Gasteiz, España.

BOPV, Nº53, AGENCIA VASCA DEL AGUA, (2010). *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2010, del Director General de la Agencia Vasca del Agua, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones a las actividades de formación y sensibilización ambiental en materia de aguas*. Vitoria-Gasteiz, España.

BOPV, Nº 72, AGENCIA VASCA DEL AGUA, (2010). *Corrección de Errores de la «Resolución de 25 de febrero de 2010, del Director General de la Agencia Vasca del Agua»*. Vitoria-Gasteiz, España.

URA & CONCOPE, (2010). *Memorando de Entendimiento entre URA y CONCOPE*. Montevideo, Uruguay.

URA & PNUD & GOBIERNO VASCO, (2009). *Protocolo de Colaboración entre PNUD y URA de la Comunidad Autónoma Vasca, España*.

PROGRAMA MUNDIAL DE EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS:

GOBIERNO VASCO & UNESCO, (2006). *Estudio de Caso: País Vasco. Características Ambientales Y Socioeconómicas De Las Masas De Agua En La Comunidad Autónoma Del País Vasco*. www.unesco.org/water/wwap

UNESCO & EARTHSCAN (2009). *World Water Development Report 3. Case Studies Volume. Facing the challenges*. www.publishing.unesco.org, Paris, Francia & Londres, UK.

UNESCO & EARTHSCAN (2009). *World Water Development Report 3. Water in a changing world*. www.publishing.unesco.org, Paris, Francia & Londres, UK.

URA & UNESCO ETXEA & GOBIERNO VASCO, (2009). *Resumen ejecutivo del caso de estudio de la gestión de recursos hídricos en la Comunidad Autónoma Vasca*.

WHO & UN-WATER, (2010). *GLAAS 2010. UN Global Annual Assessment of Sanitation and Drinking Water. Targeting Resources for better Results*. Ginebra, Suiza.

CONSEJO MUNDIAL DEL AGUA:

WWC, (2011). *World Water Council. List of Members*. Marsella, Francia.

CONSEJO MUNDIAL DEL AGUA, (2010). *Una Nueva Política Del Agua Consejo Mundial Del Agua - Plan Estratégico 2010 – 2012*. Marsella, Francia.

